

QUITO 
cómo vamos



INFORME DE CALIDAD DE VIDA **2021**

www.quitocomovamos.org

QUITO cómo vamos

COMITÉ DIRECTIVO

MAURICIO ALARCÓN SALVADOR

coordinador Quito Cómo Vamos, director ejecutivo Fundación Ciudadanía y Desarrollo

DANIELA CHACÓN ARIAS

coordinadora Quito Cómo Vamos, directora ejecutiva Fundación TANDEM

POLIBIO CÓRDOVA

fundador CEDATOS

NANCY CÓRDOVA

vicepresidenta ejecutiva CEDATOS. Directora técnica de la encuesta de percepción ciudadana Quito Cómo Vamos

RUTH HIDALGO

decano de la escuela de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad de las Américas (UDLA)

JOSÉ MARÍA LEÓN

editor general GK

Pablo Zambrano

presidente Cámara de Industrias y Producción

PATRICIA ACOSTA
Red de Mujeres Científicas (REMCI)

ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ
Ecuador Canábico (representante del Cabildo Cívico de Quito)

COMITÉ 2: MOVILIDAD - AMBIENTE

CARLA GUEVARA

Fundación Pachamama

PAULINA CUBILLO

Colegio de Ingenieros Geógrafos de Pichincha

CRISTINA GOMEZ JURADO

Arquitecta urbanista independiente

SOFÍA GORDÓN

Carishinas en Bici

JUAN PABLO ROSALES

Asociación de Peatones

TARCISIO GRANIZO

WWF

KARINA GALLEGOS

Asociación de Peatones

GALO CÁRDENAS

Fundación TANDEM

KLEVER ALMEIDA

Fundación CAVAT

EQUIPO QUITO CÓMO VAMOS: INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Daniela Chacón Arias

Dennisse Carrillo

Patricio Sánchez

Daniela Guerra

Sebastián Fernández

Juan Pablo Pazmiño

Tiffany Cobos

Shantal López

Marcela Arroyo

Karla Lovato

Solange Díaz

Alejandra Posso

Sebastian Naranjo

COMITÉS TÉCNICOS DE EXPERTOS

COMITÉ 1: DEMOGRAFÍA - VIVIENDA - SALUD - EDUCACIÓN

DAVID JÁCOME

Chief Resilience Officer - Quito, Resilient Cities Network

FREDDY LLERENA

Económica

SEBASTIÁN BURGOS

Económica

GRACIELA ESTRADA

Red de Mujeres Científicas (REMCI)

COMITÉ 3: GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD

CLAUDIA VEGA

Fundación Ciudadanía y Desarrollo

DIEGO CEVALLOS

Gobernanza Local EC

DANIELA UGAZZI

Corporación Líderes para Gobernar

SEBASTIÁN SÁNCHEZ

Parlamento de Jóvenes Quito

COMITÉ 4: SEGURIDAD - CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONSUELO CADENA

Fundación Vinicio Ayala

JAVIER CEVALLOS PERUGACHI

Quito Eterno

MAX CAMPOS GALLEGOS

SEID GLOBAL

ROMINA MUÑOZ PRÓCEL

Editorial Festina Lente, y MEDIAAGUA

COMITÉ 5: SITUACIÓN ECONÓMICA - POBREZA

CARLA MARTÍNEZ Comunicadora independiente	MAGDALENA ORDOÑEZ Red de Mujeres Científicas (REMCI)
FREDDY LLERENA Económica	PABLO PAZ CODEIS
SEBASTIÁN BURGOS Económica	

EDICIÓN	DIAGRAMACIÓN
DESIRÉE YÉPEZ	KATHERINE VILLEGAS BÁEZ

Quito Cómo Vamos cuenta con los aportes de Fundación Tandem, Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales UDLA, Cámara de Industrias y Producción, CEDATOS y GK.



Este informe es posible gracias al apoyo de National Endowment for Democracy (NED).



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Carta a quienes nos leen
3	¿Cómo vamos en demografía ?
9	¿Cómo vamos en pobreza y equidad ?
24	¿Cómo vamos en vivienda ?
35	¿Cómo vamos en salud ?
48	¿Cómo vamos en educación ?
59	¿Cómo vamos en medio ambiente ?
79	¿Cómo vamos en movilidad ?
96	¿Cómo vamos en cultura, recreación y deporte ?
106	¿Cómo vamos en seguridad y convivencia ciudadana ?
125	¿Cómo vamos en entorno económico y empresarial ?
146	¿Cómo vamos en participación ciudadana ?
157	¿Cómo vamos en gestión y finanzas públicas ?

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICOS

- | | | | |
|----|--|----|--|
| 4 | Gráfico 1. Proyección de población total del DMD (2020). | 52 | Gráfico 21. Mapa de concentración de instituciones educativas |
| 5 | Gráfico 2. Caracterización de adultos mayores. | 53 | Gráfico 22. Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato (a). |
| 6 | Gráfico 3. Porcentaje de personas con discapacidad por grado de discapacidad. | 53 | Gráfico 23. Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato (b). |
| 6 | Gráfico 4. Personas con discapacidad por grupos etarios. | 61 | Gráfico 24. Calidad del aire en el DMQ 2019-2020. |
| 11 | Gráfico 5. Población en situación de pobreza y pobreza extrema en 2020. | 61 | Gráfico 25. Calidad del aire en el DMQ 2019-2020. |
| 12 | Gráfico 6. Pobreza y pobreza extrema multidimensional. | 62 | Gráfico 26. Calidad del aire en el DMQ 2020. |
| 13 | Gráfico 7. Horas promedio semanales de trabajo de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años según administración zonal. | 63 | Gráfico 27. Residuos sólidos por día y por tipo de residuo ingresados a las estaciones de transferencia - Estación Norte 2020. |
| 14 | Gráfico 8. Factores de riesgo a los que se exponen niñas, niños y adolescentes en los trabajos que desempeñan. | 64 | Gráfico 28. Número de recicladores base zona norte por género. |
| 16 | Gráfico 9. Serie histórica del trabajo de niñas, niños y adolescentes a escala nacional y del DMQ 2006 - 2017. | 64 | Gráfico 29. Resumen ingreso de materiales a escombreras. |
| 17 | Gráfico 10. Personas en situación de mendicidad. | 65 | Gráfico 30. Niveles de ruido promedio diurno y nocturno por estaciones. |
| 27 | Gráfico 11. Beneficiarios de vivienda social por tipo de discapacidad. | 66 | Gráfico 31. Índice de radiación UV en el DMQ 2020. |
| 27 | Gráfico 12. Beneficiarios de vivienda social por grado de discapacidad. | 67 | Gráfico 32. Cobertura de agua potable en el DMQ. |
| 28 | Gráfico 13. Usos de suelo en el DMQ. | 72 | Gráfico 33. Sistema de abastecimiento alimentario en Quito. |
| 36 | Gráfico 14. Tres principales causas de defunción en hombres. | 81 | Gráfico 34. Variación de la distribución modal en el transporte público pre y post pandemia. |
| 37 | Gráfico 15. Tres principales causas de defunción en mujeres. | 83 | Gráfico 35. Razones para uso de transporte informal. |
| 39 | Gráfico 16. Porcentaje de fallecidos por COVID-19 en Quito por edad. | 84 | Gráfico 36. Destino principal del viaje. |
| 40 | Gráfico 17. Defunciones por problemas de salud mental. | 84 | Gráfico 37. Presentación de denuncia de violencia sexual. |
| 41 | Gráfico 18. Mapas de concentración y cobertura de equipamientos de salud | 85 | Gráfico 38. Razones para no denunciar un hecho de violencia sexual. |
| 42 | Gráfico 19. Nacidos vivos con asistencia profesional. | 85 | Gráfico 39. Violencia sexual acorde a rangos etarios. |
| 42 | Gráfico 20. Nacidos vivos sin asistencia profesional. | 86 | Gráfico 40. Tipo de transporte público donde ocurrió la violencia sexual. |
| | | 87 | Gráfico 41. Movilidad del cuidado en el DMQ. |
| | | 87 | Gráfico 42. Motivo de viaje de las mujeres. |
| | | 88 | Gráfico 43. Objetos que las mujeres llevan en el transporte público. |
| | | 88 | Gráfico 44. Número de transbordos de las mujeres. |
| | | 91 | Gráfico 45. Variación en movilidad activa y sostenible por edad. |
| | | 91 | Gráfico 46. Variación en movilidad activa y sostenible por nivel de instrucción. |

100	Gráfico 47. Mapa de concentración y cobertura de equipamientos educativos
107	Gráfico 48. Homicidios Intencionales 2019.
107	Gráfico 49. Homicidios Intencionales 2020.
109	Gráfico 50. Femicidios en Ecuador 2020
110	Gráfico 51. Femicidios en Quito 2014-2019
113	Gráfico 52. Reporte de violaciones por parroquia
131	Gráfico 53. Pérdidas en ventas del sector privado.
131	Gráfico 54. País de proveniencia de la IED (2020)
132	Gráfico 55. Registro de empresas y establecimientos en Ecuador - por tipo de régimen
133	Gráfico 56. Estructura del empleo - cantón Quito I Trimestre 2021
134	Gráfico 57. Porcentaje de distribución de giros de negocios.
136	Gráfico 58. Empleo, desempleo y subempleo
137	Gráfico 59. Tasa de empleo, desempleo y subempleo en Quito - 2021
137	Gráfico 60. Personas con discapacidad laboralmente activas por tipo de discapacidad
138	Gráfico 61. Personas con discapacidad laboralmente activas por grupos de edad
138	Gráfico 62. Variación en el flujo de pasajeros 2020-2019.
139	Gráfico 63. Entrada, salida y saldo migratorio de ecuatorianos y extranjeros por sexo, según nacionalidad año 2020.
141	Gráfico 64. Clasificación de productos vendidos a través del comercio autónomo en el DMQ.
161	Gráfico 65. Detalle de los procesos contractuales analizados por Quito Honesto.
162	Gráfico 66. Clasificación de las decisiones tomadas en el Concejo Metropolitano 2020.
162	Gráfico 67. Estado de los proyectos de ley - 2020.
164	Gráfico 68. Ingresos 2020 por clasificación económica.
164	Gráfico 69. Gastos por área - 2020.

TABLAS

DEMOGRAFÍA

5	Tabla 1. Caracterización de adultos mayores.
---	--

POBREZA Y EQUIDAD

10	Tabla 2. Evolución de la pobreza y pobreza extrema en Ecuador.
10	Tabla 3. Gasto promedio mensual en Quito por grupo de gastos (enero - diciembre) 2020.
13	Tabla 4. Distribución socioeconómica de los hogares desagregada por género.
15	Tabla 5. Tipo de actividad de niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ.
15	Tabla 6. Lugares de trabajo de las niñas, niños y adolescentes del DMQ.
16	Tabla 7. Tipología del trabajo infantil.
18	Tabla 8. Abordajes realizados a los habitantes de calle en el contexto de la COVID-19 por administración zonal.
18	Tabla 9. Número de casas de acogida públicas y privadas - Por tipo de población.
19	Tabla 10. Número de casas de acogida públicas y privadas - Por tipo de servicio.
19	Tabla 11. Usuarios de bonos y pensiones.
20	Tabla 12. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.
21	Tabla 13. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Inclusión Social.
21	Tabla 14. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020. Sector Inclusión Social
VIVIENDA	
26	Tabla 15. Porcentaje de unidades de vivienda por parroquia y por tipo de vivienda.
29	Tabla 16. Porcentaje de unidades constructivas por parroquia y por tipo.

- 30** Tabla 17. Espacios Públicos Recreacionales Centro Histórico.
- 31** Tabla 18. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.
- 32** Tabla 19. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Vivienda.
- 32** Tabla 20. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020. - Sector Vivienda

SALUD

- 38** Tabla 21. Mortalidad por causas y grupos etarios - 2020.
- 43** Tabla 22. Nacidos vivos por estado civil de la madre.
- 43** Tabla 23. Nacidos vivos en el año por grupos de edad de la madre y sexo del nacido vivo.
- 44** Tabla 24. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Salud
- 45** Tabla 25. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Salud

EDUCACIÓN

- 50** Tabla 26. Instituciones educativas por zona.
- 51** Tabla 27. Instituciones educativas por tipo de nivel educativo.
- 54** Tabla 28. Proforma presupuestaria 2021 - Comparativo 2020 - 2021.
- 55** Tabla 29. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Educación
- 56** Tabla 30. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Educación

MEDIO AMBIENTE

- 62** Tabla 31. Afectaciones a la salud por condición del aire.
- 68** Tabla 32. Indicadores de calidad hídrica por río.
- 69** Tabla 33. Índice verde a escala DMQ.
- 69** Tabla 34. Índice verde a escala de administración zonal.
- 70** Tabla 35. Índice verde a escala de parroquias.
- 71** Tabla 36. Índice verde a escala de barrios.
- 73** Tabla 37. Total riesgos por tipo - Por administración zonal.
- 74** Tabla 38. Total riesgos por tipo - Por afectación a personas y viviendas.

- 75** Tabla 39. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020-2021.
- 76** Tabla 40. Ejecución del presupuesto del MDMQ- Sector Ambiente.
- 76** Tabla 41. Plan Operativo Anual Sector Ambiente.

MOVILIDAD

- 81** Tabla 42. Variación de la distribución modal en el transporte público pre y post pandemia.
- 82** Tabla 43. Total usuarios atendidos en terminales microregionales.
- 86** Tabla 44. Violencia sexual por tipo.
- 89** Tabla 45. Número de personas fallecidas, ilesas y lesionadas por edad 2020.
- 90** Tabla 46. Número de personas en siniestros por sexo y condición.
- 92** Tabla 47. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Movilidad.
- 93** Tabla 48. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Movilidad.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- 101** Tabla 49. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.
- 102** Tabla 50. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Cultura, recreación y deporte.
- 103** Tabla 51. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Cultura, recreación y deporte.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- 111** Tabla 52. Incidentes de abusos sexuales y acoso según administraciones zonales.
- 111** Tabla 53. Incidentes reportados de violencia sexual según administraciones zonales.
- 112** Tabla 54. Estado procesal de denuncias contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- 114** Tabla 55. Incidentes reportados de violencia Intrafamiliar según administraciones zonales.
- 114** Tabla 56. Incidentes reportados de violencia Intrafamiliar según administraciones zonales.

- 115** Tabla 57. Incidentes de daños a la propiedad pública y privada según administración zonal.
- 116** Tabla 58. Incidentes de escándalos reportados según administración zonal.
- 116** Tabla 59. Incidentes reportados de libadores, venta y consumo de drogas según administración zonal.
- 117** Tabla 60. Incidentes reportados riñas y agresiones según administración zonal.
- 118** Tabla 61. Incidentes de escándalos reportados según administración zonal.
- 119** Tabla 62. Emergencias atendidas por incendios por el Cuerpo de Bomberos en el DMQ.
- 119** Tabla 63. Derrumbes y deslaves según administración zonal.
- 120** Tabla 64. Inundaciones según administración zonal.
- 121** Tabla 65. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Seguridad y gobernabilidad.
- 122** Tabla 66. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector seguridad y gobernabilidad
- ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**
- 127** Tabla 67. Variación en la recaudación de impuestos en Quito 2020-2019.
- 128** Tabla 68. Porcentaje de participación de cada tipo de impuesto en Quito, frente a la recaudación nacional.
- 129** Tabla 69. Valor agregado bruto por industrias
- 130** Tabla 70. Ventas por tipo de contribuyente .
- 134** Tabla 71. Tiempo de espera para atención en ventanillas universales.
- 135** Tabla 72. Tiempo de atención en ventanillas universales.
- 136** Tabla 73. Composición de la población.
- 140** Tabla 74. Proyección del consumo (TM) según giros de productos alimenticios (2014/2015-2020).
- 142** Tabla 75. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.

- 143** Tabla 76. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector económico y empresarial
- 143** Tabla 77. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector económico y empresarial

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 149** Tabla 78. Mecanismos / Iniciativas de participación implementados en la ciudad.
- 151** Tabla 79. Presupuestos por administración zonal.
- 152** Tabla 80. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020-2021.
- 154** Tabla 81. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Coordinación territorial y participación ciudadana.
- 155** Tabla 82. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Coordinación territorial y participación ciudadana.

GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

- 159** Tabla 83. Avance en la implementación del Gobierno Abierto por parte del MDMQ.
- 165** Tabla 84. Presupuesto de las administraciones zonales.
- 166** Tabla 85. Presupuesto de las empresas públicas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACNUR. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AMT. Agencia Metropolitana de Tránsito

BCE. Banco Central del Ecuador

CARE. Comprehensive Assessment Reporting Evaluation

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIUQ. Centro de Información Urbana Quito

COE. Centro de Operaciones de Emergencia

CONADIS. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

CPPCS. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

DMQ. Distrito Metropolitano de Quito

ECV. Encuesta de Condiciones de Vida

EMASEO. Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito

EMGIRS. Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos

ENEMDU. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

EPMAPS. Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito

FGE. Fiscalía General del Estado

ICC. Índice de Confianza del Consumidor

IED. Inversión Extranjera Directa

IESS. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos

INPC. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

LOTAIP. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

MDMQ. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

MIDUVI. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador

MIES. Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINTEL. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

MSP. Ministerio de Salud Pública

NBI. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

NCAA. Norma de Calidad de Aire Ambiente

NINIS. Ni estudia, ni trabaja

NNA. Niñas, niños y adolescentes

OMS. Organización Mundial de la Salud

OMSC. Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

PAE. Protección Animal Ecuador

PEA. Población económicamente activa

PMDOT. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

POA. Plan Operativo Anual

PTAR. Planta de tratamiento de aguas residuales

PUCA. Permiso único de comercio autónomo

PUGS. Plan de Uso y Gestión de Suelo

PUOS. Plan de Uso y Ocupación del Suelo

REMAAQ. Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito

RUAC. Registro Único de Artistas y Gestores Culturales

RUC. Registro Único de Contribuyentes

SIPCE. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano

SITQ. Sistema Integrado de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito

SRI. Servicio de Rentas Internas

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación

UV. Ultravioleta

VAB. Valor agregado bruto

CARTA A QUIENES NOS LEEN

Por segundo año, la iniciativa Quito Cómo Vamos presenta su informe de calidad de vida. El propósito es dar seguimiento y ser una herramienta para que la administración municipal desarrolle políticas públicas orientadas a resolver los problemas que afectan a quiteñas y quiteños, e incentivar acciones complementarias desde la ciudadanía, el sector privado, la academia y la sociedad civil. El entendimiento compartido de los retos que enfrenta la ciudad permitirá diseñar soluciones donde todos los actores asuman su rol.

Las ciudades son los centros de progreso de la humanidad y cada vez se vuelven más importantes. De acuerdo a las proyecciones de las Naciones Unidas, para 2050 el 70 % de la población vivirá en centros urbanos. De allí que el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible (ODS) señale expresamente la necesidad de que las urbes y comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

El reto que plantea este objetivo no es menor. Las ciudades emiten alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y utilizan más del 60 % de los recursos.¹ Los cambios que se dan para acoger a esta demanda creciente de vivienda tienen un impacto en los suelos de protección agrícola y ecológica. Cada vez existen menos espacios para respirar aire puro y se depende más de otros territorios. En las urbes se vislumbran con más claridad las desigualdades en el acceso a una vivienda digna, servicios básicos, transporte digno, redes de cuidado, salud y educación, trabajo y espacios públicos, las cuales dependen de factores sociales, económicos, raciales, de género.

La pandemia por COVID-19 se vivió intensamente en las ciudades. ONU Hábitat calcula que el 90 % de los contagios se generaron en esas áreas. En Ecuador, Quito y Guayaquil, los centros urbanos más grandes, también fueron los más afectados. Las consecuencias no solo se reflejan en miles de muertes, sino en la crisis económica y social que se atraviesa actualmente. Las Naciones Unidas señalaron que, para 2030, los ODS no se alcanzarán puesto que la emergencia sanitaria implicó un retroceso.

El Informe Anual de los ODS 2021 señala que “la COVID-19 ha llevado al primer aumento de la pobreza en una generación, hasta el punto que ha empujado de nuevo a entre 119 y 124 millones de personas a la extrema pobreza en 2020”. El mercado laboral ha sido afectado, y eso se traduce en la pérdida del equivalente a 255 millones de puestos de trabajo a tiempo completo, cifra cuatro veces mayor que la registrada durante la

¹ ONU Habitat (2011). "Global Report on Human Settlements 2011: Cities and Climate Change", London.

crisis financiera de 2007-2009 (Cebrián, 2021). Ni hablar de la lucha contra el cambio climático, la tan necesitada reactivación económica se llevará consigo las metas planteadas.

En Ecuador la situación es dramática. El 50 % de la población urbana y el 70.8 % de la rural se encuentran en situación de informalidad. En el tercer trimestre de 2021, en el área urbana, el promedio de horas de trabajo a la semana de una persona ocupada fue de 36. La media del ingreso mensual fue de \$ 258.2. En el área rural, el promedio de horas de trabajo a la semana fue 31. El promedio del ingreso mensual fue de \$ 139.2. En Quito, la tasa de empleo adecuado es de 45.6 % y el promedio de horas de trabajo a la semana de una persona ocupada 38. Además, la media del ingreso mensual fue de \$ 300.9. (ENEMDU, 2021).

La pandemia visibilizó los problemas estructurales de un modelo económico que ha dejado a muchos atrás y de un Estado débil e ineficiente, carente de un sistema de protección social adecuado. Eso debe instar a repensar el desarrollo y formular respuestas para un mundo post COVID-19. Así como las ciudades han sido las más golpeadas, también son los espacios para la creación y construcción de propuestas colaborativas para responder a estos desafíos.

El informe de calidad de vida 2021 presenta la información más actualizada y relevante sobre doce dimensiones diferentes de la calidad de vida en Quito que retratan un panorama claro de dónde están los retos y las soluciones. Cada dimensión contiene una presentación de los datos más importantes y una sección donde se identifican los desafíos, así como las debilidades en la generación de información necesaria para un análisis más completo.

Agradecemos a cada una de las personas e instituciones involucradas en el desarrollo de este documento. Esperamos que disfruten la lectura y su apoyo en la conversación pública que se debe generar en la sociedad.

Atentamente,

DANIELA CHACÓN ARIAS

Coordinadora Quito Cómo Vamos
Directora Ejecutiva TANDEM

MAURICIO ALARCÓN SALVADOR

Coordinador Quito Cómo Vamos
Director Ejecutivo FCD



¿CÓMO VAMOS EN DEMOGRAFÍA?

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) merece un análisis periódico sobre los cambios demográficos, no solo por ser la capital del Ecuador sino también por ser su centro político, económico y cultural, así como el centro de gobierno y administrativo del país. Estas características atraen a poblaciones diversas, nacionales y extranjeras, que la han considerado el lugar ideal para realizarse. En 2020, esto la convirtió en la ciudad ecuatoriana más poblada, con 2.781.641 habitantes. El 72 % se ubica en parroquias urbanas y el 28 % en rurales (INEC, 2021).

Quito integra 65 parroquias, 32 urbanas y 33 rurales. En el área urbana, la media de la densidad poblacional bruta es de 63.09 habitantes por hectárea. Las parroquias que poseen mayor densidad son: Solanda, con 176.29 hab/ha; San Bartolo, con 171.65 hab/ha²; Chimbacalle, con 144.01 hab/ha; y La Ecuatoriana, con 126.02 hab/ha. Todas en el sur de la ciudad.

Otras, en cambio, destacan por la baja densidad poblacional. Es el caso de Ñaquito (30 hab/ha), pero alberga una gran cantidad de población flotante, ciudadanos que no viven ahí, pero se

movilizan hacia la zona por razones diversas. Cumbayá (25.78 hab/ha) y Tumbaco (26.27 hab/ha) tienen una densidad urbana baja, a pesar de su reciente expansión pues "responde a que la aglomeración de habitantes en comunidades amuralladas (como forma de ocupación característica de estas zonas) es considerablemente reducida" (MDMQ, 2020).

En cuanto a la densidad poblacional en el centro histórico, en San Roque, San Diego, San Juan y San Marcos, hay una densidad poblacional promedio de 182.32 habitantes por hectárea; mientras que en sectores como San Sebastián y González Suárez los rangos son menores, con un promedio de 49.59 hab/ha (Properarti, 2020).

Si se mantienen las tendencias históricas de crecimiento, hasta 2040 la población en la ciudad será de aproximadamente 3.44 millones de habitantes, 37 % se asentará en áreas rurales. Esto implica que, en los próximos veinte años, se enfrenta el reto de acoger sosteniblemente a unos 700.000 habitantes; además, se debe repensar cómo se conforman los distintos territorios.

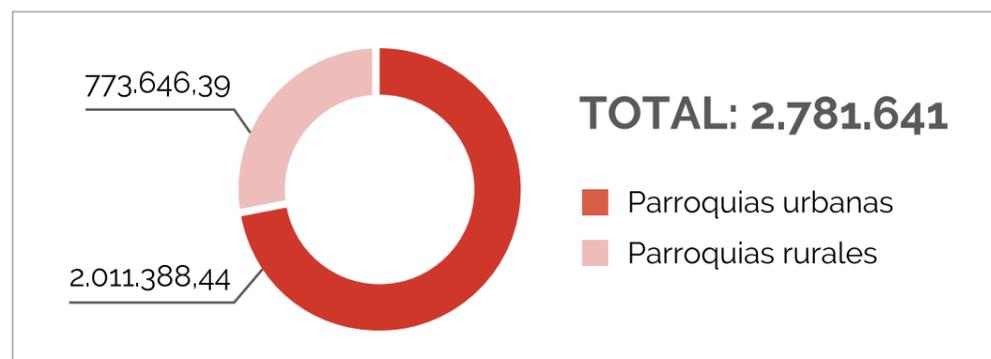


Gráfico 1. Proyección de población total del DMQ (2020).

Fuente: Proyección de población total del DMQ, (INEC, 2020).

² Habitantes por cada hectárea.

ADULTOS MAYORES

La población de 65 años en adelante representa el grupo etario más pequeño y reside, principalmente, en el área urbana de la ciudad (91.64 %). Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en 2020 el total de adultos mayores fue 212.423, de las cuales el 55.46 % son mujeres. Sus características son las siguientes:

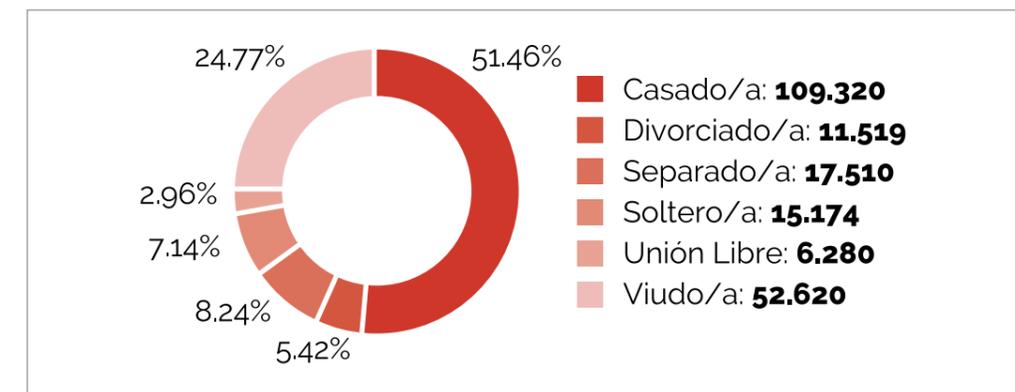


Gráfico 2. Caracterización de adultos mayores.

Fuente: Información estadística población adulta mayor, (MIES, 2020).

EDUCACIÓN				
	HOMBRE	MUJER	URBANO	RURAL
Tasa de escolaridad (años)	9.6	9.8	10	6.9
Tasa de analfabetismo	12.8 %	22.1 %	16.8 %	30.2 %
LABORAL				
Tasa de empleo adecuado	19.6 %	18.3 %	20.4 %	11.5 %
Tasa de empleo inadecuado	73.3 %	81.7 %	74.5 %	88.5 %
POBREZA Y DESIGUALDAD				
Tasa de pobreza por ingresos	18 %	18.20 %	18.3 %	15.3 %
Tasa de pobreza extrema por ingresos	8.5 %	9.7 %	9.5 %	5.1 %
Tasa de pobreza multidimensional	8.3 %	10.6 %	8.9 %	17 %
Déficit habitacional	21.85 %	22.5 %	20.4 %	41.7 %

Tabla 1. Caracterización de adultos mayores.

Fuente: Información estadística población adulta mayor, (MIES, 2020).

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), hasta 2021, la población registrada con algún grado de discapacidad que habita en Quito es de 67.246 personas. Sus características son las siguientes:

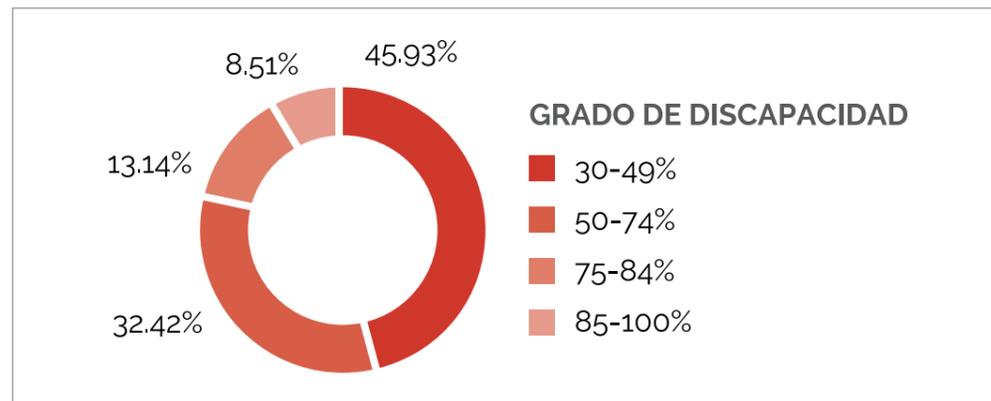


Gráfico 3. Porcentaje de personas con discapacidad por grado de discapacidad.
Fuente: Estadísticas de discapacidad, (CONADIS, 2021).

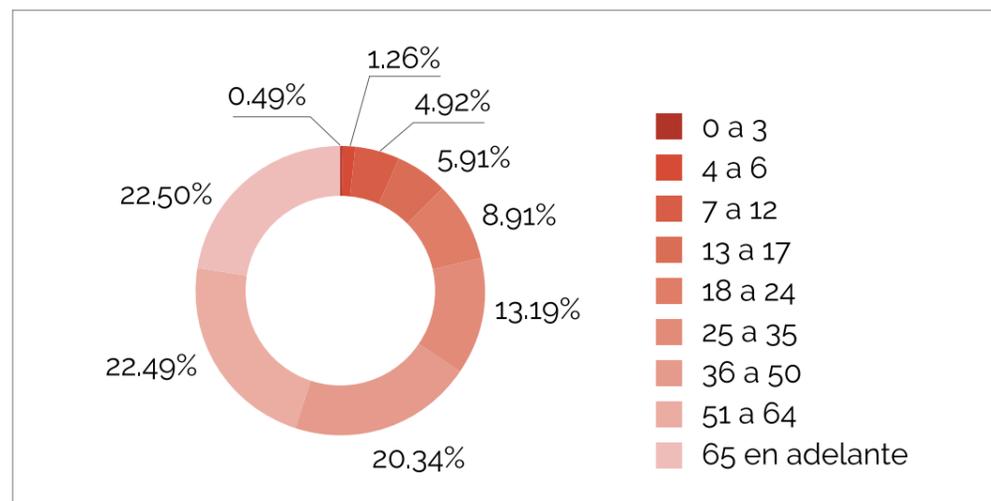


Gráfico 4. Personas con discapacidad por grupos etarios.
Fuente: Estadísticas de discapacidad, (CONADIS, 2021).

MIGRACIÓN

Quito integra 65 parroquias, 32 urbanas y 33 rurales. Los datos del Consejo de Protección de Derechos del DMQ exponen que, hasta 2018, el 66.4 % de los habitantes de la ciudad nació en Quito. 29.6 % corresponde a población migrante de otras provincias del Ecuador y el 4 % de otros países. Se trata del dato más actualizado.

A pesar de que existe un registro del saldo migratorio por vía aérea, no es posible conocer con exactitud la cifra real, pues no se cuenta con información de migrantes llegados a la ciudad vía terrestre. Del grupo de extranjeros, el 15.64 % viene desde Estados Unidos y, en conjunto, un 11 % desde España y Colombia. En 2020 se registraron 368.915 entradas por vía aérea, lo cual revela el impacto de la pandemia, ya que en 2019 el número era de 2.043.993 arribos. Además, el 48.38 % de ese total corresponde a tráfico interno.

Las salidas muestran un panorama similar. En 2020 se registran 398.780, frente a las 1.940.992 de 2019. Los porcentajes de nacionalidad son similares a los de arribos: Ecuador 45.34 %, Estados Unidos 16.38 %, España 7.63 % y Colombia 4.89 %.

Respecto al fenómeno migratorio venezolano, a abril de 2021, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se registran 431.000 migrantes, refugiados y solicitantes de asilo alojados en Ecuador. De ellos, un estimado del 8 % tiene permiso de residencia o estadia regular y solo el 0.2 % ha sido reconocido como refugiado por el Estado ecuatoriano. El organismo estima que el 50 % de los ciudadanos venezolanos en el país vive en una situación migratoria irregular. Para los expertos, la deficiencia de información actualizada impide hacer una proyección exacta de cómo está conformada la población en Quito y de la situación de los migrantes.

El estudio 'Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el centro/sur de Quito-Ecuador'³ identificó que el 56 % de la muestra corresponde a hombres, que en su mayoría son jóvenes de entre 18 y 30 años (42 %) y adultos de entre 31 y 50 años (32 %). También arroja que el 50 % son solteros. Un 42 % está casado o en unión libre. El 84 % de encuestados son de nacionalidad venezolana y el 45 % planea traer su familia al país (Célleri, D; 2020).

En cuanto a la composición familiar, el 34 % de los encuestados son administradores del hogar, y, de ellos, el 68 % son hombres y el 31 % mujeres. La razón principal (50 %) para abandonar su país de origen fue motivos económicos (29 % situación económica del país de origen, 13 % por conseguir un trabajo, 8 % para mejorar sus ingresos). Cerca del 30 % no tiene trabajo, 6 % tiene dos empleos y 57.5 % uno. El 40 % cuenta con un trabajo informal, solo el 26.65 % tiene empleo formal. Sobre este último, las principales actividades son: comercio (36 %) y actividades profesionales, técnicas y administrativas (14%) (Célleri, D; 2020).

La situación laboral para los inmigrantes en la ciudad es precaria. El 28 % de quienes cuentan con empleo formal no tienen un contrato y el 74 % carece de algún tipo de afiliación. Además, el 78% trabaja 40 horas -o más- a la semana⁴ en actividades ajenas al ámbito de formación profesional (77 %). El 76 % recibe ingresos menores al salario básico unificado (SBU) (\$ 400). Las mujeres son las más afectadas pues, en promedio, el 17.5 % gana entre \$ 200 y \$ 400 dólares, frente al 22.5% de hombres que percibe ese salario. Por eso, la cantidad de dinero que envían al exterior es mínima. El salario cubre principalmente sus gastos de vivienda y servicios básicos. Se calcula que un 47 % envía menos de \$ 30 dólares al mes. El 38 % manda entre \$ 31 y \$ 100 dólares (Célleri, D; 2020).

³ Villaflores 18%, Solanda 15%, Centro Histórico 13%, Chillogallo 12%, La Mena 12%, Otras 31%.

⁴ 55% más de 40 horas y 23% 40 horas.

- El INEC emite su Informe de Estadística Demográfica en el Ecuador, pero aún contiene información y proyecciones basadas en el censo de 2010, lo cual no permite puntualizar datos actuales relevantes sobre la capital.
- Actualmente no es posible caracterizar de manera adecuada la situación de vulnerabilidad o hacinamiento de los migrantes, ni identificar sus tendencias. Se requiere de información oficial desagregada por zonas geográficas para establecer patrones de migración interna, entender cómo se conforman las poblaciones y cómo la ciudad puede atender las dinámicas que surgen a raíz de los asentamientos nuevos.
- La carencia de información actualizada y desagregada sobre la población del centro histórico no permite realizar un análisis a profundidad de lo que sucede en una de las áreas más importantes de Quito.

1. La planificación de la ciudad requiere que se tome en cuenta el crecimiento poblacional, a fin de determinar hacia dónde crecerá y qué implicaciones conlleva la conformación de las distintas comunidades. La expansión hacia las parroquias suburbanas ya evidencia problemas en cuanto a la densidad poblacional en la mancha urbana.
2. Se reafirma la necesidad de entender la planificación de la ciudad identificando los patrones en el crecimiento demográfico y sus implicaciones en otras áreas de interés: acceso a servicios básicos, sistema de movilidad y transporte público, provisión de vivienda y espacio público de calidad.
3. Entender la migración interna y externa, y hacer política pública que responda a este fenómeno, permite que Quito se convierta en un espacio de convivencia inclusivo y seguro.

5 Villacis B., Carrillo D. Estadística Demográfica en el Ecuador: Diagnóstico y Propuesta. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito - Ecuador. 2011 <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Demografia/documentofinal1.pdf>



ESTADO DE LA INFORMACIÓN



RETOS

¿CÓMO VAMOS
EN POBREZA Y
EQUIDAD?

La pobreza es el factor determinante en la calidad de vida. Antes de la pandemia, América Latina ya experimentaba una recesión económica pues llegó a un contexto de bajo crecimiento regional, caracterizado por tendencias crecientes en la pobreza y pobreza extrema, debilitamiento de la cohesión social y manifestaciones de descontento popular.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la emergencia por coronavirus y una serie de factores externos e internos como la crisis económica, la pobreza y la corrupción determinan que la región tendrá una desaceleración en 2022, con una expansión estimada de 2.9 %. En el último año, la tasa de pobreza extrema habría alcanzado el 12.5 % y la de pobreza el 33.7 %. La desigualdad en la distribución del ingreso aumentó 2.9 % (índice de Gini). La inseguridad alimentaria moderada o grave alcanzó a 40.4 % de la población en

2020, hubo 44 millones de personas más en esa situación en la región, y 21 millones pasaron a sufrir inseguridad alimentaria grave (CEPAL, 2021). Asimismo, la pandemia provocó una fuerte caída en la participación laboral, en particular de las mujeres. Con la crisis, la participación femenina llegó, en 2020, a 46.9 %, lo que representa un retroceso a los niveles de 2002. En 2021 se espera una recuperación de este indicador, que llegaría a 49.1 %; sin embargo, los niveles serían similares a los de 2008 (CEPAL, 2021). En el mundo, esto compromete gravemente la posibilidad de poner fin a la pobreza en todas sus formas para 2030.

Considerando los tres posibles escenarios (bajo, medio y alto) de la evolución de la pobreza y pobreza extrema, donde en el escenario medio la pobreza aumentaría en 4.4 puntos porcentuales, en el bajo 3.4 puntos porcentuales y en el alto 5.5 puntos porcentuales, en Ecuador esta sería la situación:

PAÍS	POBREZA EXTREMA				POBREZA			
	NIVEL EN 2019	ESCENARIO BAJO	ESCENARIO MEDIO	ESCENARIO ALTO	NIVEL EN 2019	ESCENARIO BAJO	ESCENARIO MEDIO	ESCENARIO ALTO
Ecuador	7.6	9.9	10.7	11.6	25.7	30.0	30.8	31.9

Tabla 2. Evolución de la pobreza y pobreza extrema en Ecuador.

Fuente: CEPAL, 2020.

El escenario pospandemia refleja una realidad en la cual muchas familias se verán privadas de educación, salud, alimentación, vivienda, trabajo y seguridad social. Uno de los retos a escala nacional y local es encaminar estrategias hacia una reactivación económica inclusiva y equitativa, a fin de reducir los índices de desigualdad y mitigar los efectos generados por la crisis.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

El sistema de Indicadores de Gobierno Abierto de Quito refleja que, en 2020, el promedio anual de gasto fue de \$ 8468 por familia. Los valores se calculan a partir de la canasta familiar básica por el costo actual en dólares.

GASTO PROMEDIO MENSUAL EN QUITO POR GRUPO DE GASTOS (ENERO - DICIEMBRE) 2020		
CATEGORÍA	PROMEDIO	TOTAL
Alimentos y bebidas	\$ 235.48	\$ 2825
Misceláneos	\$ 230.20	\$ 2762
Vivienda	\$ 185.62	\$ 2227
Indumentaria	\$ 54.98	\$ 659

Tabla 3. Gasto promedio mensual en Quito por grupo de gastos (enero - diciembre) 2020.

Fuente: Sistema de Indicadores de Gobierno Abierto de Quito, 2020.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

La pobreza por NBI se define como los hogares que presentan carencias en la satisfacción de, al menos, una de sus necesidades básicas (calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, educación y capacidad económica). Los datos producidos por la más reciente Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), de 2020, no han sido desagregados a nivel Quito; sin embargo, la pobreza por NBI a escala nacional es de 32.6 %. Desagregándose en urbano 21.8 % y rural 55.7 %. Es posible comparar esta información con la de 2010, donde era de 25.65 %. Es decir, en una década hubo un incremento del 6.95 % de pobreza por NBI.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR INGRESOS

Se considera a una persona pobre por ingresos cuando lo que percibe per cápita familiar es inferior a la línea de pobreza. Esto se traduce en que su ingreso mensual es menor a \$ 84.82. Es pobre extremo si recibe menos de \$ 47.80. La (ENEMDU) detalla que en 2020:

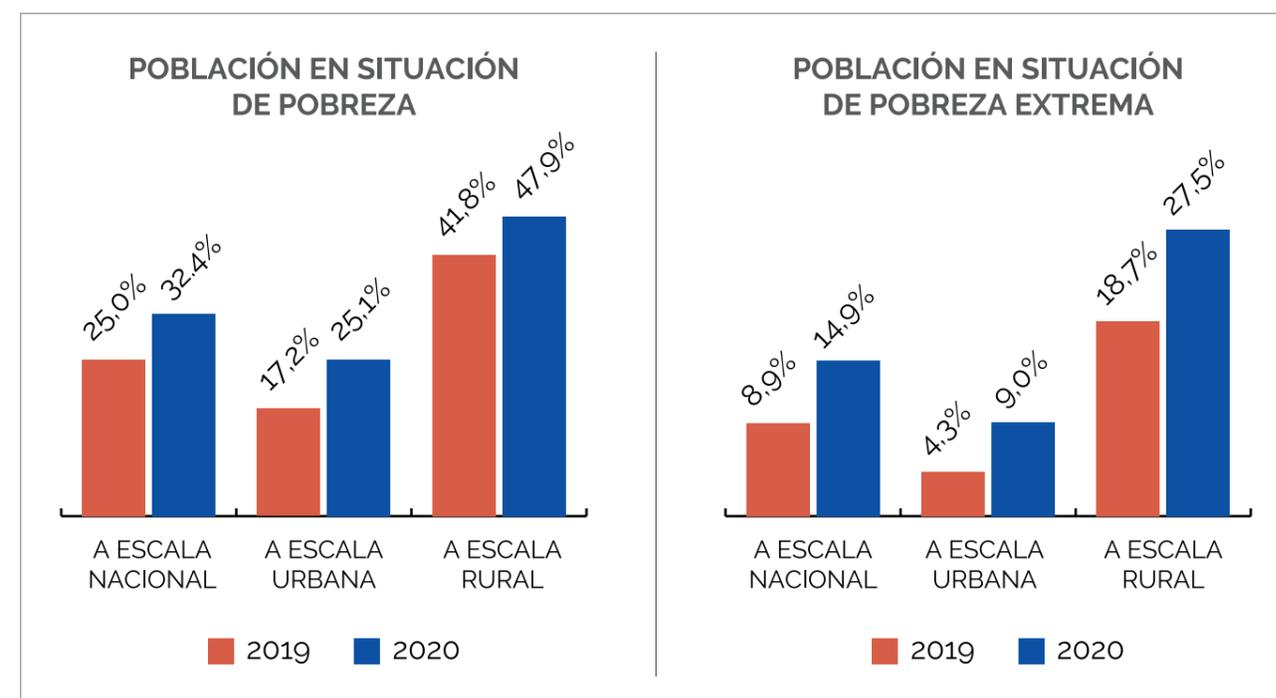


Gráfico 5. Población en situación de pobreza y pobreza extrema en 2020.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, (INEC, 2020).
Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, (INEC, 2019).

El sector más susceptible a este tipo de pobreza es el rural, hecho que puede estar asociado a la desigualdad en la distribución de la tierra productiva y el acceso inadecuado a la información en esos sectores.

POBREZA Y POBREZA EXTREMA MULTIDIMENSIONAL

Una persona se define como pobre multidimensional cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados (1. educación, 2. trabajo y seguridad social, 3. salud, agua y alimentación, 4. hábitat, vivienda y ambiente sano) y pobre extrema multidimensional cuando sus privaciones son al menos de la mitad. El sector rural es el que abarca el mayor porcentaje.

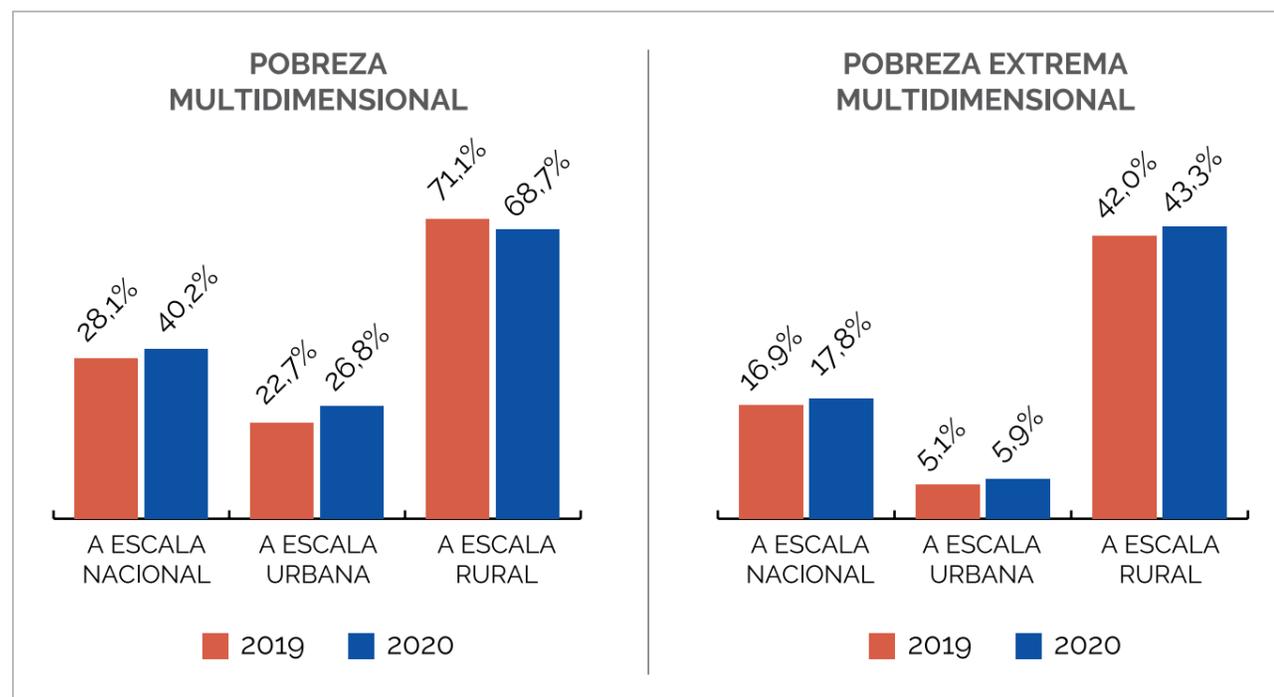


Gráfico 6. Pobreza y pobreza extrema multidimensional.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, (INEC, 2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, (INEC, 2019).

DESIGUALDAD

La desigualdad económica de un país se calcula mediante el coeficiente de Gini. La escala de medición es un número entre 0 y 1, donde 0 equivale a la perfecta igualdad (todos poseen los mismos ingresos) y 1 a la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Para 2021, este indicador a escala nacional es de 0.493. A nivel urbano, 0.478; y rural, 0.477. En comparación a 2020, el coeficiente de Gini en el país era de 0.500. A nivel urbano, 0.485; y rural, 0.474. Existe un incremento en la desigualdad económica del país, que se profundiza con la pandemia.

Lo interesante sobre este indicador es que a pesar de que el sector rural presenta el mayor porcentaje de pobreza en el país, su coeficiente de Gini evidencia que este sector es menos desigual que a nivel nacional y urbano. Es preciso aclarar que, si bien el coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, no es una medida directa para determinar las condiciones de vida de las personas.

Sobre la distribución socioeconómica de los hogares desagregada por sexo, si existen datos de Quito hasta 2018. El Diagnóstico Situacional del Trabajo Infantil en el DMQ reporta que:

NIVEL SOCIOECONÓMICO	SEXO		%
	MASCULINO	FEMENINO	
Ricos	8.6 %	8.3 %	8.5
Clase media	60.8 %	60 %	60.4
Vulnerables	24.3 %	24.9 %	24.6
Pobres	6.2 %	6.7 %	6.5

Tabla 4. Distribución socioeconómica de los hogares desagregada por género.

Fuente: Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, 2018.

Sobre el acceso a servicios básicos en hogares pobres, el 99.8 % tiene acceso a la red pública, el 98.6 % a excusado y alcantarillado, el 95.1 % a agua por tubería dentro de la vivienda y el 93.8 % a servicio de ducha exclusiva del hogar.

TRABAJO INFANTIL

De acuerdo a información del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, en 2020 la tasa de trabajo de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años fue de 2.7. El promedio de horas semanales de trabajo desagregado por género fue de 11.43 horas, en hombres; y 11.12 horas, en mujeres. Según administración zonal, en La Delicia: 13.54 (mayor cantidad de horas); y Tumbaco: 8.1 (menor cantidad de horas).

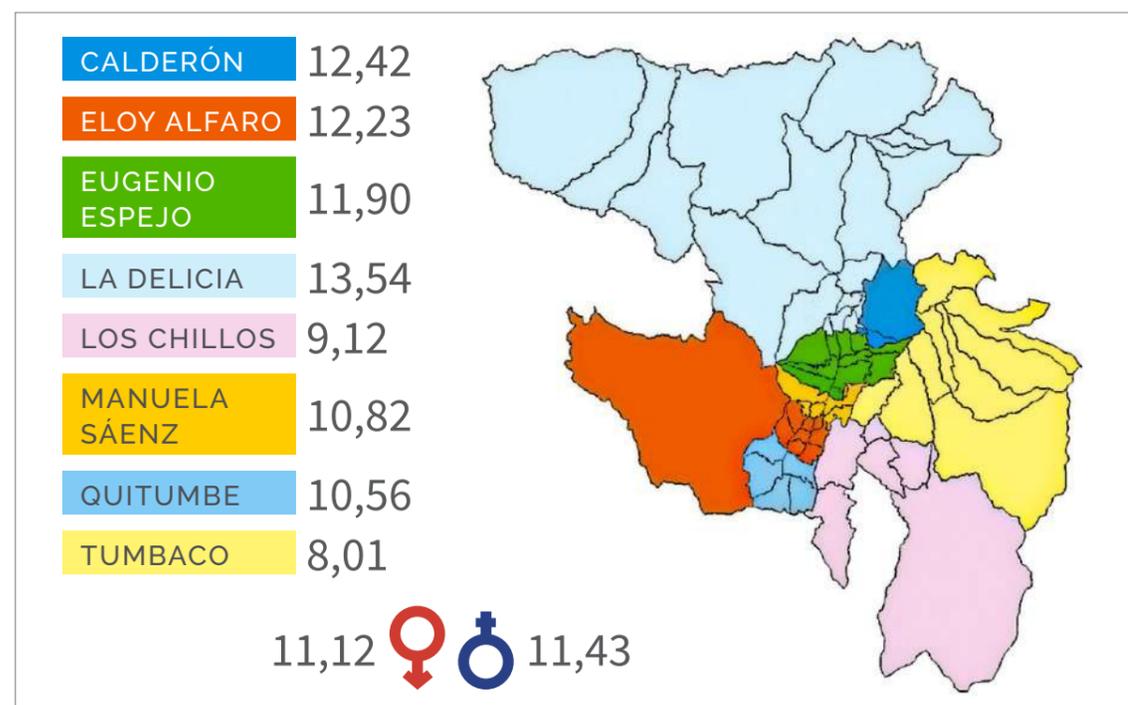


Gráfico 7. Horas promedio semanales de trabajo de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años según administración zonal.

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, 2020.

Frente a las horas de trabajo que desempeñan niñas, niños y adolescentes, existe una serie de riesgos a los que se encuentran expuestos. Los tres principales son: polvo y gases (18.7 %), ruidos fuertes (17.7 %), y al frío y calor extremo (15.5 %).

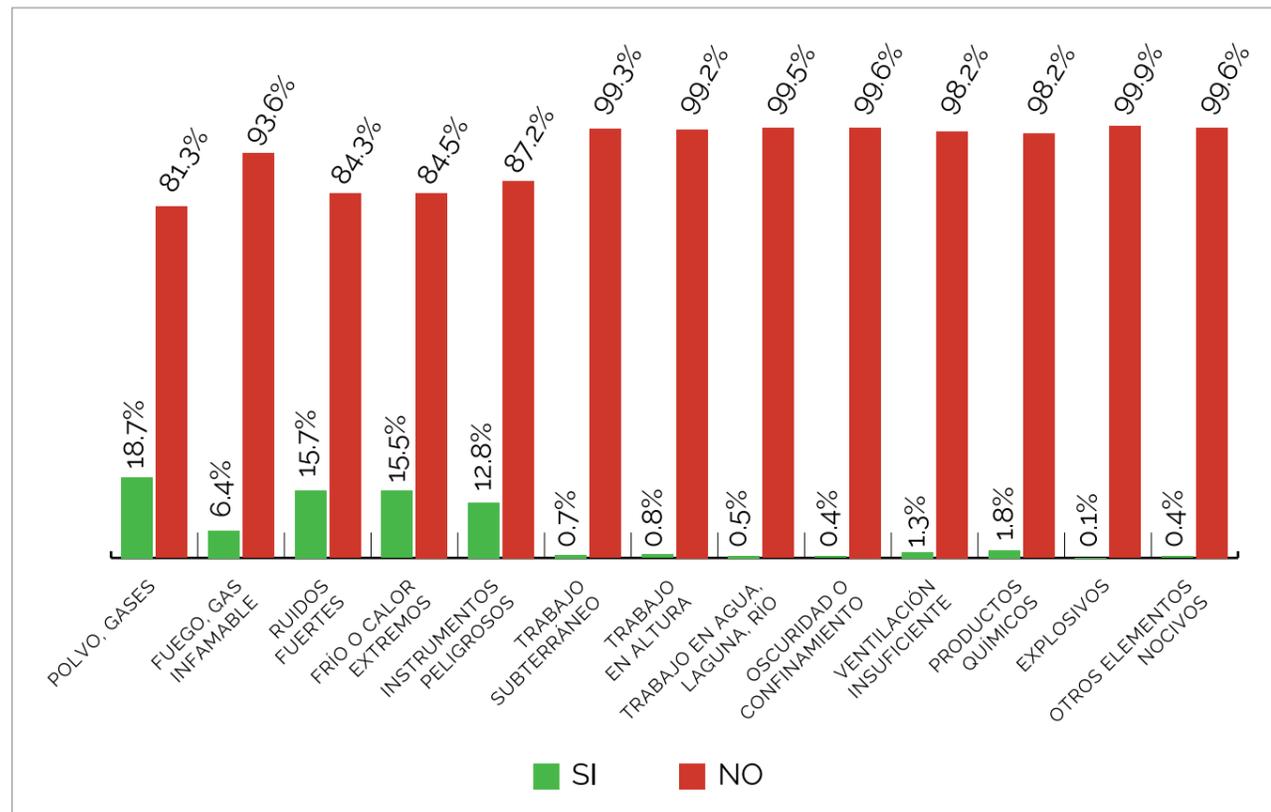


Gráfico 8. Factores de riesgo a los que se exponen niñas, niños y adolescentes en los trabajos que desempeñan.

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, 2020.

Con base en los indicadores mencionados, en su mayoría, la procedencia de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil es Quito, con el 86 %. Solo un 10 % proviene de otros lugares del país y un 4 % es de origen extranjero.

De acuerdo a la caracterización del trabajo infantil, la principal actividad es el trabajo familiar no remunerado, con un 87.6%, el cual se desempeña en un local propio o arrendado.

TIPO DE ACTIVIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN EL DMQ			
	TOTAL	DE 5 A 14	DE 15 A 17
Trabajador familiar NO remunerado	87.6 %	90.7 %	79.9 %
Trabajador por cuenta propia	3.8 %	2.4 %	7.2 %
Trabajador NO remunerado en otro hogar	3.4 %	4.0 %	2.0 %
Jornalero o peón	2.6 %	1.9 %	4.1 %
Empleado u obrero privado	2.4 %	0.7 %	6.3 %
Patrono o socio	0.2 %	0.2 %	0.3 %
Empleado doméstico	0.1 %	0.1 %	0.2 %
Empleado u obrero de gobierno	0.0 %	0 %	0.1 %

Tabla 5. Tipo de actividad de niñas, niños y adolescentes que trabajan en el DMQ.

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, 2020.

DISTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HOGARES DESAGREGADA POR GÉNERO			
LUGAR DE TRABAJO	TOTAL	SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
Local de una empresa o del patrono	9.10 %	9.70 %	8.30 %
Una obra en construcción	1.30 %	2.10 %	0.40 %
Minas / Canteras	0.00 %	0.10 %	
Se desplaza	9.30 %	9.40 %	9.10 %
Al descubierto en la calle	7.40 %	7.10 %	7.90 %
Quiosco en la calle	4.00 %	4.00 %	4.00 %
Local propio o arrendado	41.00 %	40.00 %	42.20 %
Vivienda distinta a la suya	5.10 %	4.80 %	5.50 %
Su vivienda	16.80 %	16.40 %	17.20 %
Su finca o terreno	4.50 %	5.10 %	4.00 %
Finca o terreno ajeno	1.30 %	1.30 %	1.40 %
Finca o terreno comunal	0.10 %	0.10 %	0.10 %
Porcentaje	100.00 %	100.00 %	100.00 %
Número de personas de la muestra	4.409	2.332	2.077

Tabla 6. Lugares de trabajo de las niñas, niños y adolescentes del DMQ.

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, 2020.

Respecto a la tipología del trabajo infantil, la muestra para presentar estos indicadores son 10.836 niñas, niños y adolescentes. En ese contexto, el 97 % solo estudia, el 2.20 % no estudia ni trabaja, el 0.40 % solo trabaja y un 0.30 % trabaja y estudia.

TIPOLOGÍA	TOTAL	SEXO		POBREZA		EDAD	
		MASCULINO	FEMENINO	NO POBRE	POBRE	5-15	15-17
Trabaja y estudia	0.30 %	0.30 %	0.30 %	0.30 %	0.50 %	0.20 %	0.90 %
Solo trabaja	0.40 %	0.50 %	0.30 %	0.30 %	0.10 %	0.10 %	1.60 %
Solo estudia	97.00 %	97.10 %	97.00 %	97.70 %	93.90 %	98.30 %	92.10 %
NINI	2.20 %	2.10 %	2.40 %	1.70 %	4.70 %	1.40 %	5.30 %
Porcentaje	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %
Número de personas de la muestra	10.836	5.577	5.259	9.098	1.625	8.174	2.662

Tabla 7. Tipología del trabajo infantil.

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, 2020.

En relación con los NINIS⁶, grupo de jóvenes entre 15 a 17 años que ni estudian ni trabajan, aunque corresponden solo al 2.20% de la muestra, se debe destacar la gran diferencia que existe entre los hogares pobres y no pobres. La incidencia del trabajo infantil en hogares pobres es de 6.2 % y no pobres 2.3 %. Un 4.7 % de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza son del grupo que no estudia ni trabaja, casi el triple respecto a su equivalente en el grupo que no están en situación de pobreza (1.7 %).

En la edad de 5 a 15 años los NINIS representan el 1.40 % de la muestra, pero existe un incremento sustancial cuando pasan a de 15 a 17 años, pues dicho rango representa el 5.30 % del total. Se evidencia que en esos años aumenta la probabilidad de que un joven no estudie ni trabaje, ya sea por falta de recursos para acceder a educación superior o posibilidades mínimas de conseguir un empleo.

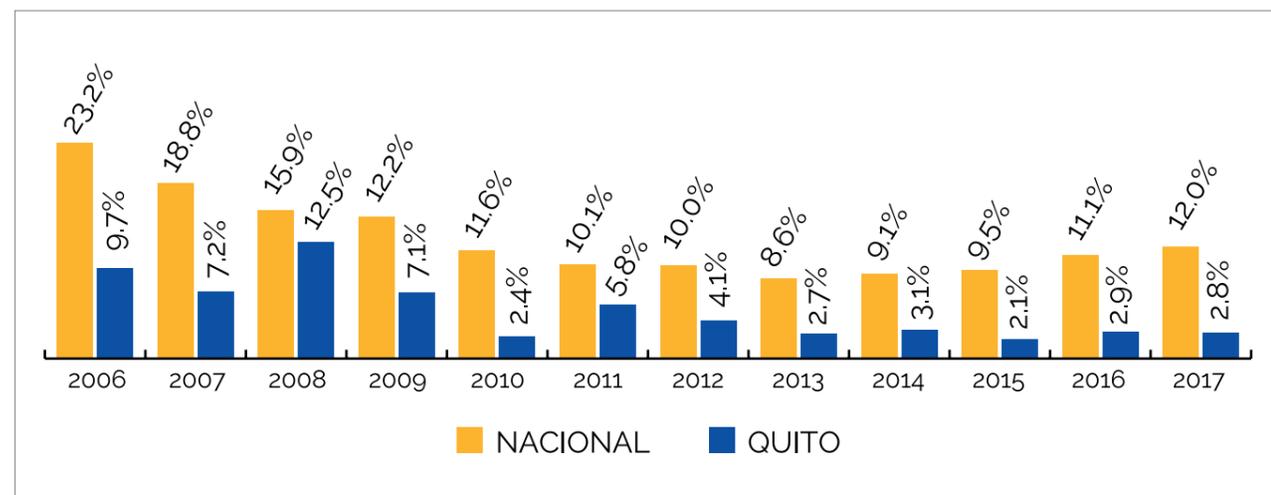


Gráfico 9. Serie histórica del trabajo de niñas, niños y adolescentes a escala nacional y del DMQ 2006 - 2017.

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos y su Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ, 2020.

6 El término "NINIS" hace referencia al grupo de jóvenes entre 15 y 24 años que ni estudian ni trabajan.

POBLACIÓN VULNERABLE

De acuerdo a datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)⁷, en 2020 en la ciudad existieron 193.401 personas en situación de mendicidad, de este total:

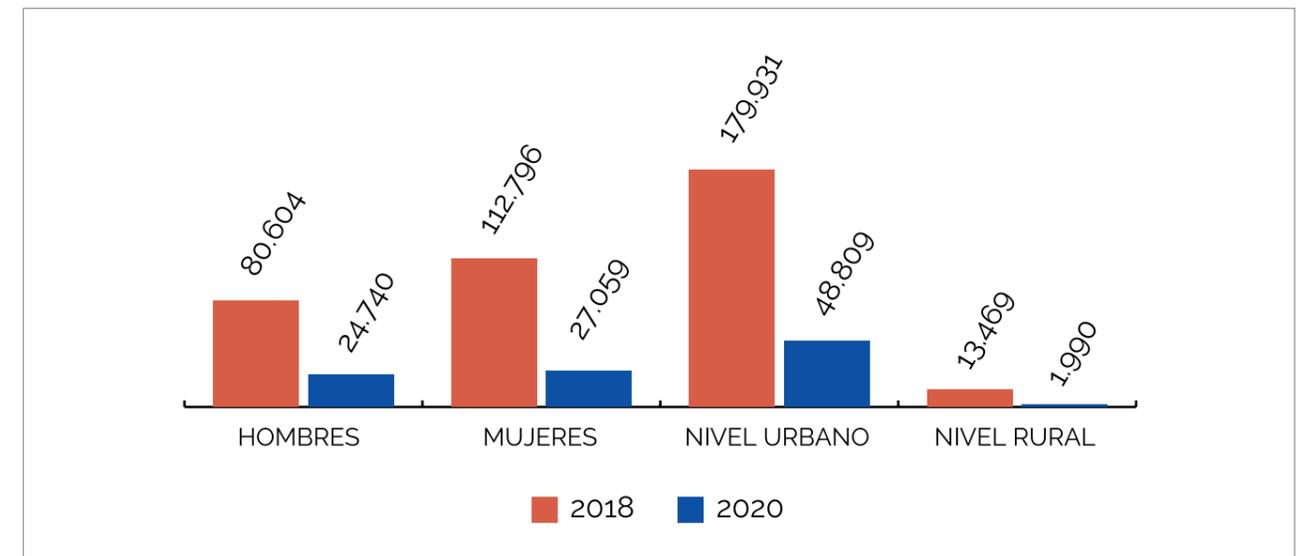


Gráfico 10. Personas en situación de mendicidad.

Fuente: Información Estadística Protección Especial, (MIES, 2020). Información Estadística Protección Especial, (MIES, 2018).

Estos indicadores visibilizan que las mujeres son más vulnerables a vivir en esas condiciones. Al mismo tiempo, el sector urbano alberga la mayor cantidad de habitantes en condiciones de abandono. El principal estado civil de estas personas es soltero/a. El 30.6 % vive en condiciones de hacinamiento. El 15.1 % no tiene acceso a educación superior por motivos económicos, la tasa promedio de escolaridad es de 8.6 % y la tasa de analfabetismo 6.1 % (MIES, 2018).

En comparación a datos del 2018, a 2020 el número de personas en situación de mendicidad se incrementó en 300 %. Son cifras alarmantes, que exigen pensar en políticas públicas que ayuden a mitigar las causas que la generan.

Sobre el número de habitantes en situación de calle atendidos en el contexto de la pandemia, existe una inconsistencia entre los datos que presenta el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) en la página de "Quito Informa" y los del Patronato San José entregados a esta iniciativa. Mientras el MDMQ reporta que se atendieron a 6456 personas, el Patronato a 1790 personas. A pesar de que éste último es una entidad municipal, no se aclara si es la única o no que atiende a este tipo de población.

Para este informe se consideraron los datos del Patronato San José, por ser más completos en su desagregación.

7 Información correspondiente a la Zona de Planificación 9 que corresponde a Quito.

DISTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HOGARES DESAGREGADA POR GÉNERO							
TIPOLOGÍA	GÉNERO			GRUPOS DE EDAD			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	18-29 AÑOS	30-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Manuela Sáenz	325	175	500	160	275	65	500
La Mariscal	75	25	100	55	25	20	100
Eloy Alfaro	125	25	150	36	79	35	150
Eugenio Espejo	175	75	250	82	126	42	250
Quitumbe	80	40	120	24	78	18	120
La Delicia	245	55	300	110	151	39	300
Calderón	165	85	250	75	123	52	250
Los Chillos	90	30	120	45	52	23	120
TOTAL	1280	510	1790	587	909	294	1790

Tabla 8. Abordajes realizados a los habitantes de calle en el contexto de la COVID-19 por administración zonal.

Fuente: MDMQ, Patronato San José, 2020.

En Quito existen seis casas de acogida públicas y cuatro privadas. La finalidad de estos lugares es acoger a mujeres víctimas de violencia y personas en situación de calle (niñas, niños, adolescentes, adultos) brindando la protección necesaria dependiendo del caso.

CASA DE ACOGIDA (PÚBLICO)	POBLACIÓN	ADMINISTRACIÓN ZONAL	PARROQUIA
Casa de la Mujer	Mujeres adultas víctimas de violencia de género con sus hijas e hijos	Manuela Sáenz	Centro Histórico
Centro de atención integral de adicciones para el adulto	Adultos en situación de consumo problemático	Manuela Sáenz	Centro Histórico
Casa del hermano	Personas habitantes de calle	Manuela Sáenz	Centro Histórico
Centro de atención integral de adicciones para el adolescente	Adolescentes en situación de consumo problemático	Los Chillos	Cotocollao
Casa de la adolescente	Mujeres adolescentes víctimas de violencia de género con sus hijas e hijos	Los Chillos	Cotocollao
Residencia para la atención del adulto mayor en situación de vulnerabilidad	Adulto mayor en situación de vulnerabilidad por pobreza, abandono y negligencia	Los Chillos	Cotocollao

Tabla 9. Número de casas de acogida públicas y privadas - Por tipo de población.

Fuente: MDMQ, Patronato San José, 2020.

CASA DE ACOGIDA (PRIVADO)	TIPO DE SERVICIO
Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) Quito	Centro de atención integral
Fundación Casa de Refugio Matilde	Casa de acogida
Fundación Nuestros Jóvenes	Centro de atención integral
Warmi Wasi	Casa de acogida

Tabla 10. Número de casas de acogida públicas y privadas - Por tipo de servicio.

Fuente: Casas de Acogida y Centros de Atención Integral a Mujeres, (Fundación ALDEA, 2020).

USUARIOS DE BONOS Y PENSIONES

En Quito, 54.373 personas reciben algún tipo de bono. Entre los principales están el de Desarrollo Humano (56.61 %), Mis Mejores Años (21.13 %) y Pensión para Toda una Vida (8.20 %).

TIPO DE BENEFICIO	NÚMERO DE USUARIOS	PORCENTAJE	POBLACIÓN	SEXO		POBRE	NO POBRE	POBRE EXTREMO	TOTAL POBREZA
				HOMBRE	MUJER				
Bono de desarrollo humano	30.781	56.61	Personas con discapacidad severa, enfermedades raras o huérfanas y menores de 14 años con VIH-SIDA	2288	28.493	52.70 %	0.10 %	47.20 %	100.00%
Mis Mejores Años	11.488	21.13	Personas mayores de 65 años, particularmente aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.	4494	6994	-	-	100 %	100.00%
Pensión Toda una Vida	4459	8.20	Personas con una discapacidad mayor al 40 % en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.	2258	2201	-	-	-	-%
Joaquín Gallegos Lara	2856	5.25	Persona con discapacidad muy grave, enfermedad catastrófica, rara o huérfana; y menores viviendo con VIH-SIDA.	1501	1355	15.80 %	78.60 %	5.60 %	100.00%
Pensión adultos mayores	2457	4.52	Personas mayores de 65 años que no están afiliadas, o pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) o del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).	728	1729	43.90 %	55.80 %	0.30 %	100.00%
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	1405	2.58	Núcleos familiares cuyo puntaje del índice del registro social vigente sea menor o igual a 18.00000 con hijos ecuatorianos menores de 18 años en el núcleo familiar.	42	1363	-	-	100 %	100.00%
Pensión personas con discapacidad	927	1.70	Personas con discapacidad de un grado igual o mayor a	165	85	75	123	52	250
40 %	476	4.51	30.70 %	60.20 %	9.20 %	100.10%	52	23	120
Total DMQ	54.373	99.99 %		11.787	42.586	-	-	-	-

Tabla 11. Usuarios de bonos y pensiones.

Fuente: Bonos y Pensiones, (MIES, 2021).

En comparación con datos de 2020, en Quito, 26.142 personas eran beneficiarias de algún tipo de bono. El 30.76 % accedía a Mis Mejores años, 30.02 % a Desarrollo Humano, 13.82 % a la Pensión para Adultos Mayores, 10.00 % Joaquín Gallegos Lara y 8.65 % Toda una Vida. Realizando esta comparación, el incremento de usuarios de bonos y pensiones para 2021 es de 2089 usuarios; es decir, 28 % más en relación al año pasado.

El Bono de Protección Familiar para la emergencia

sanitaria a causa de la pandemia se entregó exclusivamente por dicho motivo y se destinó a las familias más vulnerables. Fueron 14.201 beneficiarios; de los cuales 12.592 fueron mujeres y 1609 hombres. 12.151 realizaron el cobro y 2050 no lo hicieron. Quienes se encontraban en situación de pobreza moderada fueron 12.925 y en situación de pobreza 1276. Nuevamente se refleja que las mujeres son quienes más recurren a algún tipo de ayuda.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En Pichincha, la desnutrición se divide en dos tipos: aguda moderada, que afecta a un 9.17 % de la población; y aguda severa, que impacta en el 6.59 %.

INVERSIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo al Informe de proforma presupuestaria del año 2021 del MDMQ, en 2020, al sector inclusión social se le asignaron 34 millones, que representan el 4.5 % del presupuesto, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa una reducción del 24 % (nueve millones), con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fue de 37 millones.

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 - COMPARATIVO 2020 - 2021							
ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO 2020	% PART 2020	PROFORMA 2021	% PART 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sociales	142.691.802.46	142.957.458.01	13.26	96.360.480.93	13.92	-46.596.977.08	-32.59
Inclusión social	34.413.202.31	34.107.258.24	3.16	17.092.457.14	2.47	-17.014.801.10	-49.89
COMPINA	750.000.00	750.000.00	0.07	750.000.00	0.11	0.00	0.00
Secretaría de Inclusión Social	3.406.296.25	3.100.352.18	0.29	1.842.457.14	0.27	-1.257.895.04	-40.57
Unidad Patronato Municipal San José	30.256.906.06	30.256.906.06	2.81	14.500.000.00	2.09	-15.756.906.06	-52.08
Total MDMQ sin Primera Línea de Metro	757.330.687.87	757.330.687.87	70.27	486.803.639.02	70.31	-270.527.048.85	-35.72

Tabla 12. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.

Fuente: Informe Proforma Presupuestaria 2021.

No obstante, según el Informe de gestión del año 2020 del MDMQ, el sector tuvo un presupuesto de 24 millones y una ejecución del 73 %, como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ - SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL					
		TOTAL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ	TOTAL SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	TOTAL UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ	TOTAL INCLUSIÓN SOCIAL
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	750.000.00	2.621.240.14	18.215.336.90	21.586.577.08
	COMPROMETIDO	609.518.07	1.717.563.93	13.449.989.48	15.777.071.48
	DEVENGADO	609.514.45	1.704.487.91	13.449.989.48	15.763.991.84
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	77.370.82	-	2.489.368.02	2.566.738.84
	DEVENGADO	23.557.29	-	1.902.454.72	1.926.012.01
FONDO ANMIENTAL	CODIFICADO	-	-	-	-
	DEVENGADO	-	-	-	-
	CODIFICADO	827.370.82	2.621.240.14	20.704.704.96	24.153.315.92
	DEVENGADO	633.071.74	1.704.487.91	15.352.444.20	17.690.003.85
	% EJECUTADO	77	65	74	73

Tabla 13. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Inclusión Social.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

En términos del cumplimiento de los objetivos de planificación, es decir, de la política pública, según el Informe de ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, las metas establecidas se cumplieron de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Consejo de Protección de Derechos	32	114	Muy insatisfactorio
Secretaría de Inclusión Social	26	3	Muy insatisfactorio
Unidad Patronato Municipal San José	35	28	Insatisfactorio

Tabla 14. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020. Sector Inclusión Social

Fuente: Informe de ejecución del Plan Operativo Anual 2020, MDMQ.



- La falta de información sobre los niveles de pobreza desagregados para Quito impide caracterizar la pobreza en la ciudad de manera integral. Asimismo, los datos de población vulnerable tampoco cuentan con una desagregación por sectores. Los cambios de metodologías del INEC afectan seriamente los estudios comparados y la determinación de políticas públicas sectorizadas.
- No se presentó información actualizada respecto a la situación familiar de los hogares de madres adolescentes en la capital, considerando que, a escala nacional según CARE, las niñas y las adolescentes de 0 a 17 años representan el 18 % de la población. De ellas, 34 % vive en hogares en situación de pobreza por ingresos (2020).
- Sobre la afiliación social o médica de las poblaciones vulnerables, no fue posible encontrar información de relevancia, lo cual pone en alerta cómo se está manejando la información. Por ejemplo, el IESS apenas tiene una cobertura aproximada del 25 % de la Población Económicamente Activa (PEA), donde los adultos mayores representan el 37 % de los afiliados (FLACSO 2020).



ESTADO DE LA INFORMACIÓN



RETOS

1. Uno de los más importantes es la reducción de los índices de pobreza y trabajo infantil a escala cantonal, afectados por la crisis social y económica ocasionada por la pandemia. Focalizar y sectorizar la implementación de políticas de asistencia social y mitigación de impactos de la crisis requiere de datos confiables y permanentes en el tiempo.
2. Implementar bases de datos que recopilen información de manera pública y actualizada sobre las personas en situación de calle y desglosada por sexo, edad y etnia. Los datos muestran un incremento alarmante de la mendicidad femenina y su acceso a asistencia social; sin embargo, las atenciones del Patronato San José son principalmente a población masculina. Es preciso profundizar en las condiciones y razones de este aumento a fin de desarrollar respuestas adecuadas.
3. La ciudad requiere información sobre las causas que profundizan el impacto de la pandemia en las poblaciones más vulnerables como las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, a fin de desarrollar políticas públicas.



¿CÓMO VAMOS EN VIVIENDA?

La problemática del suelo y la vivienda es otra preocupación evidenciada durante la pandemia y que expone la falta de servicios en ciertos sectores; especialmente, aquellos relacionados al ámbito tecnológico. La emergencia sanitaria también hizo visible el hacinamiento o las vulnerabilidades devenidas de la localización de la vivienda informal. Estos problemas no parecen encontrar una solución en la reactivación económica que, en lugar de representar la oportunidad de atender las inequidades socio espaciales, se aprovecha para que el sector inmobiliario y de la construcción invierta en suelos de alto valor con infraestructura que podría no ser indispensable para repensar la ciudad y planificarla de manera distinta, atendiendo las necesidades socio espaciales.

En esa línea, la aplicación oportuna de los instrumentos de planificación del crecimiento y desarrollo podrían ser una alternativa para mejorar las condiciones de uso y ocupación del suelo, así como de las características y condiciones de habitabilidad de las viviendas.

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN PRIVADA

Durante el 2020 se otorgaron 6846 permisos para construir. En cuanto a la inversión privada, de acuerdo a EKOS, las zonas con mayor inversión por proyección de rentabilidad son: La Kennedy (7.77 %), La América (7 %), El Inca (6.19 %), Cumbayá (5.78 %) y González Suárez (5.68 %). Los sectores menos rentables son Ñaquito Alto (2.91 %) y El Condado (3.97 %). Las zonas con mayor desarrollo inmobiliario son Tumbaco y la Granda Centeno, las mismas que presentan una rentabilidad de 4.2 % y 4.19 %, respectivamente. (EKOS, 2021).

TIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES

De acuerdo al Colegio de Geógrafos de Quito, los materiales predominantes para cimientos y estructuras en las viviendas son el hormigón armado y el bloque. La madera es el menos utilizado. Al hacer un estudio por administraciones zonales, se observa que únicamente en el centro de la ciudad existe mayor presencia de adobe/tapial.

El hormigón armado reproduce la temperatura de exterior interior de los hogares. Sin embargo, por sus características, las construcciones donde figura como material predominante no son resilientes para hacer frente a las variaciones de temperatura, consecuencia del cambio climático. De acuerdo a Carlos Hidalgo, profesor de la facultad de arquitectura de la Universidad Central, falta investigación sobre materiales y diseño de construcción en Quito que promueva el levantamiento de viviendas con esas características y de costo accesibles.

MODALIDAD DE VIVIENDA

No se han encontrado datos oficiales actualizados sobre déficit de vivienda ni de hacinamiento. Se tomaron los datos levantados por Properati (2020) como un indicador *proxi*⁸. Para el análisis se toma una muestra de 250.000 m2 dentro de Quito y se la divide en cuadrantes de 500 m2. Los resultados arrojan que las zonas con más densidad poblacional son barrios de El Tejar, Toctiuco, los alrededores de la Basílica Nacional, Chimbacalle, la Ferroviaria, San Francisco y El Aucas, los cuales concentran más de 3.700 habitantes por cuadrante. En cambio, los que menos densidad muestran se ubican en Tumbaco y el Valle de los Chillos, con menos de 635 habitantes por cuadrante.

⁸ Un indicador *proxi* es aquel que se utiliza cuando no se posee la cifra exacta u oficial. En este caso, se han utilizado los datos levantados por Properati como un indicador *proxi*.

Uno de los indicadores que complementa el nivel de hacinamiento es el tamaño de las viviendas. Las zonas más pobladas son las zonas con menor porcentaje de edificaciones mayores a 120 m². Por ejemplo, Turubamba presenta apenas un 8.9 % de ese tipo y un 60.5 % menores a 65 m². En las menos pobladas, como Tumbaco, se observa que el 68.2 % supera los

120 m² y solamente un 9.5 % son menores a 65 m² (Cubillo, 2020).

Las casas de entre 65 m² y 120 m² se concentran especialmente en Calderón (52.3 %) y Quitumbe (53.9 %), y tienen menor presencia en Cumbayá (24.6 %) y Tumbaco (22.3 %) (Cubillo, 2020).

PORCENTAJE DE UNIDADES DE VIVIENDA POR PARROQUIA Y POR TIPO DE VIVIENDA			
PARROQUIA	VIVIENDA MENOR A 65 M ²	VIVIENDA DE ENTRE 65 M ² Y 120 M ²	VIVIENDA MAYOR A 120 M ²
Calderón	20.6 %	52.3 %	27.1 %
Carcelén	20.2 %	44.7 %	35.1 %
Concepción	10.8 %	34.8 %	54.3 %
Cumbayá	11.9 %	24.6 %	63.5 %
Iñaquito	27.9 %	37.5 %	34.5 %
Ponceano	23.3 %	47.6 %	29.1 %
Quitumbe	29.3 %	53.9 %	16.9 %
Rumipamba	26.00 %	38.1 %	35.9 %
Tumbaco	9.5 %	22.3 %	68.2 %
Turubamba	60.5 %	30.6 %	8.9 %

Tabla 15. Porcentaje de unidades de vivienda por parroquia y por tipo de vivienda.

Fuente: Cubillo, 2020

En cuanto a las modalidades de tenencia de vivienda se observa que administraciones zonales como Manuela Sáenz (centro), Eloy Alfaro (sur) y Quitumbe presentan porcentajes altos de propiedad unificada. Al contrario, Los Chillos, La Delicia, Eugenio Espejo y Calderón mantienen en su mayoría propiedad horizontal (INEC, 2021).

De acuerdo al censo de 2010, en Quito existen 763.719 viviendas particulares (50.73 %) y 634.611 ocupadas con personas que habitan la

vivienda (42.16 %). Un 3.98 % de viviendas están desocupadas y 3.13 % ocupadas sin personas⁹ (CIUQ, 2010).

En 2019 se firmó el Decreto Ejecutivo 681 con el objetivo de "...facilitar el otorgamiento de facilidades e incentivos dirigidos a favorecer el acceso a la vivienda, digna y adecuada (...) con énfasis en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad..." (MIDUVI, 2019). Con esto las personas con discapacidad han podido acceder a una vivienda propia.

El gráfico 10 muestra el acceso a vivienda durante 2020 por tipo de discapacidad. Los principales beneficiarios son las personas con discapacidad física, quienes representan el 48.74 %. Las personas con discapacidad psicosocial e intelectual representan menos del 10 % cada uno.

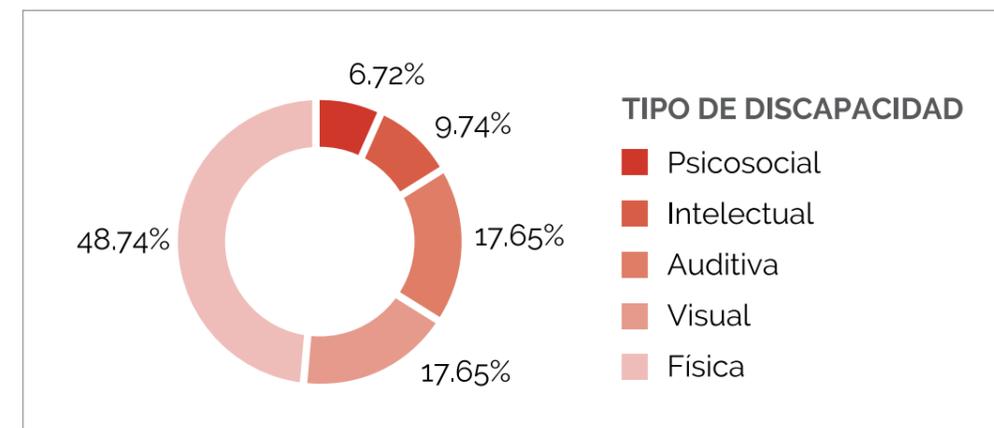


Gráfico 11. Beneficiarios de vivienda social por tipo de discapacidad.

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021.

En el gráfico siguiente se observa que las personas con mayor grado de discapacidad son el porcentaje más bajo de beneficiarios, con el 15.97 %. La mayoría de beneficiarios (31.09 %) son quienes presentan un porcentaje de discapacidad de entre 50 % y 74 % (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021).

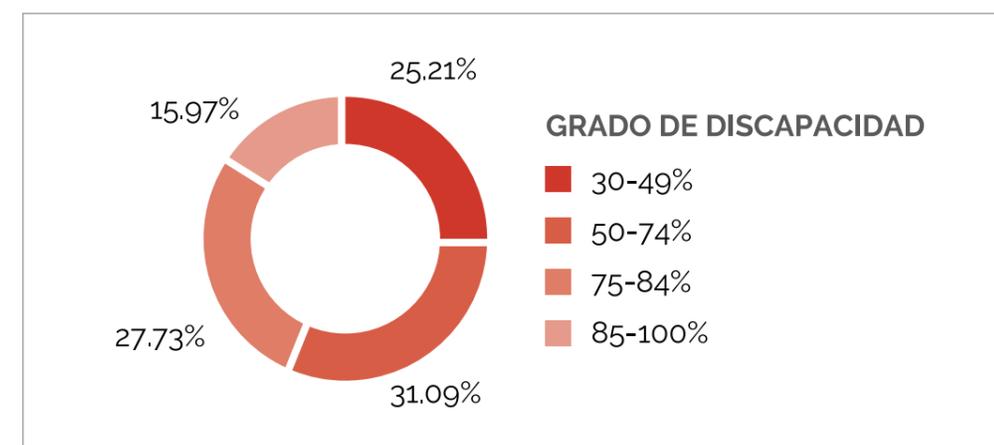


Gráfico 12. Beneficiarios de vivienda social por grado de discapacidad.

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021.

⁹ De acuerdo a la metodología del levantamiento del Censo, corresponde a viviendas que se encontraban desocupadas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, Y VIVIENDA

Durante 2020 aparecieron nuevas modalidades de estudio y trabajo que priorizan lo virtual y requieren de una infraestructura mínima para funcionar: conexión a internet y acceso a un dispositivo inteligente. En el DMQ, un 70.7 % de personas tiene acceso a telefonía celular y, de estas, 87.8 % a teléfonos inteligentes (INEC, 2020).

El acceso a internet de los hogares fue de 66.9 % el 2020. En Pichincha existen 675.856 cuentas de internet fijo y, de acuerdo al INEC, 76.4 % de habitantes utilizan la red. El 60.3 % de la población utiliza computadora, mayoritariamente (53.87 %) los grupos de entre 16 y 24 años; y, en menor porcentaje (6.37 %) los adultos de más de 65 años.

CARACTERIZACIÓN DEL USO, OCUPACIÓN DEL SUELO Y LA EDIFICABILIDAD

En cuanto a la caracterización del uso de suelo para 2020, con vigencia del Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), se establecía que un 14.82 % del suelo podía ser utilizado como residencial (urbano y rural). El 9.89 % era de tipo agrícola residencial y 18.34 % para protección y conservación del patrimonio natural, protección beaterio, recurso natural (renovable y no renovable) (CIUQ, 2019).

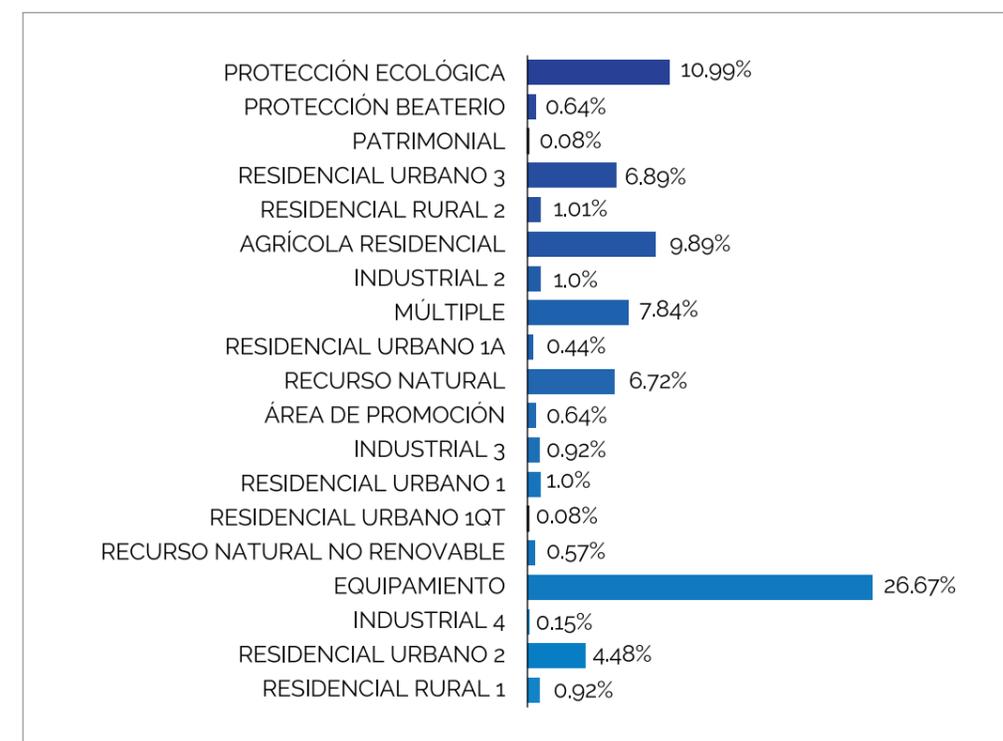


Gráfico 13. Usos de suelo en el DMQ.

Fuente: CIUQ, 2019

De las unidades constructivas existentes, la presencia de oficinas se concentra en las parroquias de Cumbayá (44.7 %), Mariscal Sucre (41.2 %) y Rumipamba (39.4 %). Los locales comerciales están sobre todo en las parroquias La Ecuatoriana (94 %), Guamaní (95.7 %) y Turubamba (89.8 %). Las parroquias del centro norte (Iñaquito, Concepción, Mariscal Sucre, Rumipamba) concentran porcentajes altos de locales comerciales (75 %) y oficinas (33 %).

PORCENTAJE DE UNIDADES CONSTRUCTIVAS POR PARROQUIA Y POR TIPO		
PARROQUIA	LOCALES COMERCIALES (%)	OFICINAS (%)
Parroquias zona norte	87.7	12.3
Parroquias zona centro norte	75.40	33.97
Parroquias zona sur	91.92	8.07
Parroquias los valles	55.30	44.7

Tabla 16. Porcentaje de unidades constructivas por parroquia y por tipo.

Fuente: CIUQ, s.f.

Para 2020, en la ciudad se registraron 1098 mercados, abastos y abarrotes; 1989 comercios para construcción; 2490 comercios de amenities y misceláneos; 153 gasolineras, 409 bares y ventas de licores, 370 bazares y papelerías, 463 alojamientos y 1017 servicios turísticos. El mayor equipamiento que existe en Quito son las tiendas, que suman 772; seguidas por comercios para materiales de construcción, con 503 (CIUQ, 2019).

De acuerdo al MDMQ, solamente el 22 % de los terrenos son utilizados adecuadamente, el 49 % son sobre utilizados¹⁰ y el 25 % subutilizados¹¹. El 4 % presenta erosión (MDMQ, 2021).

Se han encontrado 5436 lotes vacíos, 90.45 % de propiedad privada y 4.67 % público municipal (MDMQ, 2021).

CENTRO HISTÓRICO

De acuerdo al censo de 2010 el Centro Histórico acoge 15.456 unidades de vivienda. 48.5 % en estado regular o malo (MDMQ, 2019), y un 12 % de la población vive en condiciones de hacinamiento.

Solamente un 4.7 % de la superficie es utilizada como espacio público. Alrededor de 20.641 m² son áreas de parque, ubicados en los barrios La Loma, San Sebastián, El Placer y la Recoleta. El resto son espacios de recreación como el Bulevar 24 de Mayo (MDMQ, 2019).

¹⁰ Sobre utilización de predios: cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo.

¹¹ Subutilización de predios: cuando las demandas del uso actual existente son mayores que la oferta productiva del suelo.

ESPACIOS PÚBLICOS RECREACIONALES			
UBICACIÓN	BARRIO	ÁREA M ²	USO
Calle Francia	La Loma	1473	Parque
Calle Francia	La Loma	4444	Parque
Calle Capiscara	La Loma	6965	Parque
Calle Sucre	La Loma	4933	Recreación
Calle Bahía de Caráquez	San Sebastián	499	Parque
Calle Javier Piedra	La Loma	3469	Recreación
Calle Isidro Ayora	El Placer	921	Parque
Calle Carchi	La Chilena	20115	Recreación
Av. Pedro Vicente Maldonado	La Recoleta	6339	Parque
La Libertad	Libertad Bajo	6.85	Recreación
Av. 24 de Mayo	El Placer	896	Recreación
Agoyán	El Panecillo	4561	Recreación
Valparaíso	La Tola	1342	Recreación
Chimborazo	San Diego	483	Recreación
Caldas y Venezuela	San Juan	1342	Recreación
Don Bosco y Valparaíso	La Tola	493	Recreación
Bulevar 24 de Mayo	La Victoria	1885	Recreación
Bulevar 24 de Mayo	La Victoria	3312	Recreación
Bulevar 24 de Mayo	La Victoria	1316	Recreación

Tabla 17. Espacios Públicos Recreacionales Centro Histórico.

Fuente: MDMQ, 2019

INVERSIÓN EN VIVIENDA

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria de 2021 del MDMQ, se le asignaron 46 millones al sector de territorio, hábitat y vivienda, que representan el 6 % del presupuesto general, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Es una reducción del 24 % (nueve millones) con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión del sector fue de 37 millones.

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 - COMPARATIVO 2020 - 2021							
ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO 2020	% PART 2020	PROFORMA 2021	% PART 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Territorio, hábitat y vivienda	46.672.318.97	46.672.318.97	4.33	11.826.653.51	1.71	-34.845.665.46	-74.66
EPM Agua Potable	13.000.000.00	13.000.000.00	1.21	0.00	0.00	-13.000.000.00	-100.00
EPM Hábitat y Vivienda	3.500.000.00	3.500.000.00	0.32	0.00	0.00	-3.500.000.00	-100.00
Instituto Metropolitano de Patrimonio	27.474.689.53	27.474.689.53	2.55	9.560.980.41	1.38	-17.913.709.12	-65.20
Secretaría Territorio, Hábitat, Vivienda	2.697.629.44	2.697.629.44	0.25	2.265.673.10	0.33	-431.956.34	-16.01
Total MDMQ sin proyecto Primera Línea del Metro	757.330.687.87	757.330.687.87	70.27	486.803.639.02	70.31	-270.527.048.85	-35.72

Tabla 18. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.

Fuente: Informe Proforma Presupuestaria 2021.

Según el Informe de gestión del año 2020 del MDMQ, el sector tuvo un presupuesto de 185 millones, que incluye los recursos propios de las empresas públicas y entes adscritos a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y una ejecución del 89%.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ- SECTOR VIVIENDA							
		TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	TOTAL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	TOTAL SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	TOTAL TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	3.250.000.00	2.166.666.67	17.325.694.89	2.330.316.92	25.072.678.48	828.746.006.03
	COMPROMETIDO	3.250.000.00	-	12.140.444.83	2.178.781.82	17.569.226.65	686.777.610.98
	DEVENGADO	3.250.000.00	-	11.895.377.17	2.178.781.82	17.324.158.99	586.408.246.59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	160.768.776.00	-	-	-	160.768.776.00	462.725.933.46
	DEVENGADO	148.998.698.28	-	-	-	148.998.698.28	367.632.217.31
FONDO ANNUAL	CODIFICADO	-	-	-	-	-	2.015.776.05
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	1.020.038.76
	CODIFICADO	164.018.776.00	2.166.666.67	17.325.694.89	2.330.316.92	185.841.454.48	1.293.487.715.54
	DEVENGADO	152.248.698.28	-	11.895.377.17	2.178.781.82	166.322.857.27	955.060.502.66
	% EJECUTADO	93	0	69	93	89	74

Tabla 19. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Vivienda.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

De la asignación del 2020, el sector ejecutó el 89 %, que incluye gasto corriente (por ejemplo, sueldos) e inversión (política pública). Según el informe de ejecución del Plan Operativo Anual del 2020 del MDMQ, las metas establecidas se cumplieron así:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	19	9	Muy insatisfactorio
Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda	19	0	Muy insatisfactorio
Instituto Metropolitano de Patrimonio	27	17	Muy satisfactorio
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	25	22	Satisfactorio

Tabla 20. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020. - Sector Vivienda

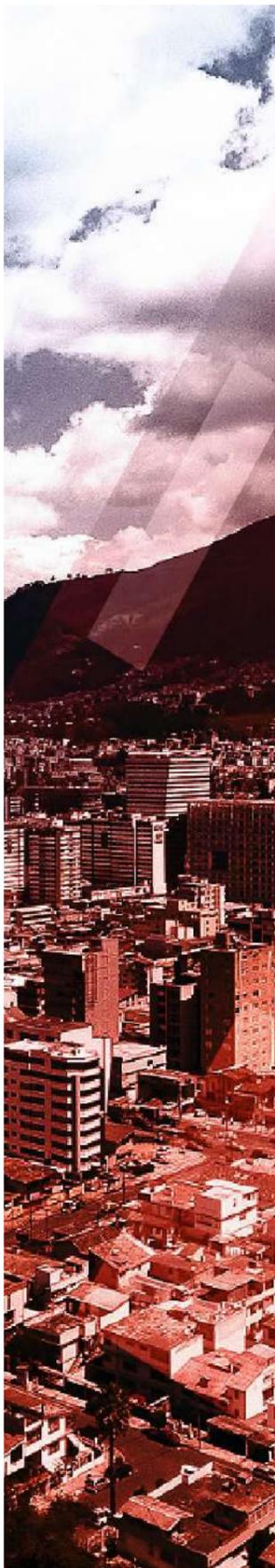
Fuente: Informe de ejecución del Plan Operativo Anual 2020, MDMQ.

En 2020, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, encargada de ejecutar las políticas en materia de habilitación y oferta del suelo, de urbanización y promoción de vivienda, especialmente para personas con ingresos bajos y medios, no tuvo una asignación de recursos puesto que en 2019 no utilizó los recursos asignados.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN

- Para tener una imagen real de la situación, es necesario actualizar el Censo de Población y Vivienda y así medir el crecimiento real de la población y las condiciones en que vive. Varios indicadores han sido complementados por estudios de empresas privadas del sector inmobiliario.
- Inversión en vivienda: se necesita una especificación de los recursos utilizados para mejoramiento de edificaciones desde el sector privado, estado, BIESS.
- Se requiere conocer el nivel de estratificación socioeconómica de las viviendas.
- Tipos de construcción y materiales: es imprescindible tener datos precisos sobre la informalidad en la construcción, la calidad de los materiales y el nivel de vulnerabilidad sísmica de las viviendas. Estos datos deben desagregarse por zonas para un análisis integral.
- Es necesario actualizar la información sobre lotes vacíos, su extensión y ubicación. Esta información debe ser georreferenciada.
- TIC y viviendas: se necesita la actualización del Censo de Población y Vivienda que permita conocer las tendencias de acceso a TIC, sobre todo durante y pospandemia. Es importante desagregar los indicadores por zonas, sexo y edad para analizar la vulnerabilidad en ciertos sectores sociales.





1. Los materiales utilizados para la construcción de viviendas, las edificaciones informales y los métodos de construcción son factores que crean riesgos en las infraestructuras. El tipo de construcciones que proliferan no se adaptan a las amenazas existentes como humedad, lluvia, deslizamientos o calores intensos. Tampoco están pensadas para ser resilientes y enfrentar el cambio climático.
2. No existe un control municipal para las edificaciones informales ni capacitación ciudadana en cuanto a los riesgos que implican. Es necesario políticas que aborden estas prácticas, comprendiendo las necesidades de los habitantes de Quito. Se debe visibilizar la gentrificación en varias zonas de la ciudad y sus consecuencias.
3. La expansión de la mancha urbana es más rápida que la capacidad del MDMQ para regularla. Aunque se ha logrado suplir la carencia de servicios básicos en gran parte del DMQ, carecen de calidad y acarrear problemas en la calidad de vida de los usuarios como en el medio ambiente. Es necesario generar oportunidades de vivienda propia, de alquiler y otras modalidades de tenencia en las zonas céntricas.
4. Se requiere un estudio para determinar el impacto de la pandemia en el sector inmobiliario, en el desempleo y los cambios en las modalidades de construcción y uso de suelo.
5. La densificación de la población en ciertas zonas de la ciudad debe analizarse como un problema que responde a una lógica de desigualdad socioeconómica. Las soluciones deben integrar un análisis multidimensional. La falta de equipamientos en áreas altamente pobladas pone en desventaja a gran parte de la población y produce saturación de aquellos equipamientos existentes.
6. Es importante implementar políticas de vivienda social digna, sostenible e inclusiva para evitar largos desplazamientos de la población que sumen a la congestión y contaminación en la ciudad.
7. Es necesaria una planificación específica para el Centro Histórico que atienda sus problemas puntuales, como deterioro de las viviendas y aumento del nivel de desocupación. La llegada del Metro de Quito debe implementarse con políticas que regulen el uso de suelo, la venta de terrenos, la gentrificación y las expulsiones en el sector.



RETOS

¿CÓMO VAMOS
EN SALUD?



En 2020, hasta ahora el año de mayor impacto de la pandemia por coronavirus, las deficiencias de los sistemas de salud a escala nacional se evidenciaron, pues estuvieron superados por la emergencia sanitaria. América Latina es el continente más afectado a escala mundial por la COVID-19, situación que se refleja en el colapso de muchos hospitales en la región. A escala local, Quito y Guayaquil han sido las ciudades más golpeadas, y a esto se debe sumar la incidencia de otros factores que profundizaron la crisis: políticas de gobierno, decisiones gubernamentales, actitud ciudadana, desempleo, pobreza, etc.

El impacto que tuvo la pandemia el 2020 es de tal magnitud, que se podría hablar de un experimento natural sin intervención alguna del gobierno central o local y, que como se ha visto, tuvo consecuencias trágicas. La información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), la principal autoridad en

la materia, era deficiente. Hasta la actualidad, existe un subregistro sobre las muertes por COVID-19.

Considerando que la mayoría de la población ecuatoriana fue vacunada, es necesario orientar a las autoridades a trabajar en políticas públicas elaboradas desde un enfoque preventivo y así evitar las causas por las cuales la población fallece en Quito.

DEFUNCIONES

Para 2020, la tasa de mortalidad en la capital fue de 6.49 por cada 1000 habitantes. Se trata de un incremento del 68 % en relación a 2019, a causa de la pandemia. En ese sentido, la COVID-19 fue la principal causa de muerte; teniendo que 44.49 % corresponde a la enfermedad diagnosticada y 19.67 % a casos probables o sospechosos. Sin considerar el coronavirus, estas fueron las tres principales causas de mortalidad:

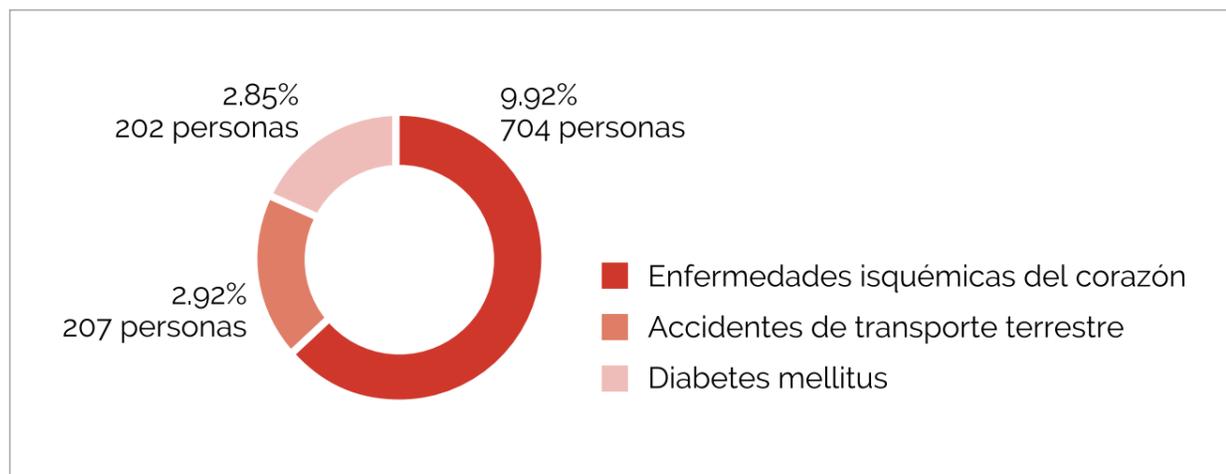


Gráfico 14. Tres principales causas de defunción en hombres.

Fuente: Tabulados y defunciones, (INEC, 2020).

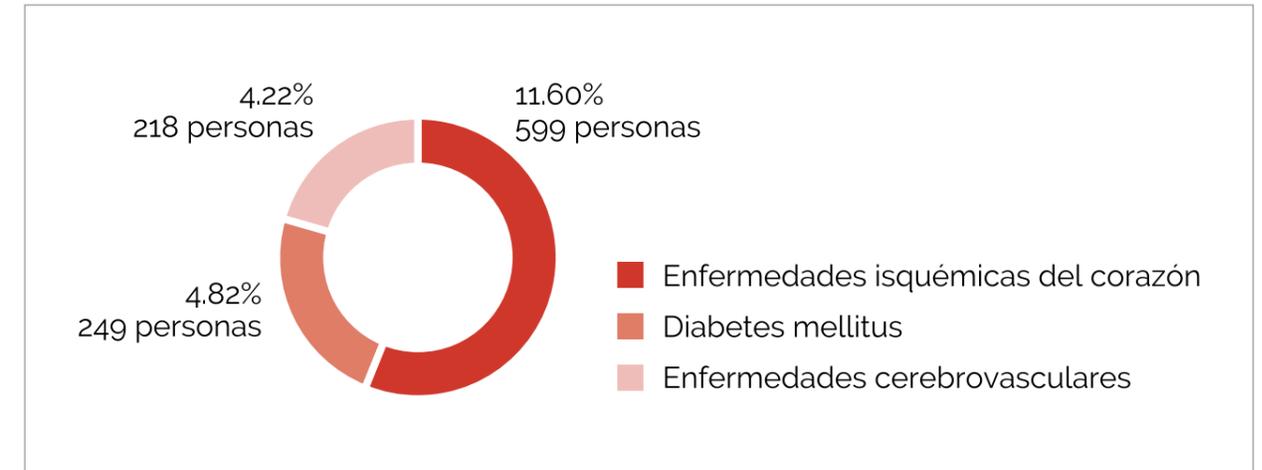


Gráfico 15. Tres principales causas de defunción en mujeres.

Fuente: Tabulados y defunciones, (INEC, 2020).

Como se observa en las tablas, en hombres y mujeres la principal causa de muerte son las enfermedades isquémicas del corazón. Es preocupante que, en el caso de los hombres, la segunda causa sean los accidentes de tránsito.

En cuanto a las muertes por grupo etario, en 2020 la pandemia también alteró estos indicadores. Sin embargo existen patrones que se pueden evidenciar en comparación al 2019. Por ejemplo, en el segmento de 1 a 9 años, la principal causa son las afecciones originadas en el período prenatal, y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías.

Uno de los aspectos a destacar es que el porcentaje de suicidios ha disminuido en distintos grupos etáreos. En 2019 esa era la principal causa de muerte en niñas, niños y adolescentes de entre 10 a 19 años; en 2020 fue la segunda, pasando de 23.46 % a 9.12 %. En

jóvenes de 20 a 29 años, el suicidio se mantiene como segunda causa de muerte; pero, en porcentaje, disminuyó de 15.42 % (2019) a 8.72 % (2020). No es posible determinar las razones que incidieron.

En 2019 los accidentes de tránsito eran la principal causa de muerte de personas entre 20 y 29, y de 30 a 44 años. Para 2020, se mantienen en primer lugar para ambos grupos etarios, pero bajó de 26.53 % a 22.82 % en adultos de 20 a 29 años; y de 12.18 % a 9.95 % en el rango de 30 a 44 años. Esto puede deberse al confinamiento impuesto por la pandemia y las medidas de restricción vehicular.

Los homicidios también disminuyeron considerablemente. En jóvenes de entre 20 y 29 años pasó de 12.47 % (2019) a 6.86 % (2020); y en adultos de entre 30 y 44 años, 6.45 % (2019) a 4.47 % (2020).

DISTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HOGARES DESAGREGADA POR GÉNERO ¹²					
GRUPO ETARIO	SEXO		CAUSAS	%	PORCENTAJE DEL GRUPO ETARIO EN RELACIÓN AL TOTAL
	HOMBRES	MUJERES			
1 - 9 años	54.53%	45.62%	Ciertas afecciones originadas en el periodo prenatal	30.46	3.72
			Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	20.95	
			Influenza y neumonía	5.79	
10 - 19 años	60.91%	39.09%	Ciertas afecciones originadas en el periodo prenatal	12.05	1.70
			Lesiones autoinflingidas intencionalmente (Suicidio)	9.12	
			Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	8.14	
20 a 29 años	68.46%	31.54%	Accidentes de transporte terrestre	22.82	2.98
			Lesiones autoinflingidas intencionalmente (Suicidio)	8.72	
			Agresiones (Homicidios)	6.86	
30 a 44 años	67.03%	32.97%	Accidentes de transporte terrestre	9.95	6.55
			Enfermedades isquémicas del corazón	5.48	
			Agresiones (Homicidios)	4.47	
45 a 64 años	64.44%	35.56%	Enfermedades isquémicas del corazón	6.45	21.23
			Enfermedades cerebrovasculares	3.28	
			Diabetes Mellitus	3.23	
65 años y más	53.56%	46.44%	Enfermedades isquémicas del corazón	13.10	63.79
			Enfermedades hipertensivas	4.57	
			Enfermedades cerebrovasculares	4.40	

Tabla 21. Mortalidad por causas y grupos etarios - 2020.

Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales 2019.

Elaboración: Msc. Sebastián Naranjo Anda, analista de Investigación. Fundación TANDEM.

¹² En la construcción de la Tabla 36 (a), correspondiente a mortalidad por causas y grupos etarios, se han omitido las causas denominadas: COVID-19, virus identificado y COVID-19, virus no identificado, a fin de mantener una comparación con las causas reportadas en 2019. Sin embargo, esas se han agrupado en la Tabla 37 Porcentaje de fallecidos por COVID-19 en Quito por edad, para evidenciar su impacto.

El impacto de la COVID-19 se traduce en que fue la principal causa de muerte en el rango etario de 30 a 44 años y de 45 a 64 años. En la Tabla 37 se expone que, hasta los 44 años, su impacto fue menor. El grupo etario más afectado fueron los adultos mayores de 65 años, que representan el 32.35 % de muertes del total de defunciones en Quito, superando a las causas registradas históricamente como enfermedades isquémicas del corazón (13.10 %), hipertensivas (4.57 %) y cerebrovasculares (4.40 %).

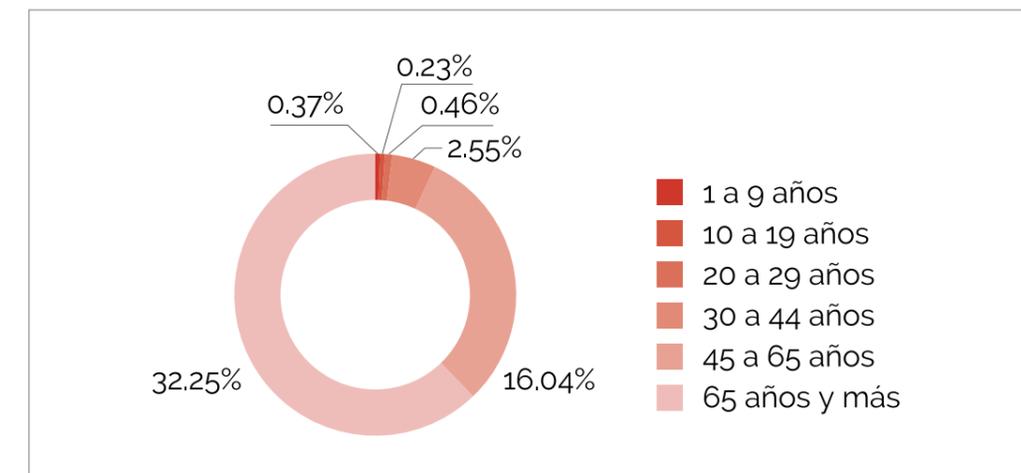


Gráfico 16. Porcentaje de fallecidos por COVID-19 en Quito por edad.

Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales (INEC, 2019).

Elaboración: Fundación TANDEM.

MORTALIDAD

De acuerdo a información del MSP, en 2020, el número de casos de mortalidad materna, según causa preliminar, fue de 15 defunciones que corresponden al 14.9 % a escala nacional. La tasa de mortalidad en niños de 0 a 5 años fue de 1.75 por cada 1000 nacidos vivos. La razón de muertes fetales, según provincia de residencia habitual de la madre (Pichincha,) es de 5.62 por cada 1000 habitantes. Pichincha, después de Guayas, registra la cifra más alta de muertes fetales. Ese dato no se encuentra a nivel de Quito.

PERSONAS CON VIH (PROVINCIAL)

El boletín anual sobre VIH/SIDA (2019) del MSP indica que, en Pichincha, existen 906 personas

portadoras del virus de Inmunodeficiencia Humana. 711 son hombres y 135 mujeres.

SUICIDIOS EN EL DMQ

Los datos recopilados tienen base en llamadas realizadas al ECU 911 para atender incidentes de suicidio. A escala nacional, en 2020 se han registrado 232 llamadas. Quito reporta 12 casos, que representan el 5.2 % del total nacional. Sobre incidentes de intentos de suicidio en el país, ese año se registraron 448 llamadas. Quito refleja 49 casos, el 10.9 % del total.

SALUD MENTAL

Es imprescindible que, dentro de la política pública de la ciudad, se ubique a la salud mental entre los factores que más afectan a la calidad de vida de los habitantes. Se trata del equilibrio que una persona posee en su entorno socio-cultural, lo cual recae en su capacidad para alcanzar una adecuada calidad de vida.

El Plan de Salud Mental, del INEC, señala que en 2018 existieron 10.421 defunciones relacionadas a la salud mental. De esas, 315 (3 %) fueron muertes por trastornos mentales. No existe información actualizada para analizar los efectos de la pandemia en este tema.



Gráfico 17. Defunciones por problemas de salud mental.

Fuente: Plan de Salud Mental, (INEC, 2018).

En hombres, las causas de defunción por problemas de salud mental por lesión autoinfligida son ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación (132); epilepsia (32); lesión autoinfligida intencionalmente al saltar desde un lugar elevado (12). En mujeres son por demencia -no especificada- (25), demencia vascular (20), trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (1).

PERSONAL - EQUIPAMIENTOS DE SALUD

Durante 2020 es necesario considerar que, debido a la pandemia, el acceso a

equipamientos de salud estuvo limitado dado que al principio de la emergencia el sistema de salud pública se vio saturado. Sobre el total del personal que fue vinculado al sistema de salud pública no existe información actualizada, al igual que la relación médico-enfermería.

En cuanto a la distribución territorial de los equipamientos de salud, según información del MDMQ y el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), en 2019 y a escala barrial, Calderón contaba con trece equipamientos, El Condado con nueve, Puengasí y Solanda con siete. 28 de las 65 parroquias cuentan únicamente con un equipamiento a escala barrial¹³.

¹³ Los equipamientos a escala barrial son aquellos que tienen un radio de influencia y cobertura de entre 400 y 800 m. Su distribución y localización deberá solventar las necesidades inmediatas de la población.

A nivel sectorial Iñaquito y Rumipamba cuentan con seis equipamientos, Jipijapa con cuatro, San Bartolo, Cotocollao, Mariscal Sucre, Concepción y San Juan con tres. Más del 50 % de las parroquias carecen de equipamientos de salud de escala zonal¹⁴

A nivel metropolitano, Itchimbía cuenta con 4 equipamientos, Rumipamba con 3, San Isidro del Inca, Conocoto y Belisario Quevedo con 2.¹⁵

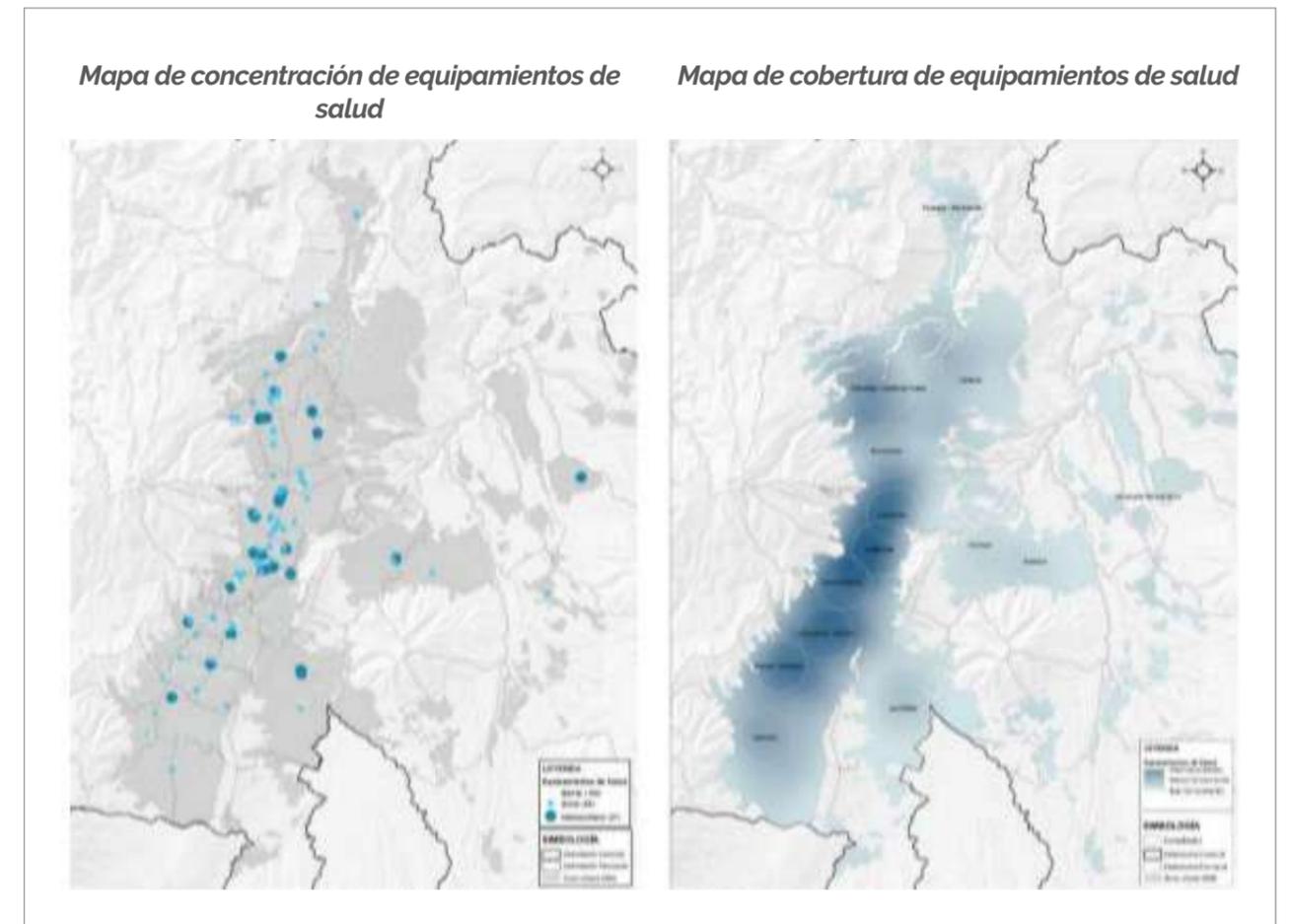


Gráfico 18. Mapas de concentración y cobertura de equipamientos de salud

Fuente: MDMQ, 2019

ASEGURAMIENTO

En Quito no hay información actualizada al respecto.

¹⁴ Los equipamientos a nivel o escala sectorial son aquellos que tienen una cobertura con un radio de influencia entre 1000 y 1500 m. Su distribución es a nivel sectorial y la cantidad estará dada de acuerdo a las necesidades de la población.

¹⁵ Los equipamientos a nivel metropolitano o escala metropolitana son aquellos que prestan servicio a todo el DMQ por lo que su localización y distribución es estratégica dentro del territorio. Están ubicados generalmente en las centralidades metropolitanas.

NATALIDAD

Este indicador hace referencia al número de nacimientos en una población dentro de un determinado periodo de tiempo. De acuerdo a la base de datos de nacimientos y defunciones del INEC, en 2020 existieron 34.692 nacidos vivos. De ellos, 17.605 fueron hombres y 17.087 mujeres. Para esta sección se consideró a los nacidos vivos con y sin asistencia profesional.

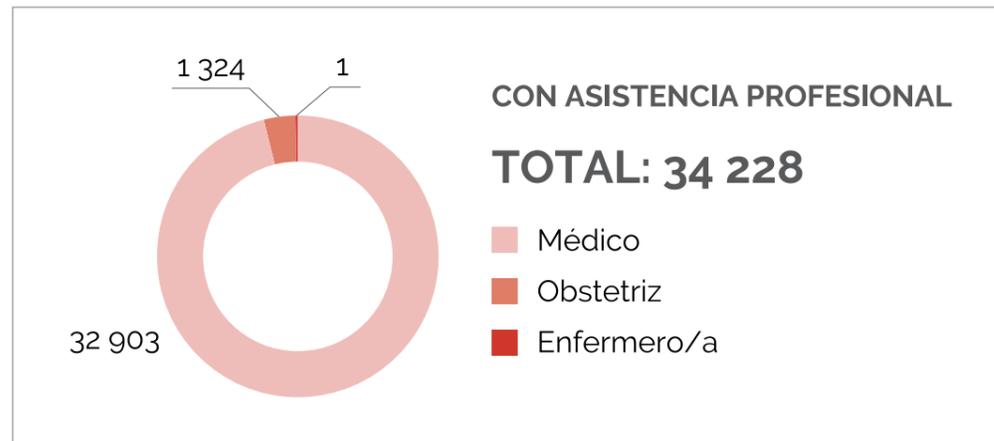


Gráfico 19. Nacidos vivos con asistencia profesional.

Fuente: Base de datos de nacimientos y defunciones, (INEC, 2020).



Gráfico 20. Nacidos vivos sin asistencia profesional.

Fuente: Base de datos de nacimientos y defunciones, (INEC, 2020).

Del total de nacidos vivos se desprende la información por autoidentificación étnica de la madre. Indígenas: 809, afroecuatoriano-afrodescendiente: 338, negro: 188, mulato: 113, montubio: 55, mestizo: 31.968, blanco: 381, Otro: 390 y sin información: 450.

Según el estado civil de la madre, los nacimientos fueron por unión libre: 3014, soltera: 18.114 y casada: 11.848.

NACIDOS VIVOS POR ESTADO CIVIL DE LA MADRE	
ESTADO CIVIL Y/O CONYUGAL DE LA MADRE	
Unión Libre	3 014
Soltera	18 114
Casada	11 848
Divorciada	969
Separada	4
Viuda	76
Unión de hecho	664
Sin información	3

Tabla 22. Nacidos vivos por estado civil de la madre.

Fuente: Base de datos de nacimientos y defunciones, (INEC, 2020).

Estos indicadores muestran que el mayor número de nacidos vivos se produce en madres solteras, lo cual requiere de estudios adicionales para determinar las causas: abandono por de los padres, violencia de género, crecimiento de hogares monoparentales con jefas de hogar a la cabeza o un decrecimiento en los matrimonios.

Sobre el número de nacimientos por edad de la madre y sexo del nacido vivo, el dato pero está desagregado solo a nivel de Pichincha (urbano y rural).

NACIDOS VIVOS EN EL AÑO POR GRUPOS DE EDAD DE LA MADRE Y SEXO DEL NACIDO VIVO, PICHINCHA AÑO 2020			
RANGO ETARIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
50 en adelante	4	1	5
45 - 49	39	26	65
40 - 44	665	676	1341
35 - 39	2640	2580	5220
30 - 34	4637	4415	9052
25 - 29	5200	5053	10.253
20 - 24	4561	4449	9010
15 - 19	2504	2360	4864
Menos de 15	53	72	125

Tabla 23. Nacidos vivos en el año por grupos de edad de la madre y sexo del nacido vivo.

Fuente: Base de datos de nacimientos y defunciones, (INEC, 2020).

EMBARAZO ADOLESCENTE

En 2020 y en Pichincha, el embarazo adolescente, comprendido desde 0 a 19 años corresponde aproximadamente al 8.76 %¹⁶ del total a nivel provincial, con 4989 nacidos vivos. En 2019 hubo 5211 nacimientos producto de embarazos adolescentes. Comparando con los datos actuales, se evidencia una disminución de 222 casos a escala provincial. Según la UNFPA, en América Latina, hasta 2017 la tasa de fecundidad adolescente se ubicaba en 64 hijos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años.

INVERSIÓN EN SALUD

De acuerdo al Informe de Gestión de 2020 del MDMQ, al sector salud se le asignaron 35 millones, que representan el 5.32 % del presupuesto general, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 75 % (15 millones) respecto a 2019, cuando la inversión fue de 20 millones. Esto responde a los recursos destinados para enfrentar la pandemia.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ- SECTOR SALUD				
		TOTAL SECRETARÍA DE SALUD	TOTAL SALUD	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	11.794.747,00	35.816.467,09	828.746.006,03
	COMPROMETIDO	7.425.998,87	25.140.943,16	686.777.610,98
	DEVENGADO	3.196.683,49	20.554.148,09	586.408.246,59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	-	-	462.725.933,46
	DEVENGADO	-	-	367.632.217,31
FONDO ANMIENTAL	CODIFICADO	-	-	2.015.776,05
	DEVENGADO	-	-	1.020.038,76
CODIFICADO		11.794.747,00	35.816.467,09	1.293.487.715,54
DEVENGADO		3.196.683,49	20.554.148,09	955.060.502,66
% EJECUTADO		23	57	74

Tabla 24. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Salud

Fuente: Informe de Gestión 2020.

De la asignación de 2020, el sector ejecutó el 57 % que incluye gasto corriente (por ejemplo, sueldos) e inversión (política pública). Sobre este último, según el Informe de ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, las metas establecidas se cumplieron de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% DE CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Secretaría de Salud	19	17	Satisfactorio
Unidad Municipal de Salud Centro	36	29	Insatisfactorio
Unidad Municipal de Salud Norte	39	28	Muy insatisfactorio
Unidad Municipal de Salud Sur	32	28	Satisfactorio

Tabla 25. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Salud

Fuente: Informe de ejecución del Plan operativo anual 2020, MDMQ.

¹⁶ Este cálculo corresponde a una estimación realizada en base a los nacidos vivos entre 0 a 19 años.



- Durante la investigación no se ha podido recopilar información respecto a la desnutrición crónica en niños menores a cinco años, dato que ayudaría a una mejor comprensión de la tasa de mortalidad.
- Para 2020 no se actualizó el visualizador de nacimientos y defunciones del INEC. Este portal presenta información útil de manera didáctica. Tampoco se ha actualizado la información sobre mortalidad por VIH lo que complejiza su entendimiento.
- En relación a la mortalidad por causas y grupos etarios, se requiere profundizar los estudios que relacionen dichas causas con los factores comportamentales. Así mismo existe una brecha sobre los factores metabólicos/fisiológicos por los que fallecen los habitantes de Quito, lo que complica el entendimiento de las causas de muerte de la ciudadanía.
- La falta de información sobre el personal que conforma el sistema de salud complica conocer en qué estado se encuentra el sistema y su capacidad de cobertura. A esto se debe sumar que la pandemia dio paso un incremento exponencial sobre el personal de salud para poder atender los casos de COVID-19.
- Sobre la situación del aseguramiento en la ciudad, no se puede conocer la información proveniente del Censo pues no ha sido actualizado. En ese sentido se requiere una coordinación con el sector público para transparentar las cifras en el aseguramiento privado.
- Sobre la relación entre las enfermedades de los animales y el ser humano (zoonosis), no ha sido posible encontrar información actualizada. Es un tema importante porque permite conocer el impacto de los efectos de la relación de los humanos con los animales.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN



RETOS

1. Combatir la desnutrición infantil, a fin de mejorar la calidad de vida de esa población.
2. En relación al aseguramiento social, la falta de información actualizada impide el análisis sobre la capacidad de cobertura del seguro social y el acceso de las diferentes poblaciones, se imposibilita conocer las vulnerabilidades que enfrentan ante pandemias u otros shocks que afecten la salud de los habitantes.
3. La información sobre la distribución de los equipamientos de salud no es suficiente. No permite conocer el acceso de la población a servicios integrales.
4. Se requiere desarrollar una política de prevención de las principales causas de muerte que incluye salud mental, seguridad vial y factores comportamentales. Es importante iniciar un diálogo colectivo acerca de las causas que tienen relación directa con el estilo de vida, como enfermedades cardiovasculares o diabetes, o aquellas prevenibles como accidentes de tránsito o suicidios.



¿CÓMO VAMOS EN EDUCACIÓN?

La educación en Quito ha sido uno de las áreas más emblemáticas en gestión y reconocimiento, especialmente la municipal y fiscomisional, aunque la competencia de la malla curricular es exclusiva del Estado central. En este caso, el gobierno local, el MDMQ, es responsable de dotar de infraestructura que permita mejorar su calidad y de la administración de los centros educativos municipales. De igual manera, puede proveer educación básica y bachillerato acelerado a quienes no han podido completarlo.

La pandemia ha demostrado falencias que inciden en este sector, como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la disponibilidad de computadoras y otros dispositivos y la importancia de adaptarse a los shocks internos y externos que enfrenta la ciudad. Estos retos nuevos difieren, dependiendo de la zona y las circunstancias de vulnerabilidad de la población.

ANALFABETISMO

La tasa de analfabetismo, de acuerdo a los datos presentados por el MDMQ (2018) al 2016, fue de 1,91 %. Para 2020 no se tiene información actualizada. La tasa de analfabetismo digital (15-49 años), entendida como el desconocimiento del uso de las tics, no ha sido desagregada a escala cantonal, los datos obtenidos son de la provincia de Pichincha y es de 4,1 %.

MATRÍCULA, ASISTENCIA Y CONCLUSIÓN ESCOLAR

Existe una inconsistencia sobre el número de estudiantes matriculados, entre los datos presentados en los registros administrativos del Ministerio de Educación y el visualizador de datos abiertos de la misma institución. Según las estadísticas de los registros administrativos, durante 2020 se matricularon 590.221; y según el visualizador, fueron 633.348.

La identificación étnica refleja que la mayoría de estudiantes son mestizos y evidencia la relación desproporcionada entre educación inicial y educación básica, debido a la no obligatoriedad del nivel inicial. Además, muestra una disminución en la población estudiantil a medida que se asciende a bachillerato. Del grupo étnico afroecuatoriano ingresan 547 niñas y niños a educación inicial. En básica hay un incremento que llega a 5325, de los cuales tan solo 1607 alcanzan bachillerato. La población autoidentificada como indígena registra en educación inicial 331 estudiantes, en básica 4037 y en bachillerato 1546. Finalmente, los datos señalan que el grupo mestizo presenta en educación inicial 54.632 alumnos, en básica 448.668 y en bachillerato 133.469.

La tasa de asistencia neta, correspondiente al porcentaje de alumnos que asisten a un determinado nivel educativo, evidencia que el 95,5 % accede a primaria. En secundaria se reduce a 91,4 %, y en bachillerato a 83,8 %, lo que podría advertir deserción escolar; sin embargo, no existe información detallada sobre dichas motivaciones. Los datos del Ministerio de Educación (2020) exponen que la tasa de abandono o exclusión es de 1,45 %.

La tasa neta de conclusión, correspondiente al porcentaje de estudiantes promovidos y desertores, en los registros administrativos del Ministerio de Educación se evidencia que, en primaria (educación inicial), existe un 95 % de promovidos y un 5 % de desertores. Para educación básica hay un 99 % de estudiantes promovidos y un 1 % de desertores. La tasa neta de conclusión secundaria (bachillerato) refleja que el 97 % son promovidos y el 3 % desertores. No obstante, los datos de este indicador sobre educación superior no están actualizados.

Respecto al número de madres adolescentes que estudian no existe información.

De acuerdo a los datos presentados por el MDMQ en el Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el DMQ (2018), los años promedio de escolaridad en habitantes de 25 años o más en Quito son de casi 13 años (entre séptimo y octavo de básica). Esto significa que es la tasa más alta en comparación con el resto del país, donde los años promedio son de casi 10 años. En personas en situación de pobreza, los grados descienden a 8.6.

No existe información actualizada sobre la conclusión escolar en unidades educativas municipales.

No existe información actualizada sobre la conclusión escolar de la PEA juvenil.

ESTUDIANTES

Respecto al número de estudiantes, de acuerdo a los registros administrativos del Ministerio de Educación, para el ciclo 2019 - 2020, al inicio del año fue de 665.961, de los cuales el 49.6 % fueron mujeres, y el 50.3% hombres. Al final, concluyeron 660.753, el 99.2 % de alumnos. Respecto a los que no concluyeron, el 1.6 % lo hizo por abandono, el 0.83 % no fue promovido, y del 1.4 % restante no existen datos actualizados.

Sobre los docentes que atienden a este número de estudiantes en Quito, para 2020, se registraron 33.906, de los cuales el 73.7 % son mujeres y el 26.2 % hombres.

OFERTA EDUCATIVA

Los registros administrativos del Ministerio de Educación (2020) muestran que existen 987 instituciones educativas en Quito, 613 en la zona urbana y 374 en la rural. 369 son de educación particular laica, 473 fiscales, 74 particulares religiosos, 47 fiscomisionales y 24 municipales.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR ZONA						
ZONA	SOSTENIMIENTO					TOTAL
	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR LAICO	PARTICULAR RELIGIOSO	
Urbana	254	30	15	259	55	613
Rural	219	17	9	110	19	374
Total	473	47	24	369	74	987

Tabla 26. Instituciones educativas por zona.

Fuente: Registros administrativos, (MINEDUC, 2019 - 2020).

Los datos del Ministerio de Educación, para 2020, calculan:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE NIVEL EDUCATIVO						
NIVEL EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO					TOTAL
	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR LAICO	PARTICULAR RELIGIOSO	
Inicial	38	0	6	38	0	82
Inicial y EGB	162	6	0	114	17	299
EGB y Bachillerato	90	15	18	63	17	203
Educación Básica y Alfabetización Popular Permanente	0	0	0	0	1	1
Educación Básica	101	12	0	28	2	143
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	82	14	0	122	37	255
Artisanal Popular Permanente	-	-	-	1	0	1
Bachillerato	-	-	-	1	-	1
Educación Básica, Bachillerato y Artisanal Popular Permanente	-	-	-	1	-	1
Educación Básica, Bachillerato, Alfabetización y Artisanal Popular Permanente	-	-	-	1	-	1
Total	473	47	24	369	74	987

Tabla 27. Instituciones educativas por tipo de nivel educativo.

Fuente: Registros administrativos, (MINEDUC, 2019 - 2020).

El Diagnóstico Estratégico del PMDOT menciona que el número de equipamientos de educación superior que ofrece la ciudad son 142 para instituciones de educación superior y 93 para institutos técnicos, tecnológicos y conservatorios.

Sobre la oferta educativa para educación especial, solo fue posible encontrar el número de instituciones educativas del sector privado que, en Quito, son 72 establecimientos.

Las parroquias de Calderón-Carapungo son las que concentran la mayoría, con 90 instituciones educativas, seguida de Conocoto con 70, e Ñaquito con 55. Y las parroquias con menos de cinco instituciones educativas son: Chavezpamba, Guangopolo, La Libertad, Lloa, Nono, Perucho, Tababela y Zámiza.

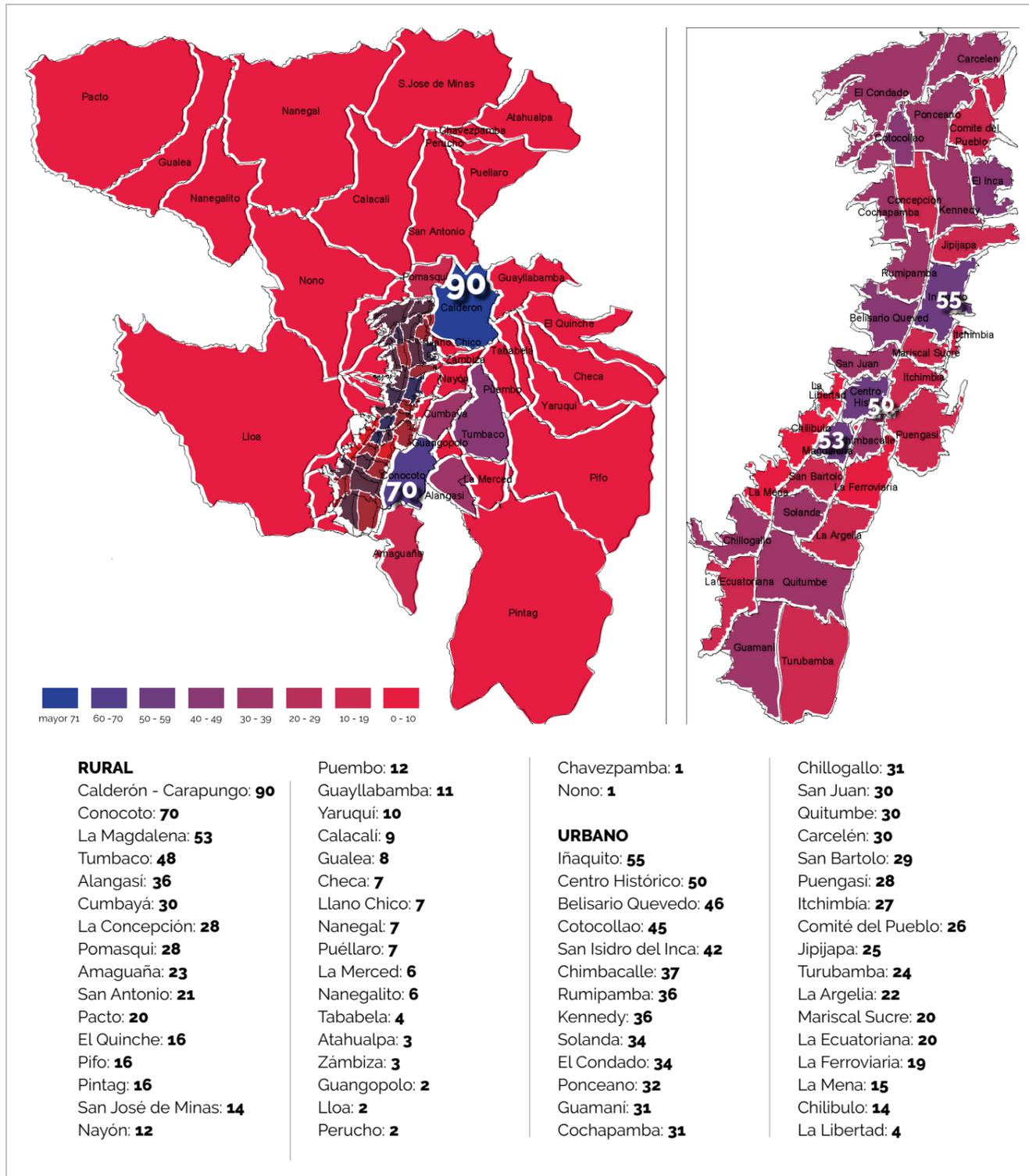


Gráfico 21. Mapa de concentración de instituciones educativas

Fuente: MINEDU, 2021. Registros Administrativos.

Elaboración: Msc. Sebastián Naranjo Anda, analista de Investigación. Fundación TANDEM.

RENDIMIENTO

No existe información actualizada sobre las unidades educativas que consiguieron la nota más alta del examen Ser Bachiller. Esto podría ser debido a que, antes de la declaratoria de emergencia por la pandemia, las autoridades nacionales anunciaron que ya no se aplicaría la prueba y el último se rindió en enero de 2020.

Tampoco se ha actualizado la información sobre la calidad de inglés en la ciudad. De acuerdo al Índice de Proficiencia de Inglés, de EF (2020), los resultados muestran que, en Ecuador, el desarrollo de habilidades del idioma es muy bajo, ubicándolo en el puesto 93 de 100 países o regiones y en Latinoamérica en la posición 19 de 19 países.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Las estadísticas del CONADIS (2021) indican que existen 6809 estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato. Es 74 menos que en 2020, con 6883.

De los 6809, 4013 (58.94 %) son de género masculino y 2796 (41.06 %) femenino. El grupo etario con mayor cantidad de estudiantes con discapacidad es el de entre 13 y 18 años, que corresponde al 49.01 %. Fue igual en 2019, donde ese grupo representó el 47.12 %.

El tipo de discapacidad con mayor porcentaje es la intelectual, con el 56.67 %, 2.1% más que en 2019; mientras que la discapacidad visual presenta el menor porcentaje, 4.46 %. La mayoría de personas con discapacidad se ubica en el rango de 30 % a 49 % con el 45.32 %.

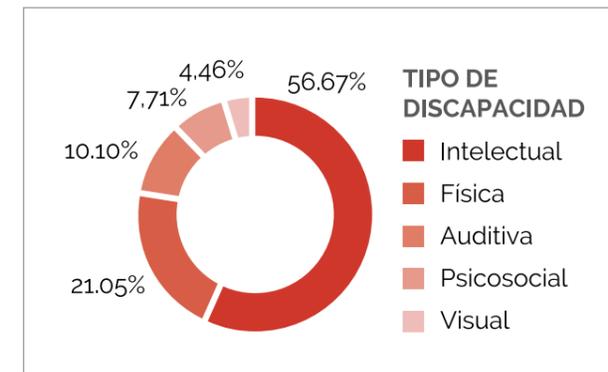


Gráfico 22. Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato (a).

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS 2020.

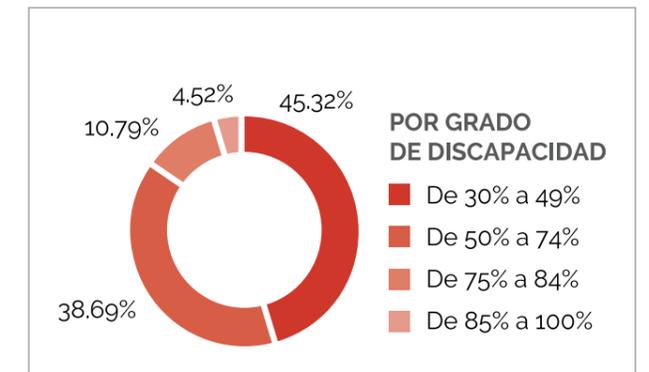


Gráfico 23. Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato (b).

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS 2020.

La mayor parte de los estudiantes con discapacidad se concentra en la educación regular (82.30 %), seguida de la especial (15.58 %). La menos usual es la popular permanente (2.11 %).

No existe información actualizada sobre el número de personas con discapacidad en educación superior (institutos técnicos, tecnológicos, universidades y escuelas politécnicas).

INVERSIÓN

De acuerdo al Informe de proforma presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta el presupuesto de 2020, al sector educación se le asignaron 60 millones, que representan el 7.95 % del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Es un aumento del 93 % (29 millones) comparado con 2019, cuando la inversión fue de 31 millones.

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 - COMPARATIVO 2020 - 2021							
ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO 2020	% PART 2020	PROFORMA 2021	% PART 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Educación, recreación y deporte	60.260.922.37	50.351.413.73	4.67	34.994.849.06	5.05	-15.356.564.67	-30.50
Colegio Benalcázar	2.173.382.06	2.187.268.02	0.20	1.887.367.00	0.27	-299.901.02	-13.71
Colegio Fernández Madrid	2.030.703.67	2.031.515.26	0.19	1.960.321.62	0.28	-71.193.64	-3.50
Secretaría Educación, Recreación Deporte	40.895.850.49	30.909.528.15	2.87	17.025.845.27	2.46	-13.883.682.88	-44.92
Unidad Educativa Espejo	2.936.802.25	2.950.692.04	0.27	2.886.425.60	0.41	-84.266.44	-2.86
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.327.070.02	1.340.148.23	0.12	1.327.639.22	0.19	-12.509.01	-0.93
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	1.936.464.21	1.953.045.16	0.18	1.986.722.42	0.29	33.677.26	1.72
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.310.763.52	1.328.790.64	0.12	1.302.820.63	0.19	-25.970.01	-1.95
Unidad Educativa Quitumbe	2.008.183.74	2.008.723.82	0.19	1.918.523.20	0.28	-90.200.62	-4.49
Unidad Educativa San Francisco de Quito	2.182.834.29	2.182.834.29	0.20	1.486.158.35	0.21	-696.675.94	-31.92
Unidad Educativa Sucre	3.458.868.12	3.458.868.12	0.32	3.233.025.75	0.47	-225.842.37	-6.53
Total MDMQ sin proyecto Primera Línea del Metro	757.330.687.87	757.330.687.87	70.27	486.803.639.02	70.31	-270.527.048.85	-35.72

Tabla 28. Proforma presupuestaria 2021 - Comparativo 2020 - 2021.

Fuente: Informe proforma presupuestaria.

De la asignación del año 2020, el sector ejecutó el 76 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública). Sin embargo, en el Informe de Gestión del año 2020 no se toma en cuenta el presupuesto ni el porcentaje de ejecución de las unidades educativas municipales, corresponde solamente a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ- SECTOR EDUCACIÓN				
		TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	TOTAL EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	13.109.211.62	31.075.086.19	828.746.006.03
	COMPROMETIDO	9.066.574.64	26.007.278.85	686.777.610.98
	DEVENGADO	7.095.848.96	23.560.142.38	586.408.246.59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	-	-	462.725.933.46
	DEVENGADO	-	-	367.632.217.31
FONDO ANMIAL	CODIFICADO	-	-	2.015.776.05
	DEVENGADO	-	-	1.020.038.76
CODIFICADO		13.109.211.62	31.075.086.19	1.293.487.715.54
DEVENGADO		7.095.848.96	23.560.142.38	955.060.502.66
% EJECUTADO		54	76	74

Tabla 29. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Educación

Fuente: Informe de Gestión 2020.

Sobre la ejecución de la política pública (obras y servicios), según el informe de ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, se obtuvo que el sector seguridad y gobernabilidad cumplió las metas establecidas de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Colegio Benalcázar	61	28	Muy insatisfactorio
Colegio Fernández Madrid	61	28	Muy insatisfactorio
Secretaría Educación, Recreación y Deporte	13	6	Muy insatisfactorio
Unidad Educativa Espejo	61	28	Muy insatisfactorio
Unidad Educativa Julio E. Moreno	61	28	Muy insatisfactorio
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	61	28	Muy insatisfactorio
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	61	28	Muy insatisfactorio
Unidad Educativa Quitumbe	61	28	Muy insatisfactorio
Unidad Educativa San Francisco de Quito	61	28	Muy insatisfactorio
Unidad Educativa Sucre	61	28	Muy insatisfactorio

Tabla 30. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Educación

Fuente: Informe de ejecución del Plan Operativo Anual 2020, MDMQ.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN

- No existe información actualizada sobre el número o porcentaje de madres adolescentes que estudian en Quito, ni sobre la situación de sus hijos.
- No se publica las razones de deserción escolar en todos los niveles educativos, por lo tanto, no se conocen los factores del tipo personal, económico y social que inciden en esta problemática.
- Al igual que la deserción escolar, no existe información actualizada sobre la conclusión escolar de la población económicamente activa juvenil. No es posible conocer si el trabajo prematuro es una de las razones que provoca la falta de sostenimiento escolar.
- No se ha publicado información actualizada sobre la tasa de acceso y de conclusión de la educación superior, lo cual no permite conocer a profundidad la relación entre educación superior y las oportunidades en el mercado laboral.
- No ha sido posible encontrar el número o porcentaje de estudiantes con discapacidad en la educación superior, por lo tanto, probablemente tampoco exista un seguimiento del acceso al mercado laboral de los profesionales con discapacidad, o de su deserción en la educación superior.





1. Es necesaria una política pública para madres adolescentes y jóvenes a fin de que puedan terminar sus estudios y reducir las condiciones de vulnerabilidad.
2. Es importante generar una política pública que considere los obstáculos que hacen que los estudiantes abandonen cualquier nivel educativo y que prevenga los factores personales, económicos, sociales o culturales que provocan la deserción escolar.
3. Se mantiene la necesidad de contar con información sobre la relación entre el acceso a la educación superior y las oportunidades laborales para jóvenes a fin de que desarrollen sus proyectos de vida en la ciudad.
4. El examen Ser Bachiller permitiría conocer el rendimiento de los colegios por materia y, al eliminar este requisito, se descarta un instrumento de conocimiento y evaluación de la situación de la educación básica y secundaria no solo de la ciudad, sino también del país. Es necesario implementar mecanismos de evaluación de la educación básica y secundaria en Quito, que permita articular y fortalecer la malla curricular en la educación superior e incidir en la empleabilidad de los jóvenes y sus proyectos de vida.



RETOS

¿CÓMO VAMOS
EN MEDIO
AMBIENTE?



Marianela Curi, psicóloga social experta en manejo de conflictos socioambientales y gobernanza de recursos naturales, describe a los territorios sostenibles como espacios que ofrecen seguridad a todas las personas **“... a lo largo de las etapas de vida y cuentan con instituciones sólidas que gestionan el hábitat con eficiencia y transparencia, garantizando el respeto a los derechos, promoviendo la equidad y la inclusión, haciendo uso eficiente y sostenible de sus recursos (sin superar la capacidad de carga de la naturaleza) en el marco de una gobernanza corresponsable con una baja huella de carbono”**.

Uno de los principales retos de las ciudades en su transición hacia territorios sostenibles es conciliar las actividades humanas con el impacto medioambiental. La COVID-19 llegó como una oportunidad para visibilizar la importancia de alcanzar ciudades sostenibles, inclusivas, resilientes y seguras.

La importancia de entender a la ciudad como un ecosistema reside en que todas las actividades

humanas están interconectadas, generando impactos en distintos niveles ecosistémicos. La contaminación ambiental, de ruido, audiovisual y de residuos está estrechamente ligada al cambio climático y las amenazas que representa. Asimismo, guarda estrecha relación con las desigualdades socio-económicas. Al analizar el impacto de la actividad humana en el medioambiente, uno de los problemas es que muchas veces toman tiempo en hacerse visibles, comprometiendo la calidad de vida de futuras generaciones.

Los indicadores escogidos para esta categoría están influenciados por las restricciones implementadas durante la pandemia. En muchos casos presentarán una mejora de las condiciones medioambientales, lo que anima a pensar que un cambio es posible. Sin embargo, es importante tomar conciencia de que esta mejora no es una tendencia en los estilos de vida. Una vez que las restricciones hayan terminado, se corre el riesgo de regresar a los niveles de contaminación pasados o, incluso, peores.

CALIDAD AMBIENTAL

La contaminación debido al uso de transporte motorizado repercute directamente en la calidad del aire de la ciudad. La REMMAQ (2020) calculó que apenas un 26 % de días del año el aire de Quito se mantuvo en condiciones deseables; es decir, que la contaminación ambiental tiene poco o ningún riesgo para la salud (principalmente en abril, mayo, junio y julio), el 71 % se lo calificó como aceptable, lo que significa que podría tener efectos pequeños en la salud de individuos sensibles, y el 2 % en condiciones de precaución (principalmente en enero, febrero y agosto). En los últimos diez años, abril del 2020 ha sido el mes de menor concentración para todos los contaminantes¹⁷ (Secretaría de Ambiente, 2020).

17 Monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno excepto el ozono.

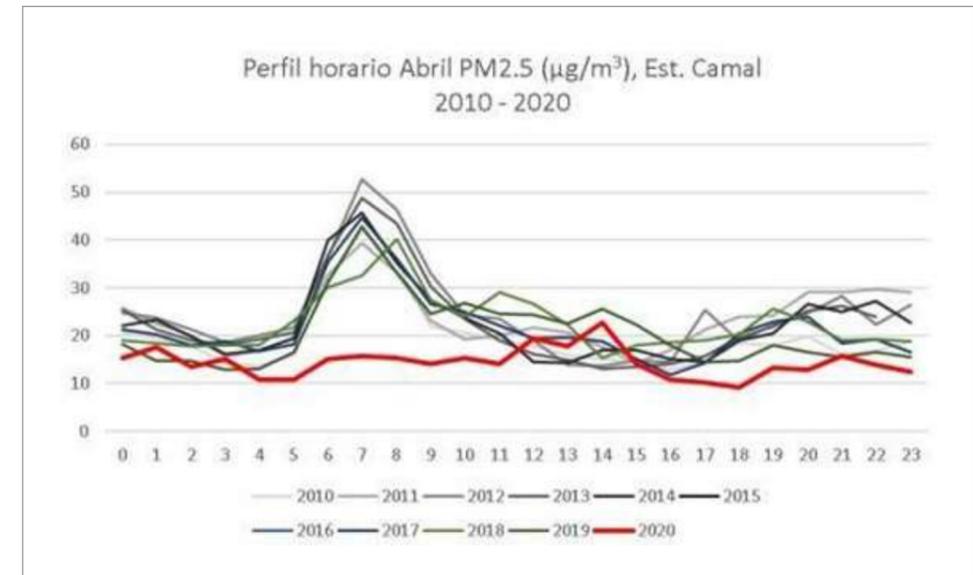


Gráfico 24. Calidad del aire en el DMQ 2019-2020.

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2020.

Durante el 2020, las restricciones vehiculares por la pandemia redujeron el transporte motorizado y la cantidad de viajes realizados por día, modificando la tendencia de la curva (Secretaría de Ambiente, 2020). El gráfico 3 evidencia que, en 2019, la calidad del aire ascendió hasta niveles de precaución y la mayor parte del año se mantuvo dentro de niveles aceptables y, finalmente, la curva cae al iniciar

el 2020. El gráfico 4 sugiere que en 2020 existe una caída de la curva entre marzo y septiembre, con una leve recuperación de la tendencia hacia finales del año (Secretaría de Ambiente, 2020). Se estima que para 2021 la curva mostrará un nuevo ascenso relacionado con la reactivación de las actividades económicas y disminución de restricciones vehiculares.

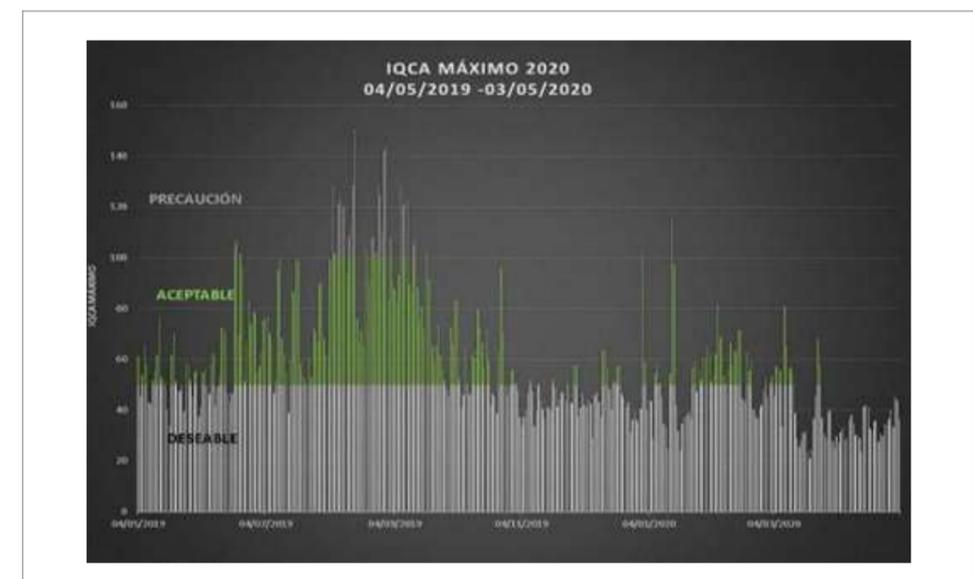


Gráfico 25. Calidad del aire en el DMQ 2019-2020.

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2020.

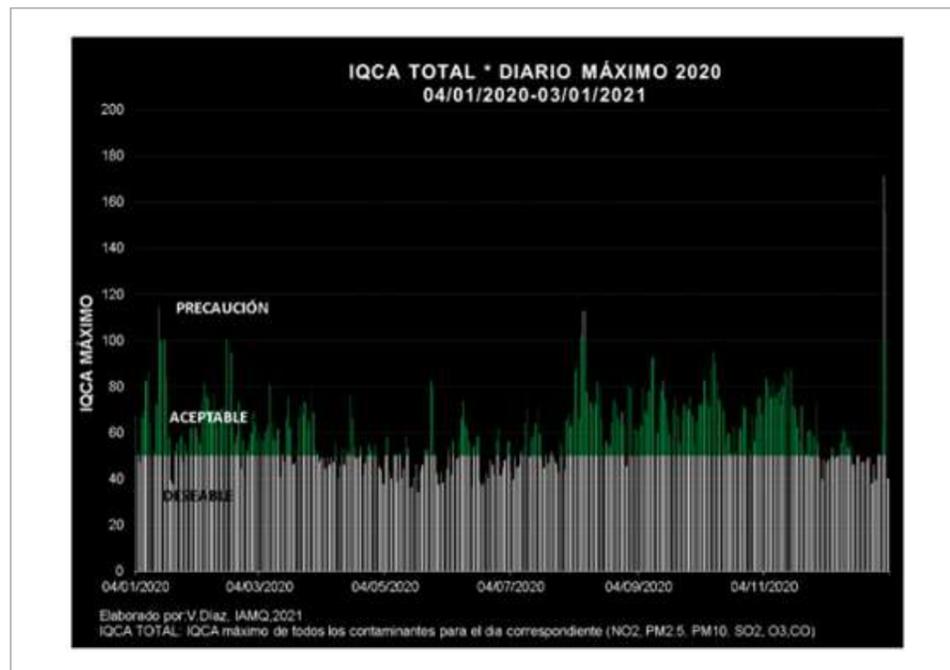


Gráfico 26. Calidad del aire en el DMQ 2020.

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2020.

RANGO	CONDICIÓN	CONDICIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SALUD
0-50	Deseable	La calidad del aire se considera satisfactoria y la contaminación ambiental tiene poco o ningún riesgo para la salud
50-100	Aceptable	Podría haber pequeños efectos en la salud para individuos sumamente sensibles a la contaminación ambiental
100-200	Precaución	No saludable para individuos (enfermos crónicos y convalecientes)
200-300	Alerta	No saludable para la mayoría de la población
300-400	Alarma	No saludable para la mayoría de la población y peligrosa para individuos sensibles
400-500	Emergencia	Peligrosa para toda la población

Tabla 31. Afectaciones a la salud por condición del aire.

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2020.

El problema de la calidad del aire está influenciado tanto por la cantidad de viajes realizados, como por los combustibles utilizados. Los principales contaminantes son los materiales particulados PM2.5 y PM10, cuya fuente de origen son los procesos de combustión incluidos la gasolina y el diésel (Secretaría de Ambiente, 2020). La calidad de la gasolina para automotores se mide por la presencia de azufre. Estándares internacionales permiten 10 ppm (estándar Europa) y 15 ppm (estándar EE UU), mientras que la regulación nacional No. C 108 - 2020 (SERCOP, 2020) permite hasta 500 ppm. En el DMQ los autos son los responsables del 75 % de las emisiones del contaminante PM2.5.

RESIDUOS

En Quito, cada persona produce alrededor de 0.85 kg de residuos al día y 319 kg al año (EMASEO, 2021). De acuerdo al estudio What a Waste 2.0, del Banco Mundial (2018), el promedio de generación diaria de basura per cápita en el mundo, en 2016, fue de 0.74 kg y el de América Latina 0.87 kg. Países como México y Chile tienen una media de 1.16 kg/día y 1.15 kg/día, respectivamente. La generación per cápita de Guatemala fue de 0.47 kg/día y de Bolivia 0.57 kg/día (Banco Mundial, 2018), corresponden a las cifras más bajas.

La cantidad de residuos sólidos ingresados a las estaciones de transferencia son 1903.2 toneladas diarias. La materia orgánica representa el 54 % de los desechos, seguida por los desechables, plásticos suaves, bolsas plásticas y sorbetes. Al día, se recogen alrededor de 1700 botellas plásticas, lo que significa que al año se depositan 612 millones en rellenos sanitarios (MDMQ, 2020).

En 2020, se ingresaron en total 694.687.75 toneladas de residuos sólidos, de los cuales solamente se aprovechó un 0.3 % por reciclaje. El resto es dispuesto y tratado en el relleno sanitario El Inga.

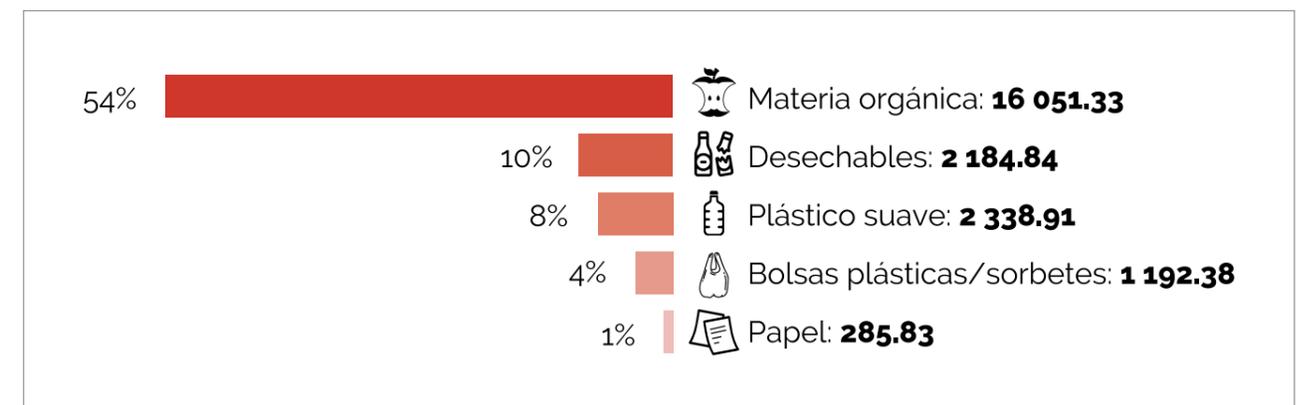


Gráfico 27. Residuos sólidos por día y por tipo de residuo ingresados a las estaciones de transferencia - Estación Norte 2020.

Fuente: EMGIRS, 2021.

Se estima que en Quito existen más de 2000 recicladores base, de los cuales 260 pertenecen a la estación de transferencia norte. La mayoría son hombres.



Gráfico 28. Número de recicladores base zona norte por género. Fuente: EMGIRS, 2021.

Se invierte una cantidad importante de recursos para la limpieza de la ciudad. De acuerdo a EMASEO, se utilizan 540.000 fundas anuales solamente para el barrido manual.

ESCOMBROS

En cuanto a los residuos enterrados en escombreras estos alcanzan 686.292.60 toneladas. De acuerdo al EMGIRS, El Troje IV es la escombrera que más residuos recoge con 613.500.05 m3, el 62.51 % del total.

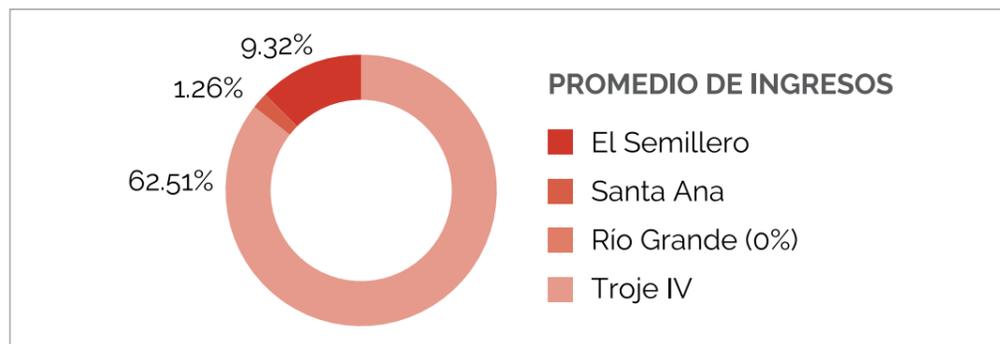


Gráfico 29. Resumen ingreso de materiales a escombreras. Fuente: EMGIRS, 2021.

RUIDO

La OMS recomienda un máximo diurno de 65 decibeles (dB) y nocturno de 55 dB. Las estaciones instaladas en Quito para medición de ruido registraron un promedio de 67 dB durante el día y 55 dB durante la noche (Secretaría de Ambiente, 2020). A pesar de que los promedios se acercan al máximo permitido, existen zonas que alcanzan hasta los 75 dB, especialmente en el centro y centro-norte de la ciudad (Grupo de Investigación de Entornos Acústicos de la Universidad de Las Américas, 2019). Entre los problemas de salud producidos por esto están: estrés, perturbaciones del sueño, daños al sistema nervioso, depresión y pérdida auditiva. No es posible realizar un comparativo con el 2019, pues el mapa de ruido no ha sido actualizado.

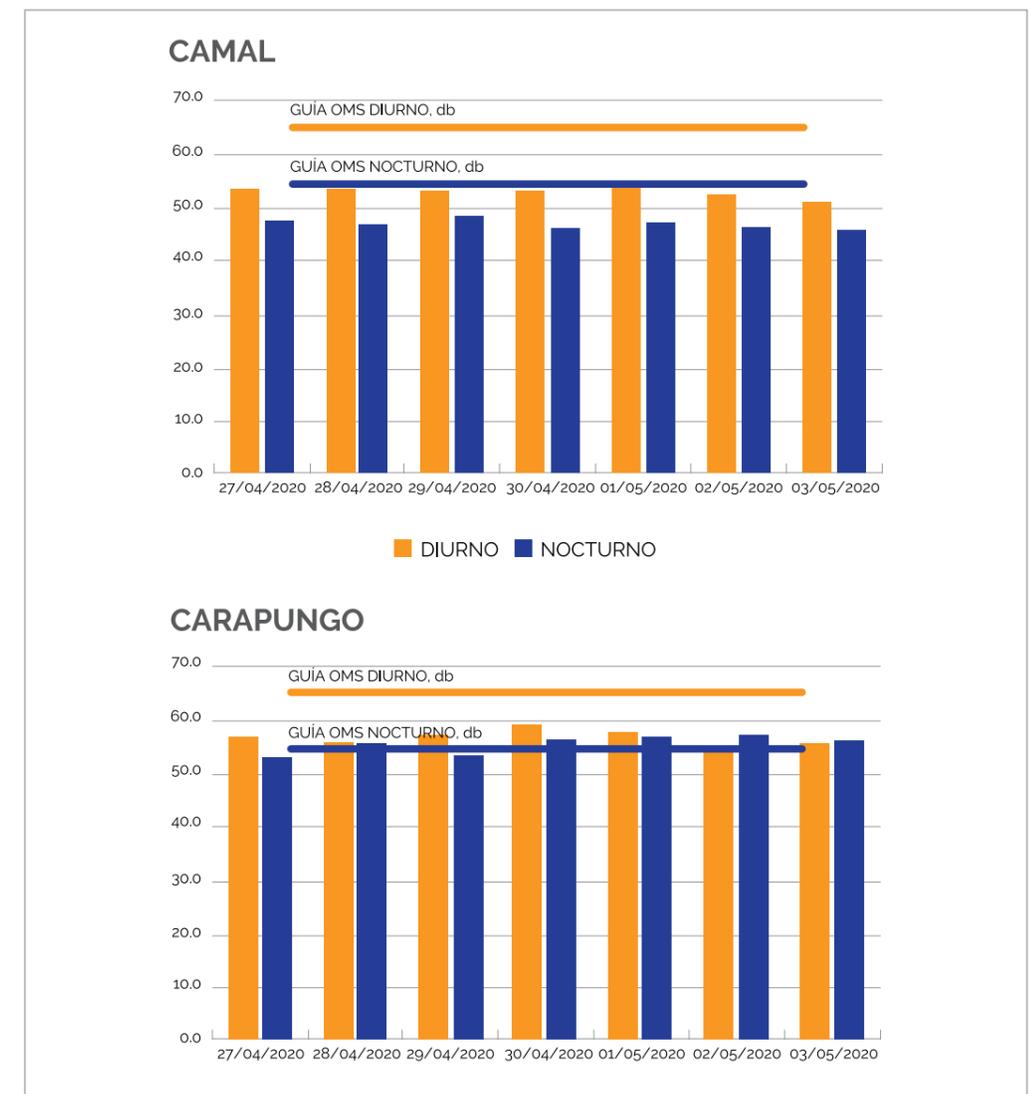


Gráfico 30. Niveles de ruido promedio diurno y nocturno por estaciones. Fuente: Secretaría de Ambiente, 2021.

CAMBIO CLIMÁTICO

Los indicadores de calentamiento global, probablemente, son los que mayor cambio positivo registran durante la pandemia. La ralentización de las actividades humanas, especialmente el transporte, generó beneficios a nivel ecosistémico. La precipitación promedio durante 2020 fue el doble de la registrada en 2019, alcanzando 172.99 mm (Secretaría de Ambiente, 2020). Esto permitió que zonas periurbanas dedicadas a la agricultura, como la comuna de Cocotog, reduzcan su dependencia de sistemas de riego y mejoren su producción¹⁸.

La temperatura promedio también registró una disminución, llegando a un promedio de 14.95

grados centígrados (Secretaría de Ambiente, 2021). A pesar de ello, la media de radiación UV en Quito fue de 10 en una escala del 1 al 11¹⁹ (Secretaría de Ambiente, 2020). El 92 % de los días del 2020 la radiación se mantuvo superior a 8, escala que la OMS califica como muy alta.

Durante el 46 % de los días del año la radiación superó (en al menos una hora del día) los valores de 11, es decir, fue extrema. Mientras más cerca de la Línea Ecuatorial, la exposición prolongada a la radiación UV puede tener efectos en la salud como cambios degenerativos en las células, tejidos fibrosos y vasos sanguíneos, cáncer de piel, melanomas malignos, problemas oculares y debilitamiento del sistema inmunológico (Secretaría de Ambiente, 2021).

Los últimos estudios de huella hídrica, de carbono y ecológica fueron realizados entre 2014 y 2017. No existe información actualizada que permita su análisis. De todas formas, 2020 presentará variaciones fuera de la tendencia que deberán ser analizadas.

AGUA

De acuerdo a la EPMAPS (2020), el índice de cobertura de agua potable en Quito es en promedio 98.69 % en parroquias urbanas y rurales. Los quiteños consumen a diario 189.1 litros por habitante (EPMAPS, 2020), superando la media recomendada por la OMS de entre 50-100 litros de agua por habitante al día.

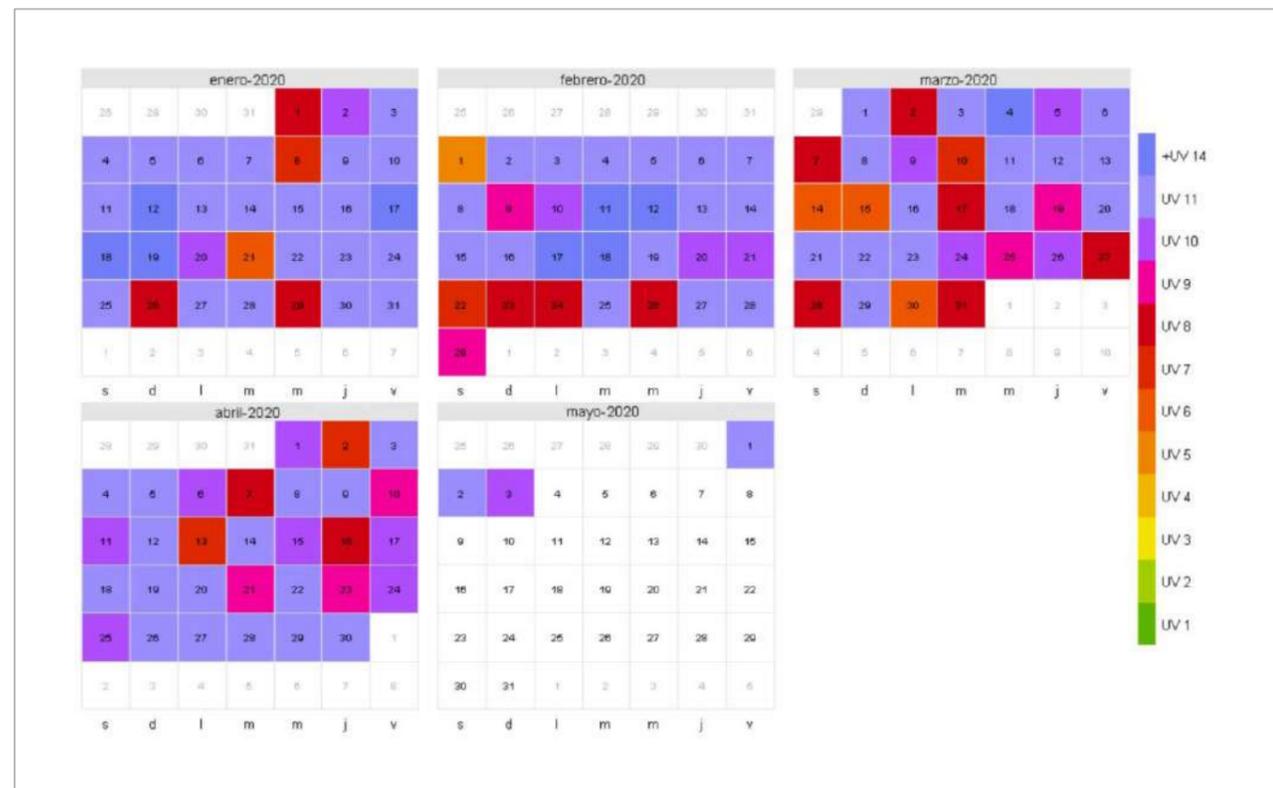


Gráfico 31. Índice de radiación UV en el DMQ 2020.

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2021.

¹⁸ La información presentada corresponde a un testimonio de la asociación de mujeres Dulce Amanecer (2021) quienes son propietarias y trabajan en un huerto comunitario dentro de la comuna de Cocotog.

¹⁹ Los valores del IUV se dividen en categorías de exposición. Una lectura del índice UV del 0-2 significa bajo peligro. De 3-5 significa un riesgo moderado. De 6-7 significa un riesgo alto (es necesario protegerse la piel y los ojos para no sufrir daños). De 8-10 significa un riesgo muy alto (se debe tomar precauciones adicionales porque la piel y los ojos sin que protección resultaron dañados y pueden quemarse rápidamente) y de 11 o más significa un riesgo extremo (se debe tomar las precauciones porque la piel y los ojos sin protección pueden quemarse en minutos).

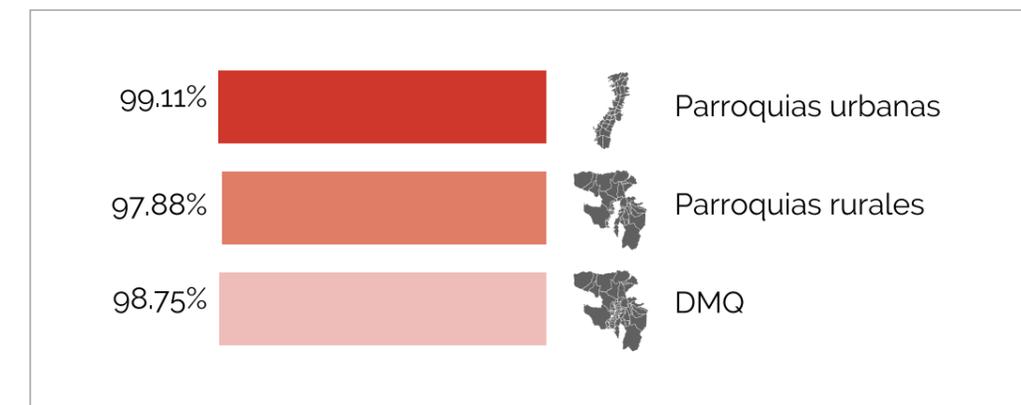


Gráfico 32. Cobertura de agua potable en el DMQ.

Fuente: EPMAPS, 2021.

Las principales fuentes que alimentan el sistema de agua potable de Quito son: el Parque Nacional Cayambe Coca, la Reserva Ecológica Antisana y el Parque Nacional Cotopaxi. El agua proveniente de los páramos no requiere tanto tratamiento antes de su consumo y tiene mejor calidad. La EPMAPS registró que la calidad bacteriológica y fisicoquímica alcanzó un promedio de 99.96 % durante 2020.

Un crecimiento urbano acelerado requiere la extensión de servicios de alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas para asegurar que sea sostenible y que proteja los recursos hídricos. En Quito, solamente 3 % de aguas residuales recibe tratamiento (EPMAPS, 2020) y equivale a un 0.03 % de la población que tiene acceso a este servicio (EPMAPS,

2020). En diciembre del 2020 se registraron 26 plantas operativas, la PTAR de Quitumbe es la principal. De acuerdo a la EPMAPS, no existe un registro de usuarios conectados al sistema de PTAR²⁰ (EPMAPS, 2020). Las demás aguas residuales de origen industrial y doméstico son descargadas sobre los recursos hídricos que atraviesan la ciudad. Los ríos con mayor carga son el Machángara, San Pedro, Monjas y, consecuentemente, el Guayllabamba (Rosero & Ríos, 2021).

La Red Metropolitana de Monitoreo del Recurso Hídrico desarrolla estudios mensuales que ayudan a medir el nivel de contaminación del agua de los ríos: Guayllabamba, Monjas, Machángara, San Pedro y Pita. Para el análisis del 2020 se tomaron los datos de enero del 2021.

²⁰ Planta de tratamiento de agua residual.

ESTACIÓN		GUAYLLABAMBA	MONJAS	MACHÁNGARA	SAN PEDRO	PITA
PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS				
Demanda Química de O ₂	mg/L	50	180	106	51	50
Demanda Bioquímica de Oxígeno*	mg/L	19.8	120	56	19.8	1**
Aceites y grasas	mg/L	0.4	13.2	3.6	0.8	6
Oxígeno disuelto	% saturación	72.88	35.87	70.44	66.34	70.22
	mg/L	8.28	3.790	6.240	6.480	7.310

**El dato corresponde a marzo de 2020, pues no existía dato disponible para enero.

Tabla 32. Indicadores de calidad hidrica por río.

Fuente: Red Agua, 2021.

La cantidad de oxígeno disuelto indica la capacidad de un río para mantener su vida acuática y debe superar el 80 % para presentar condiciones óptimas (Rosero & Ríos, 2021); sin embargo, ninguno de los ríos estudiados alcanza ese valor. Guayllabamba, Machángara y Pita redondean el 70 %, mientras que el San Pedro se mantiene en un 66.34 %. El Monjas muestra un porcentaje de apenas 35.87 % (Red Agua, 2021).

La presencia de aceites y grasas en el agua dificulta la reoxigenación y los procesos de respiración de la fauna acuática, a la vez que aumenta su temperatura (Rosero & Ríos, 2021). El límite de este indicador es de 0.3. Los cinco ríos de Quito estudiados presentan niveles superiores al límite recomendado. En el caso del Monjas el indicador asciende a 13.2 (Red Agua, 2020).

La demanda bioquímica de oxígeno representa la cantidad de oxígeno necesario para los procesos de oxidación de la materia orgánica biodegradable (Rosero & Ríos, 2021). Mientras más materia orgánica exista en el agua, mayor cantidad de oxígeno se necesitará para cumplir

este proceso. El agua apta para consumo humano mantiene este indicador por debajo de 2 y para que sea apta para la fauna, debe ser de máximo 20. Ninguno de los ríos de Quito muestra una cifra cercana a 2; sin embargo, Guayllabamba y San Pedro marcan 19.8. El Machángara muestra una cifra de 56 y el Monjas de 120 (Red Agua, 2020).

La alteración de las propiedades del agua de los ríos afecta a los ecosistemas que los rodean. Al dificultar los procesos de autodepuración y oxigenación natural, el río se transforma en una amenaza para las especies que lo habitan.

La falta de tratamiento de aguas servidas y contaminantes no solo es perjudicial para la flora y fauna urbana, sino también para las personas, pues convierte a los ríos en una fuente de bacterias y virus. De acuerdo a la iniciativa Rescate del Río San Pedro (2020), las aguas presentan material orgánico con escherichia coli, salmonella, material genético SARS-CoV2, microplásticos y demás patógenos. Los ríos han dejado de ser un espacio de recreación para las personas y una fuente de agua limpia para consumo de los hogares.

COBERTURA VEGETAL

La llegada de la COVID-19 resaltó la importancia de los espacios verdes, parques, recursos de agua y zonas de recreación dentro de las zonas urbanas. Se volvió evidente la necesidad de espacios al aire libre que disminuyeran la probabilidad de contagios.

En 2017, la Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría del Territorio, Hábitat y Vivienda realizó un primer avance del reporte sobre el Índice del Espacio Verde para el Ciudadano. A escala del DMQ, se obtuvo un resultado de 13.8 m² que al compararlo con la recomendación base de la OMS²¹ muestra un estado de superávit. El índice se realizó con información del censo de 2010 y se excluyeron redondeles, triángulos, parterres, aceras, plazas, canchas, plazuelas y áreas menores a 1000 m².

ESCALA	POBLACIÓN INEC	ÁREA VERDE (M ²)	RESULTADO DOTACIONAL	
			M ² /HAB.	ESTADO
DMQ	2.064.485	28.452.957.4	13.8	Superávit

Tabla 33. Índice verde a escala DMQ.

Fuente: STHV, 2017

Los resultados varían conforme se descienden las escalas. Al realizar el cálculo por administraciones zonales, se observa que tres tienen un estado de déficit: Calderón, Manuela Sáenz y La Delicia. Es decir, un 34 % de la población de la ciudad.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	POBLACIÓN INEC	ÁREA VERDE (M ²)	RESULTADO DOTACIONAL	
			RESULTADO M ² /HAB.	ESTADO
Calderón	154.924	420.382.30	2.5	Déficit
Centro	218.912	1.956.666.2	8.9	Déficit
Chillos	121.822	5.524.646.7	45.4	Superávit
Eloy Alfaro	427.331	4.596.332.6	10.8	Superávit
La Delicia	334.104	1.628.026.2	4.9	Déficit
Norte	391.462	8.866.246.6	22.6	Superávit
Quitumbe	317.026	4.389.477.5	13.8	Superávit
Tumbaco	98.904	1.082.178.1	10.9	Superávit

Tabla 34. Índice verde a escala de administración zonal.

Fuente: STHV, 2017

²¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda entre 9 y 11 m² de área verde/habitante

Al descender la escala a nivel de parroquias, se observa que más del 50 % presenta déficit. Zonas como Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Nanegal reflejan un índice de cero. Otras, como La Merced, Guangopolo, Mariscal Sucre y San Isidro del Inca no superan los 2 m²/hab.

RESULTADO ESTADO DOTACIONAL		
PARROQUIA	M ² /HAB	ESTADO
Puéllaro	0.00	Déficit
Perucho	0.00	Déficit
Chavezpamba	0.00	Déficit
Nanegal	0.00	Déficit
La Merced	1.44	Déficit
Guangopolo	1.32	Déficit
Mariscal Sucre	1.40	Déficit
San Isidro	1.42	Déficit
Cumbayá	14.07	Superávit
Puembo	18.78	Superávit
Checa	19.72	Superávit
Conocoto	49.36	Superávit
Lloa	230.66	Superávit
Iñaquito	147.82	Superávit

Tabla 35. Índice verde a escala de parroquias.

Fuente: STHV, 2017

Finalmente, a menor escala, se observa que en 960 barrios, 761 presentan déficit. Es decir, el 79.27 % de la población no cuenta con acceso a espacios verdes o de recreación. En cambio, las zonas con mayor superávit en Quito urbano son las parroquia Iñaquito (147.82 m²/hab), La Concepción (36.09 m²/hab), Checa (19.72 m²/hab), Cumbayá (14.07 m²/hab) y Tumbaco (12.06 m²/hab).

RESULTADO DOTACIONAL					
ADMINISTRACIÓN ZONAL	BARRIOS CON DÉFICIT	BARRIOS SUPERÁVIT	BARRIOS ATENDIDOS	BARRIOS SIN POBLACIÓN CON PARQUE	TOTAL
Calderón	53	6	1	3	63
Centro	64	14	1	0	79
Chillos	125	22	3	10	160
Eloy Alfaro	96	21	2	0	119
La Delicia	112	27	2	1	142
Norte	136	22	0	3	161
Quitumbe	93	21	1	0	115
Tumbaco	82	26	1	12	121
Total general	761	159	11	29	960

Tabla 36. Índice verde a escala de barrios.

Fuente: STHV, 2017

Parte de las zonas urbanas con mayor índice verde se concentran en el hipercentro, cerca de espacios verdes como el parque Metropolitano y el parque La Carolina. Actualmente, eso revaloriza el suelo y aumenta el precio de los terrenos. Como consecuencia, se produce una segregación socio-espacial y el acceso a esas zonas de la ciudad se vuelve un privilegio de quienes pueden costearlo.

Un millón de árboles para Quito es una de las iniciativas por mejorar los espacios verdes de

Quito y ha logrado plantar 558.972 árboles. A inicios del 2020, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Fundación Arbor Day reconocieron a la capital como una de las 59 ciudades más arboladas del mundo. Pero, estudios como Plan Árbol indican que se debe mejorar la calidad del arbolado en cuanto a capacidades termorreguladoras o de captación de carbono que pueden ser aprovechadas para responder a las necesidades ecosistémicas.

Conforme crece la urbe aumenta la demanda por tierras y se modifica el consumo de suelo. Actualmente el 9.89 % del área total de Quito es utilizada para agricultura; es decir que, del total del suelo con aptitud agrícola, solamente se aprovecha el 35 %. De acuerdo al estudio Evaluación y Planificación del Sistema Agroalimentario en Quito (2018), la ciudad posee tres anillos que la rodean y la abastecen de alimentos. El primero, que corresponde a las zonas urbanas y rurales, solamente alcanza a abastecer el 5 % de los requerimientos de la ciudad. El 14 % es abastecido por el segundo anillo que rodea la provincia de Pichincha y el porcentaje restante se lo obtiene de las demás provincias aledañas.

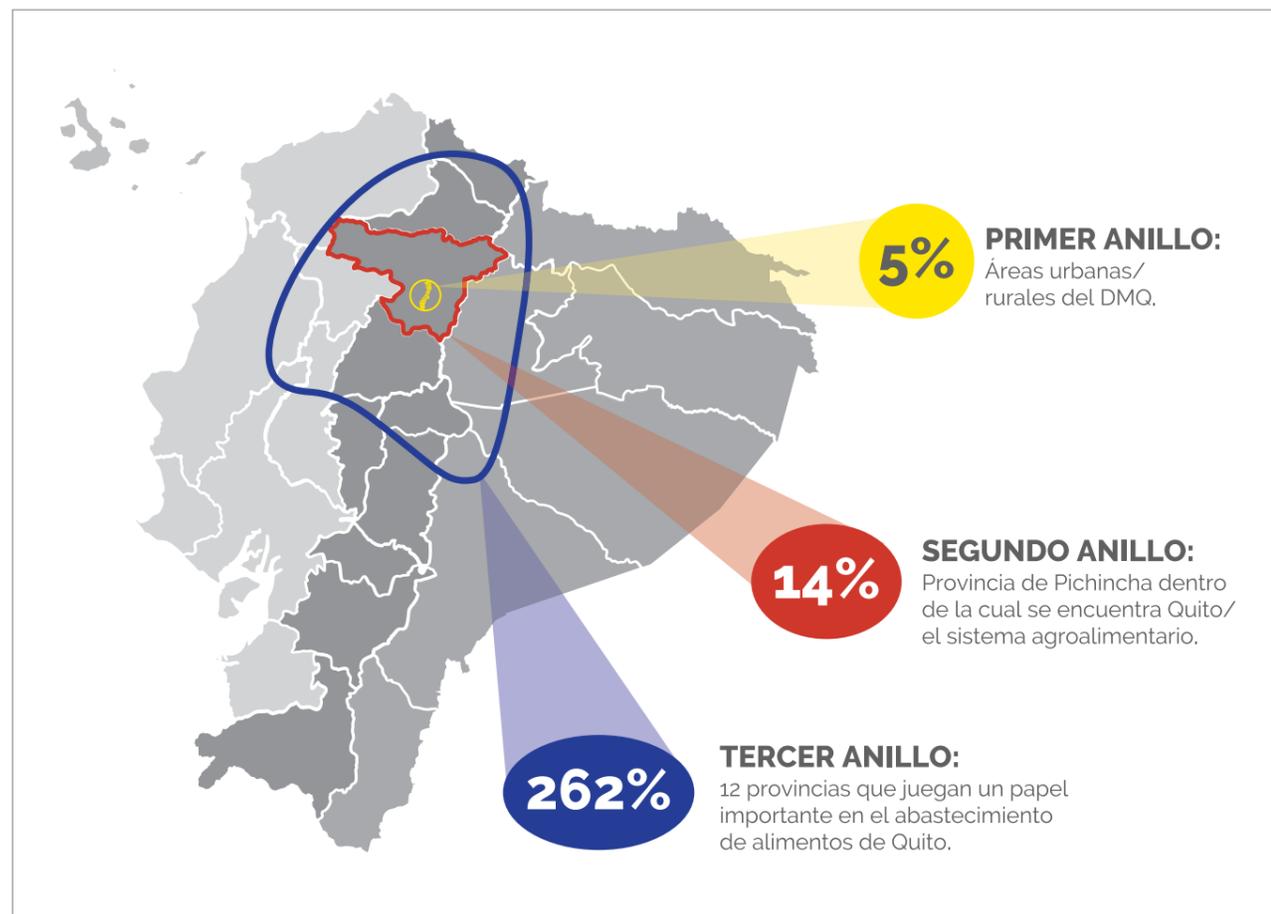


Gráfico 33. Sistema de abastecimiento alimentario en Quito.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación (FAO) & Ruaf Foundation, 2018.

FLORA Y FAUNA URBANA

La información sobre flora y fauna urbana no ha sido actualizada. Los datos encontrados son de refugios y centros veterinarios, pero no existe un levantamiento oficial sobre el tema a nivel de todo el DMQ.

Para 2020, existía un gato sin hogar por cada 11.38 perros abandonados. Se estima que el impacto económico de la pandemia sobre los hogares producirá el aumento de esa cifra para 2021. Por su lado, Urbanimal ha registrado 13.937 felinos y caninos esterilizados.

RIESGOS

El aumento de precipitaciones ha provocado un aumento en el número de emergencias por eventos climáticos. En comparación al 2019, las inundaciones incrementaron un 14 %, los movimientos de masa un 23 % y los colapsos estructurales un 15 %. La mayor cantidad de emergencias se concentraron en las administraciones zonales Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y La Delicia.

RIESGOS POR TIPO	INUNDACIÓN	MOVIMIENTO EN MASA	COLAPSO ESTRUCTURAL (LLUVIA)
Calderón	3	7	7
Eloy Alfaro	46	21	11
Eugenio Espejo	19	20	4
La Delicia	12	50	2
Chillos	8	10	7
Manuela Sáenz	20	35	17
Quitumbe	25	6	6
Tumbaco	18	2	0
Total general	11	29	960

Tabla 37. Total riesgos por tipo - Por administración zonal.

Fuente: MDMQ, 2020.

En 2020 se registraron 30 personas heridas, 5 fallecidos y 96 familias perjudicadas por eventos climáticos. Así mismo, 149 viviendas se vieron afectadas, entre ellas 4 patrimoniales.

ENERO A NOVIEMBRE 2020	
AFECCIÓN A PERSONAS Y VIVIENDAS 2020	NÚMERO
Afectación a personas	
Personas heridas	3
Personas fallecidas	5
Personas evacuadas	50
Afectación a familias	
Familias afectadas	96
Familias beneficiadas por el fondo de emergencia	59
Familias evacuadas	12
Afectación de viviendas	
Viviendas afectadas	149
Viviendas afectadas patrimoniales	4

Tabla 38. Total riesgos por tipo - Por afectación a personas y viviendas.

Fuente: MDMQ, 2020.

CENTRO HISTÓRICO

A partir de 1941 se han implementado políticas y planes dirigidos a proteger y preservar el Centro Histórico como patrimonio arquitectónico y artístico. Sin embargo, el centro es la zona de la ciudad donde se intensifican los distintos tipos de contaminación.

La Norma de Calidad de Aire Ambiente (NCAA) establece que el valor límite de acumulación de contaminantes es de 40 mg/m³. En el Centro Histórico, el 50 % de los tramos viales sobrepasa ese valor. En la avenida Pichincha y zonas aledañas se calcula que la concentración

alcanza los 100 mg/m³. El alto flujo de vehículos y buses privados serían la causa principal (MDMQ, 2019).

En cuanto a contaminación visual, se registró que 53% de los inmuebles presenta una contaminación media y alta. Sectores como La Marín superan los 4 bits/segundo. La contaminación acústica sigue la misma tendencia. El Centro Histórico es una de las zonas más ruidosas de la capital, especialmente en los sectores de La Marín y Los Túneles. Ahí el ruido alcanza niveles de hasta 80 dB durante el día. Esto afecta la salud de los residentes, como a las fachadas de las construcciones (MDMQ, 2019).

INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta el presupuesto del año 2020, al sector medio ambiente se le asignaron once millones, que representan el 1.46 % del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 55 % (cuatro millones) en comparación a 2019, cuando la inversión fue 7.2 millones.

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 - COMPARATIVO 2020 - 2021							
ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO 2020	% PART 2020	PROFORMA 2021	% PART 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ambiente	8.878.882.00	11.080.754.13	1.03	4.485.343.08	0.65	-6.595.411.05	-59.52
EPM Gestión integral de residuos sólidos	6.000.000.00	8.204.769.41	0.76	2.700.000.00	0.39	-5.504.769.41	-67.09
Secretaría Ambiente	2.878.882.00	2.875.984.72	0.27	1.785.343.08	0.26	-1.090.641.64	-37.92
Total MDMQ sin proyecto Primera Línea del Metro	757.330.687.87	757.330.687.87	70.27	486.803.639.02	70.31	-270.527.048.85	-35.72

Tabla 39. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020-2021.

Fuente: Informe Proforma Presupuestaria 2021.

La asignación a la que se hace referencia en la Tabla 65 contiene los recursos municipales transferidos a todas las instituciones que conforman el sector de medio ambiente. Entonces es necesario considerar que, de acuerdo al Informe de Gestión del año 2020 del MDMQ, la asignación total del sector incluye los recursos de las empresas públicas adscritas a la Secretaría de Ambiente, que son: la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO) y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS), y que para el 2020 ascendió a 113 millones, de los cuales 83 millones corresponden a EMASEO y 26 millones a EMGIRS.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ- SECTOR AMBIENTE						
		TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO	TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TOTAL SECRETARÍA DE AMBIENTE	TOTAL AMBIENTE	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	-	6.000.000.00	2.285.138.94	8.285.138.94	828.746.006.03
	COMPROMETIDO	-	4.666.925.66	1.928.769.74	6.595.695.40	686.777.610.98
	DEVENGADO	-	3.767.686.31	1.823.465.74	5.591.152.05	586.408.246.59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	83.433.978.54	19.959.697.99	-	103.393.676.53	462.725.933.46
	DEVENGADO	65.028.235.45	16.257.548.21	-	81.285.783.66	367.632.217.31
FONDO AMBIENTAL	CODIFICADO	-	-	2.015.776.05	2.015.776.05	2.015.776.05
	DEVENGADO	-	-	1.020.038.76	1.020.038.76	1.020.038.76
CODIFICADO		83.433.978.54	25.959.697.99	4.300.914.99	113.694.591.52	1.293.487.715.54
DEVENGADO		65.028.235.45	20.025.234.52	2.843.504.50	87.896.974.47	955.060.502.66
% EJECUTADO		78	77	66	77	74

Tabla 40. Ejecución del presupuesto del MDMQ- Sector Ambiente.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

De la asignación del 2020, el sector ejecutó el 77 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública). Según el Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, el sector medio ambiente cumplió las metas establecidas de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Empresa Pública Metropolitana de Aseo	28	12	Muy insatisfactorio
Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos	40	9	Muy insatisfactorio
Secretaría de Ambiente	6	6	Muy satisfactorio

Tabla 41. Plan Operativo Anual Sector Ambiente.

Fuente: MDMQ, 2021.

ESTADO DE LA INFORMACIÓN

- Debe existir una coherencia y articulación dentro de las diferentes instancias municipales que permitan información más completa, apropiada y georeferenciada para los análisis.
- Es necesario levantar información sobre la calidad de combustibles y emisiones contaminantes, estado de las quebradas y sobre la población conectada a la red de PTARs. Los indicadores sobre calidad hídrica, calidad ambiental, emisiones atmosféricas por fuente/ zona y fuentes generadoras de material particulado deben ser actualizados y socializados en un formato que facilite la comprensión de la ciudadanía.
- Se recomienda levantar información sobre el material reciclado que se recibe en las estaciones de Quito Recicla, reporte de avances sobre generación, disposición y reutilización de residuos sólidos e información sobre minadores de basura informales. Para los análisis, es necesario que la información se encuentre desagregada por zonas.
- Es necesario actualizar la información de sectores de menor cobertura de agua potable y saneamiento: parroquias donde existen vulnerabilidad. Actualizar datos sobre la implementación de las plantas de tratamiento de aguas residuales y sus resultados.
- Se recomienda levantar información sobre cantidad y propiedades medioambientales de los árboles que existen, así como la superficie destinada a agricultura. Es necesario actualizar el índice verde urbano y el crecimiento de la mancha urbana.
- Se carece de indicadores sobre flora y fauna urbana. Los que existen no se han actualizado en más de cinco años. Se recomienda levantar información para complementar la fauna urbana endémica y fauna urbana abandonada; además de datos sobre la agroecología, cultivos tradicionales y su relación con la soberanía alimentaria. Son necesarios indicadores como el estado de las especies y las amenazas que enfrentan.
- Se recomienda realizar un diagnóstico por variación de cambio climático, donde se crucen indicadores de calidad ambiental para mostrar su interrelación. Es necesario actualizar los datos sobre huella hídrica azul, huella de carbono, huella ecológica y fuentes hídricas más afectadas.



1. En época pospandemia se deben crear medidas que amortigüen una subida drástica de la contaminación ambiental para procurar mantener el aire en condiciones deseables. Se debe diseñar infraestructura y políticas para reducir el uso de combustibles fósiles y establecer una fecha límite para la migración hacia transportes con fuentes de energía renovables.
2. Comprender que apostar por la creación de modelos urbanos sostenibles para enfrentar el desafío climático no debe ser visto como un costo adicional que compite con otros problemas de la ciudad, sino como una inversión que los minimiza. Dentro de un ecosistema interdependiente, la consecución de un objetivo medioambiental disminuye un escalón para la realización de otros objetivos en cuestiones de vivienda, transporte, pobreza, educación o salud.
3. Compromiso por parte de las autoridades para establecer planes con objetivos a corto, mediano y largo plazo que puedan cumplirse como una política de Estado y no como un plan de los gobiernos de turno.
4. Fomentar la producción y consumo responsables a través de políticas que prohíban el uso de productos sin cierre de ciclo y reemplazarlos por aquellos que sí ingresen a la cadena de reciclaje. Entre ellos, fundas plásticas, PVC y micro plásticos, desperdicio de agua, producción de basura. Avanzar decididamente a establecer sistemas de reciclaje y reutilización de residuos para no presionar más el relleno sanitario.
5. Invertir en educación ambiental para que los cambios se realicen de forma sincrónica en tres escalas (hogar, entorno y ciudad) pues, como explica Paula Guerra, "existe una dimensión cultural de gran peso en la sostenibilidad" y el cambio colectivo solamente es posible a través del cambio individual. La información sobre los diferentes tipos de contaminación y la repercusión que tienen en el de vida de las personas ayudaría a comprender la necesidad de este cambio de hábitos.
6. Priorizar el cuidado de las fuentes de agua, reservas naturales y sitios protegidos. Una de las medidas urgentes en Quito es la inversión en tratamiento de aguas residuales para frenar la contaminación ambiental de los ecosistemas que rodean la ciudad.
7. Contribuir a la generación de energías renovables que aprovechen los recursos hídricos, solares, eólicos y geotérmicos del territorio.



RETOS

¿CÓMO VAMOS EN MOVILIDAD?²²

22 Agradecemos a la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de Camins, Canals i Ports de Barcelona y a la Universitat Politècnica de Catalunya quienes nos ha entregado datos de primera calidad para este estudio.

La pandemia modificó una serie de patrones de movilidad que evidenciaron las grandes falencias del sistema. Durante los meses de confinamiento y posteriores restricciones a la circulación vehicular, los niveles de contaminación, congestión y siniestralidad disminuyeron drásticamente. El uso de la bicicleta y la caminata, como medios principales de transporte, se volvieron más preponderantes y en Quito se mejoró la infraestructura ciclista. Sin embargo, en cuanto las restricciones empezaron a relajarse, los antiguos hábitos retornaron.

La llegada de la COVID-19 ha visibilizado más las brechas sociales entre personas con acceso a transporte privado y quienes deben movilizarse largas distancias diariamente. En una ciudad donde el 73 % de la población depende del transporte público (MDMQ, 2021), las limitaciones impuestas pusieron en desventaja a los grupos

más vulnerables como mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

La baja calidad del servicio, falta de unidades y de acceso en periferias urbanas y zonas rurales y la saturación del sistema de transporte municipal son algunos de los argumentos de quienes utilizan vehículos particulares. La ausencia de una respuesta de las entidades nacionales y locales frente a esta problemática fortalece la estigmatización al sistema público, y su relación con el estatus social fomenta el uso de vehículos privados, incrementa el transporte informal y promueve un modelo insostenible.

Varios datos presentados se encuentran sesgados por efectos de la pandemia, cuarentena, teletrabajo, restricciones vehiculares y migración a modos de transporte seguros. Esto complejiza el comparativo 2019-2020, arrojando resultados que son reales únicamente dentro del contexto de pandemia.

MODOS DE TRANSPORTE

De acuerdo al MDMQ (2020), el 73 % de la población en Quito se moviliza en transporte público; sin embargo, las cifras en cuanto a los modos de transporte más frecuentes varían antes y durante la pandemia. La consultora Total Professional Services (2020) estudia el cambio de distribución modal durante este periodo y utiliza los resultados de la encuesta nacional de Comunicaliza S.A.

Si bien a inicios de 2020 el transporte público representaba el 73%, a finales del año, se calcula que el uso de transporte público cayó a un 55.2 %. Mientras tanto, el vehículo privado aumentó en 2.4 %. También se observa el incremento de la movilización activa como la bicicleta y la caminata. La bicicleta pasó de un 0.5 % a un 9.1 % hasta finales del año, mientras que la caminata aumentó del 7.8 % al 12.8 %. De los viajes en bicicleta registrados, se calculan 14.065 dentro de Quito. Otros medios privados como taxi, Uber o Cabify, muestran un ligero crecimiento menor al 1 % (Total Professional Services, 2020).

VARIACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN MODAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PRE Y POST PANDEMIA			
TIPO DE MEDIO DE TRANSPORTE	ANTES DE LA PANDEMIA	POSPANDEMIA	VARIACIÓN
A pie	7.80 %	12.80 %	5.00 %
Bicicleta	0.50 %	9.10 %	8.60 %
Público	73.80 %	55.20 %	-18.60 %
Carro propio	7.90 %	10.30 %	2.40 %
Motocicleta	2.20 %	2.60 %	0.40 %
Recorrido Institucional	4.40 %	5.70 %	1.30 %
Taxi	1.00 %	1.60 %	0.60 %
Uber/ Cabify	2.40 %	2.60 %	0.20 %

Tabla 42. Variación de la distribución modal en el transporte público pre y post pandemia.

Fuente: Total Professional Services, 2020.

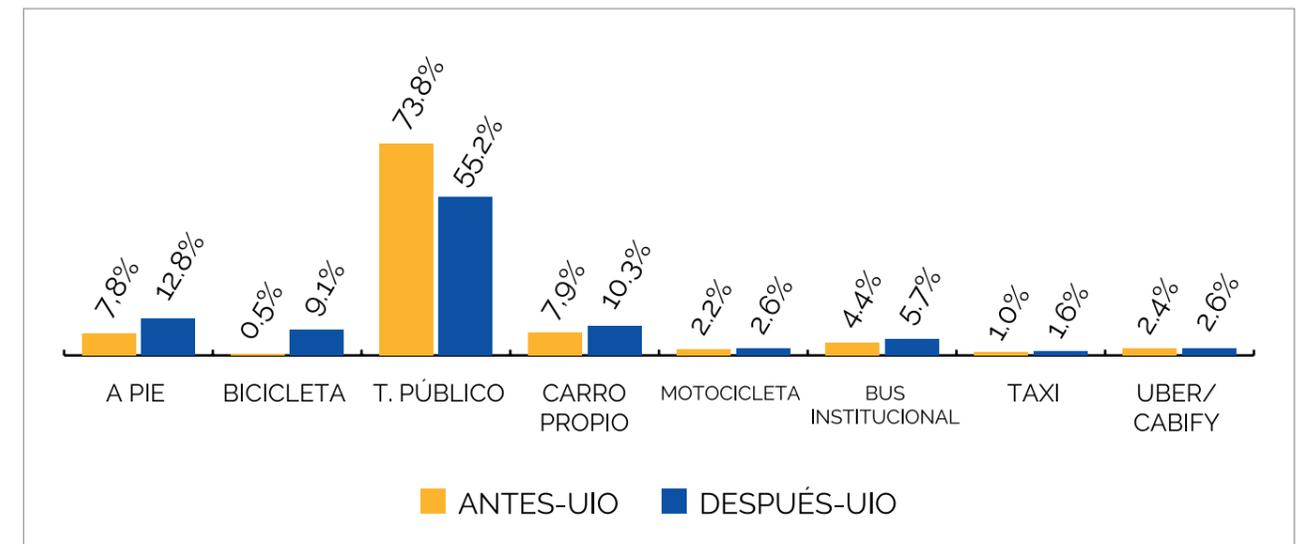


Gráfico 34. Variación de la distribución modal en el transporte público pre y post pandemia.

Fuente: Total Professional Services, 2020.

La reducción del uso de transporte público se atribuye a los aforos limitados, a la estigmatización que existe como foco de contagios, justificada por la sobrecapacidad del sistema municipal (Trole, Ecovía, Metrovía y otros corredores de carril exclusivo). Los cambios en los porcentajes de distribución modal muestran que no todos los usuarios tuvieron la posibilidad de migrar a medios privados, perdiendo la posibilidad de acceder a este servicio básico.

TRANSPORTE PRIVADO

Desde 2015 el número de vehículos privados en Pichincha aumentó en 47.933, alcanzando 540.827 en 2017 (INEC, 2018). En 2020, se calcula que existan 169,7 vehículos por cada 1000 habitantes, distribuidos de acuerdo a la capacidad de adquisición de los grupos sociales. El incremento paulatino de la cantidad de autos particulares en Quito refuerza la problemática de un modelo insostenible en el tiempo que profundiza la congestión, contaminación, siniestralidad y desigualdades.

Se calcula que, en 2020, las horas de permanencia en transporte privado fueron 87, mientras que en 2019 fueron 144 (INRIX²³, 2020). La variación en la cifra es condicionada por la medida municipal de restricción vehicular Hoy no Circula, el teletrabajo, las escuelas, colegios y universidades en clases virtuales y la preferencia de las personas por quedarse en casa. Por otro lado, durante 2020 se incrementaron 2507 cupos a operadoras de taxi existentes, y se dieron nuevos permisos de operación a 6115 aplicantes. Esto suma, en total, 8622 nuevos vehículos que legalmente brindan servicio de taxi.

TRONCAL-ALIMENTADORES POR PERÍODO		
FECHA	ALIMENTADORES	TRONCALES
2020 enero	10 millones	12 millones
2020 febrero	5 millones	9 millones
2020 marzo	3 millones	5 millones
2020 abril		
2020 mayo		
2020 junio	1 millón	2 millones
2020 julio	2 millones	2 millones
2020 agosto	2 millones	2 millones
2020 septiembre	2 millones	3 millones
2020 octubre	2 millones	4 millones
2020 noviembre	2 millones	4 millones
2020 diciembre	3 millones	4 millones

Tabla 43. Total usuarios atendidos en terminales microregionales.

Fuente: MDMQ, 2020.

TRANSPORTE PÚBLICO

A través de los servicios de Trolebus y Ecovía se moviliza a 285.000 personas diariamente en un sistema integrado de transporte con 250 biarticulados, articulados y troles. El 70 % de usuarios se transporta en una sola etapa, el 25 % en dos y el 5 % en tres o más (Secretaría de Movilidad, 2021).

La Tabla 2 muestra el impacto que la pandemia tuvo en el uso del sistema de transporte público. Al inicio del 2020, se movilizaban 22 millones de usuarios en alimentadores y troncales; sin embargo, con el inicio de las restricciones la cifra descendió a 8 millones. Para marzo de ese año, se redujo en un 63 % y, durante abril y mayo, no se registran pasajeros atendidos. A pesar de que esto se incrementa conforme avanzan los meses y disminuyen las restricciones, el total de usuarios atendidos para diciembre fue de 7 millones: 68 % menos que en enero y 12,5 % menos que en marzo (MDMQ, 2020).

Existe un porcentaje de evasión de la tarifa en el sistema de transporte público metropolitano del 30 %. No se han publicado datos sobre el subsidio al transporte público convencional para 2020.

TRANSPORTE INFORMAL

El transporte informal nace como una respuesta de la ciudadanía para complementar las carencias existentes. Se constituyen como sistemas organizados, más eficientes y, muchas veces, más seguros. En un estudio etnográfico realizado por Elisa Puga y Julie Gamble (2019), se observa que el 22 % de las compañías de transporte informal de la muestra utilizada²⁴ tiene más de dos décadas de funcionamiento. Aunque el análisis no comprende a todas las compañías, permite tener una mirada sobre su funcionamiento.

El 73 % de los usuarios de transporte informal lo utiliza para ida-regreso del trabajo y un 16,4 % para trasladarse a lugares de estudio. La tarifa varía entre USD 0,20 y USD 1. Entre las principales razones para utilizarlo están la velocidad (56 %), se puede llegar más rápido; la posibilidad de ir sentado (25 %) y la escasez de transporte público que cubra ciertas rutas (18 %). Un 16 % lo utiliza por seguridad. De hecho, 34% de las personas usuarias se siente más segura ante la posibilidad de robos y un 13 % igual que en el transporte público.

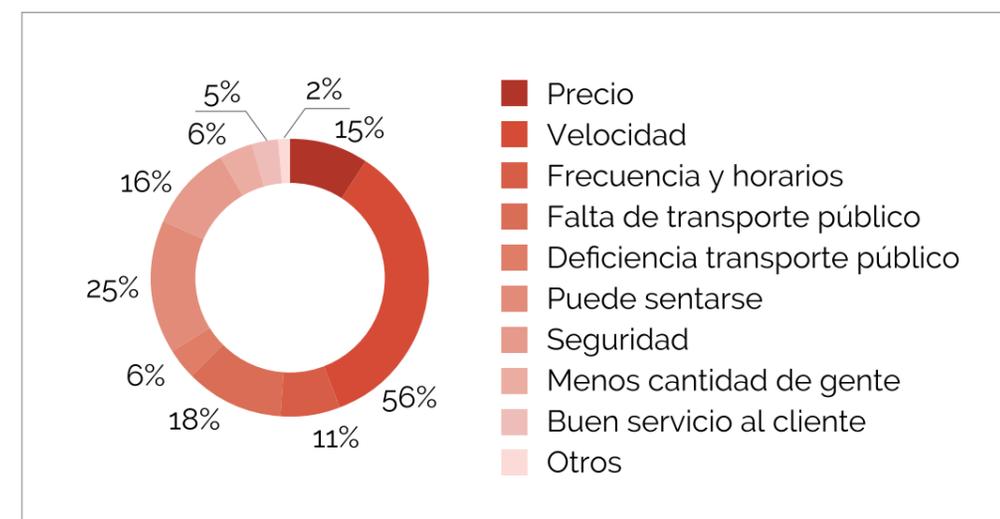


Gráfico 35. Razones para uso de transporte informal.

Fuente: Puga y Gamble, 2019.

²³ Es una empresa privada con sede en Kirkland, Washington, EE. UU. Proporciona datos y análisis basados en la ubicación, como tráfico y estacionamiento, a fabricantes de automóviles, ciudades y autoridades viales de todo el mundo (INRIX, 2021).

²⁴ El estudio fue realizado a escala del Distrito Metropolitano de Quito.

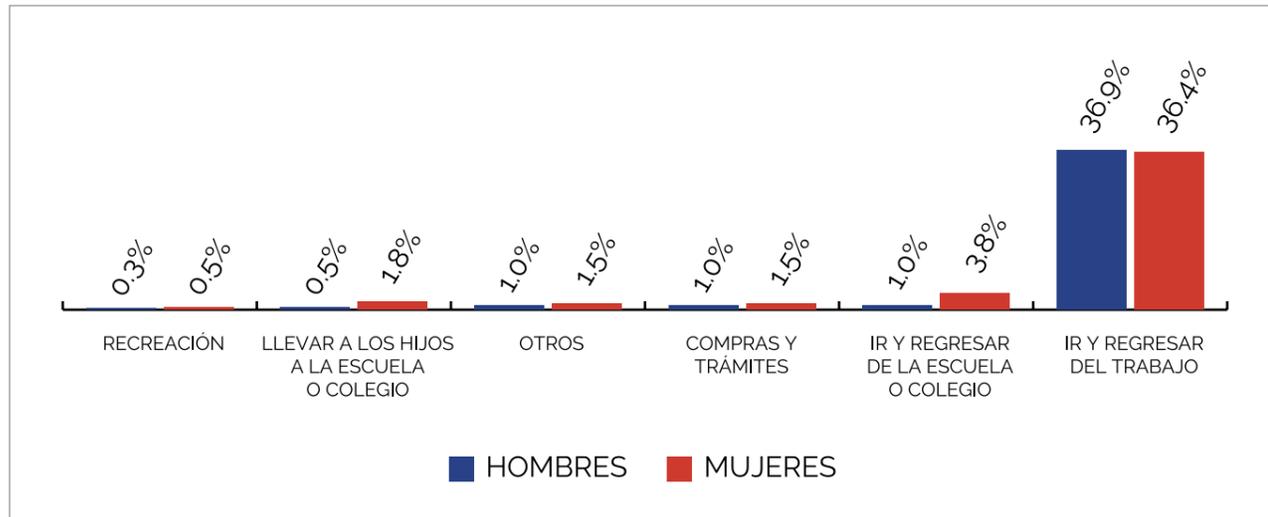


Gráfico 36. Destino principal del viaje.

Fuente: Puga y Gamble, 2019.

GÉNERO Y MOVILIDAD

De acuerdo al estudio realizado por la consultora Plural (2019) sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Integrado de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito (SITQ), al preguntar a las mujeres sobre la percepción de inseguridad, el 93.7 %, a partir de los 15 años de edad, considera al transporte público como inseguro; y el 3.7 % seguro. También se señala que el 22.4 % de encuestadas indican que en ese espacio han sido víctimas de violencia sexual. De ellas, solamente el 3.8 % denunció, mientras que el 96.2 % no lo hizo principalmente porque no confía en el sistema judicial y piensa que es una pérdida de tiempo (42.2 %), le da vergüenza (41.6 %) y no sabe cómo y dónde denunciar (30 %).



Gráfico 37. Presentación de denuncia de violencia sexual.

Fuente: Consultora Plural, 2019.



Gráfico 38. Razones para no denunciar un hecho de violencia sexual.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

El estudio revela que un 35 % de mujeres prefieren utilizar el transporte informal porque piensan que es más seguro contra situaciones de acoso sexual.

El MDMQ implementó la iniciativa Bájale al Acoso para receptar denuncias del sistema de transporte público. A pesar de que el análisis referido señala que esto es conocido por 7 de cada 10 mujeres en la ciudad, el altísimo porcentaje de víctimas que no denuncia estos hechos revela que el proyecto aún debe fortalecerse para generar confianza, y combatir el miedo y el desconocimiento. Lamentablemente, no ha sido posible para Quito Cómo Vamos reportar su uso y efectividad, puesto que el MDMQ no ha

entregado información actualizada, a pesar de los pedidos realizados.

Los grupos de edad de mujeres que sufren mayor violencia sexual están entre los 18 y 29 años (67 %) y entre 15 y 17 años (60 %), aunque los abusos se presentan incluso en mujeres mayores a 65 años (37.6 %). Esto se registran sobre todo en buses de línea (41.4 %) y en Trolebús (34.4 %), especialmente en horarios de 07:00 a 19:00. Entre los principales tipos de abuso están los roces en cuerpo con genitales (96.9 %); miradas persistentes, obscenas o morbosas (80.3%); y estar sometidas a salir en fotos o videos sin consentimiento (79.9 %).

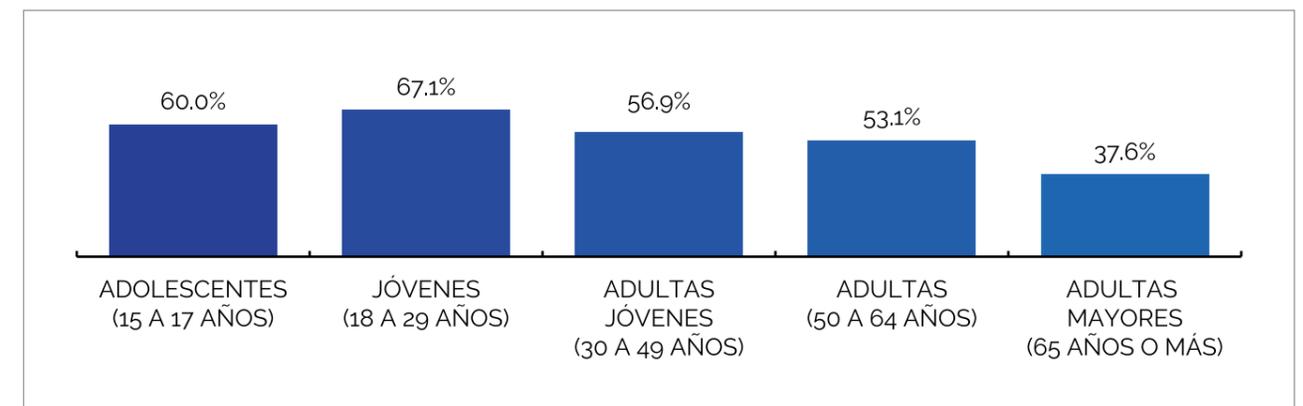


Gráfico 39. Violencia sexual acorde a rangos etarios.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

VIOLENCIA SEXUAL POR TIPO	2018	ALGUNA VEZ EN LA VIDA
Roces con el cuerpo con los genitales	96.9 %	94.1 %
Recargarse en el cuerpo de la víctima con intenciones morbosas	93.8 %	93.3 %
Tocaciones en alguna parte del cuerpo que generen incomodidad	92.3 %	87.0 %
Miradas persistentes e incómodas, obscenas o morbosas	80.3 %	79.5 %
Le han tomado fotos, grabado o filmado sin su consentimiento	79.9 %	52.1 %
Le han dicho frases o comentarios de carácter sexual relacionados con su imagen, cuerpo o aspecto físico	68.9 %	67.8 %
Intentos de besarla a la fuerza o le han respirado cerca con intenciones sexuales	66.2 %	62.8 %
Levantar la falda, el vestido o le han jalado la ropa	65.5 %	74.4 %
Recibir gestos incómodos o vulgares de carácter sexual	65.0 %	60.9 %
Le han mostrado/exhibido los genitales o se han manoseado frente a la víctima	63.1 %	65.2 %
La han vigilado o seguido	63.0 %	67.9 %

Tabla 44. Violencia sexual por tipo.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

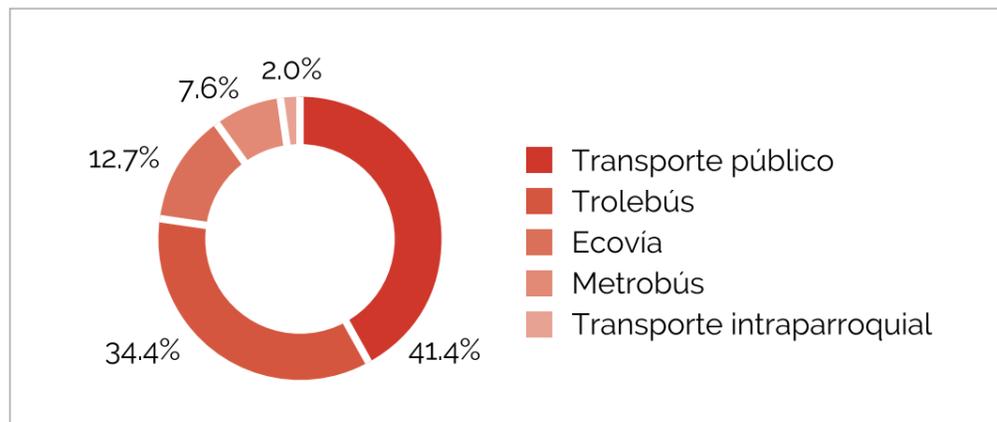


Gráfico 40. Tipo de transporte público donde ocurrió la violencia sexual.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

El 68.6 % de las usuarias de transporte público lo utilizan para tareas de cuidado, mientras que un 31.4 % para actividades propias. Como motivo principal sobresale el traslado al lugar de trabajo; sin embargo, la movilización que realizan las mujeres es en cadena y no lineal. Es decir que, además del trabajo, deben dirigirse a otros lugares como centros de salud, supermercados, farmacias o recoger a hijas/hijos. El segundo motivo de desplazamientos es compras del hogar (47.9 %) y el 16 % lo hace para trasladar a miembros dependientes de la casa.

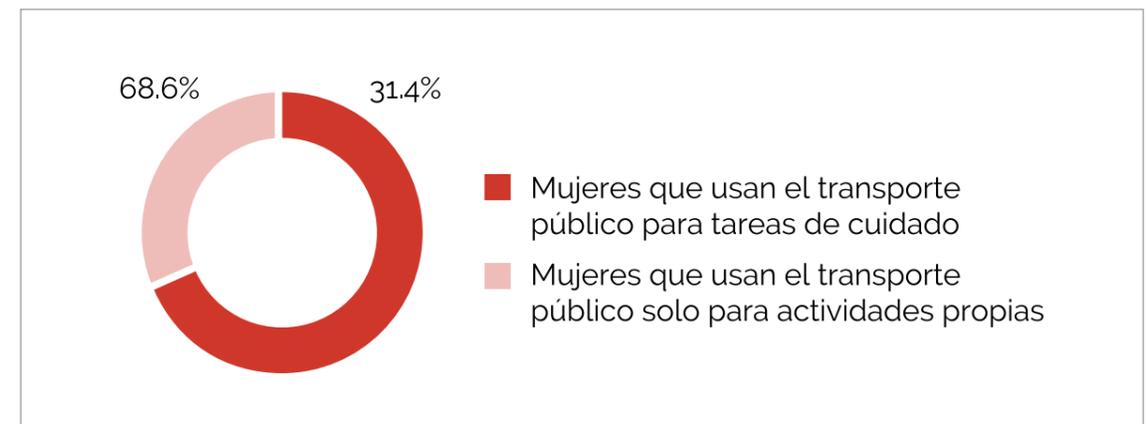


Gráfico 41. Movilidad del cuidado en el DMQ.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

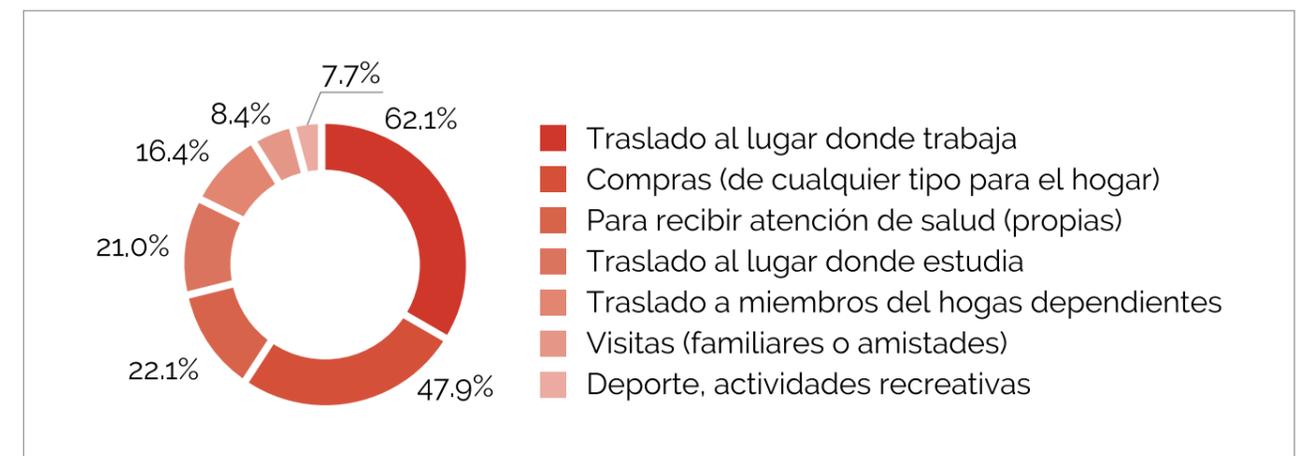


Gráfico 42. Motivo de viaje de las mujeres.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

Esto implica que en sus desplazamientos las mujeres cargan consigo objetos necesarios para las tareas mencionadas. De hecho, el 35 % lleva mochilas de trabajo o estudios y artículos para personas dependientes del hogar. Para la movilidad del cuidado, ellas gastan en promedio USD 0.50 y se movilizan entre las 8:00 y 16:00. A pesar de que el 53 % de las usuarias no realiza transbordos, sí complementan su viaje con caminatas o transporte informal.

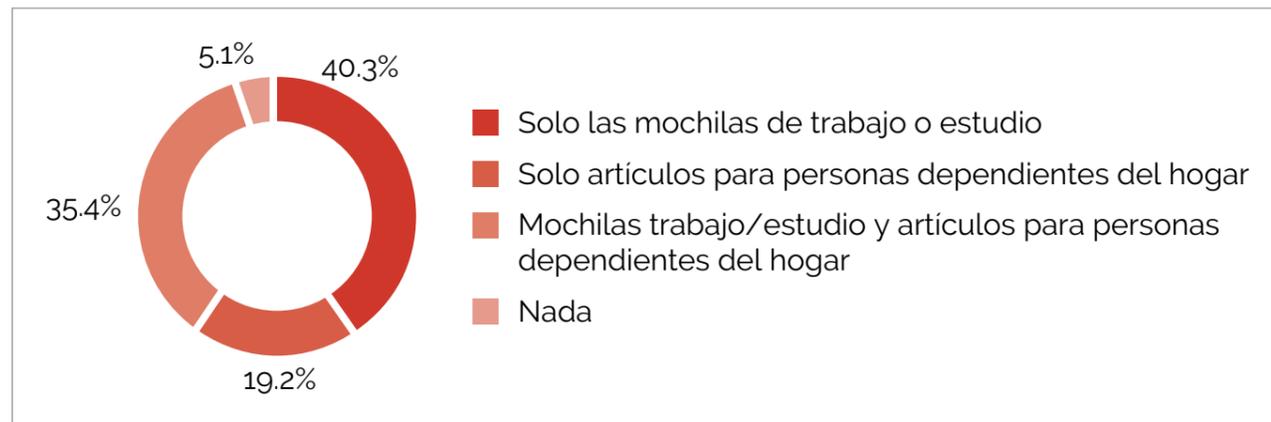


Gráfico 43. Objetos que las mujeres llevan en el transporte público.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

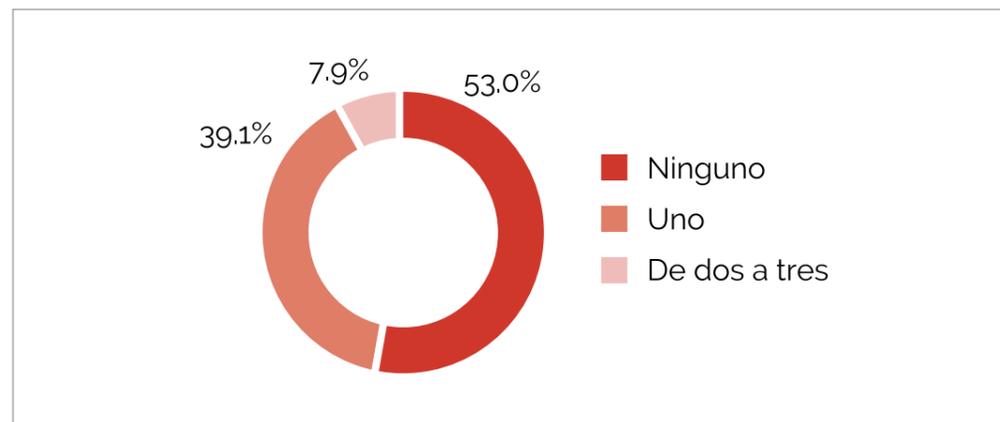


Gráfico 44. Número de transbordos de las mujeres.

Fuente: Consultora Plural, 2019.

SEGURIDAD VIAL

A pesar de que en 2020 se registraron 352.862 vehículos matriculados²⁵, solamente 99.187 se sometieron a la revisión técnica vehicular. Una de las causas fue la exoneración del proceso durante la pandemia por medidas de bioseguridad. El número de multas emitidas fueron 189.092, una reducción del 46 % en comparación al año anterior. Se debe tomar en cuenta que este indicador presenta un sesgo, pues el número de viajes realizados se redujo.

Lo mismo sucede con los siniestros. De acuerdo a la AMT, en 2020 se registraron 2874 accidentes de tránsito, 37 % menos que en 2019. La ANT reporta 3015, en 2020, lo que supone una inconsistencia en la cifra. El porcentaje de fallecidos se redujo un 15 % y el de lesionados un 47 %, respecto a 2019. El grupo etario que más siniestros presenta está entre 25 y 54 años, con más del doble de casos que en el resto.

NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS, ILESAS Y LESIONADAS POR EDAD 2020					
RANGO EDAD	FALLECIDA	ILESA	LESIONADA	NO IDENTIFICADO	TOTAL
Sin registro	2	2	4	616	624
0 a 14	2	23	58	0	83
15 a 24	22	212	199	0	433
25 a 54	54	1251	505	0	1810
55 a 64	9	126	52	0	187
más de 65	8	75	55	0	138
Total	97	1689	873	616	3275

Tabla 45. Número de personas fallecidas, ilesas y lesionadas por edad 2020.

Fuente: (AMT, 2020).

Al comparar por sexo, se observa que los hombres acumulan la mayor cantidad de siniestros, fallecidos y lesionados. Las cifras, sin embargo, se han reducido en comparación a 2019. En hombres, se redujo un 66.22 % y el de muertos en 56.63 %. En mujeres, la disminución es del 69.24 %, mientras que la de fallecidas de 40.48 %.

²⁵ La diferencia frente al número de vehículos particulares existentes en la ciudad probablemente se refiere a la flexibilización del calendario de matriculación por la pandemia, entre otros factores.

NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO Y CONDICIÓN			
SEXO Y CONDICIÓN	2019	2020	TOTAL
Hombre	6092	2058	8150
Fallecido	166	72	238
Ileso	4155	1410	5565
Lesionado	1771	576	2347
Mujer	1954	601	2555
Fallecido	42	25	67
Ileso	899	279	1178
Lesionado	1013	297	1310
No identificado	1917	616	2533
Total	9963	3275	13.238

Tabla 46. Número de personas en siniestros por sexo y condición.

Fuente: AMT, 2020

La ANT no presenta información desagregada sobre siniestros de tránsito que visibilice la situación de los peatones y ciclistas en la ciudad. Se debe señalar que Quito es el cantón con mayor número de fallecidos por accidentes de tránsito en el país (ANT, 2020).

MOVILIDAD ACTIVA Y SOSTENIBILIDAD

La movilidad sostenible es aquella que busca reducir el impacto ambiental y territorial de los desplazamientos cotidianos. Por su lado, la movilidad activa es aquella que utiliza al cuerpo humano como motor y promueve la actividad física, a la vez que contribuye en la disminución de emisiones de CO₂, también mejora la salud física y fomenta la sensación de comunidad. Estos conceptos fueron relevantes ante la llegada de la COVID-19.

De acuerdo a la Consultora Total Professional Services (2020), los resultados de la Encuesta nacional de Comunicaliza S.A. revelan que el uso de la bicicleta aumentó especialmente en mujeres, en 245.5 %, en comparación al 174.5 % en hombres. En cuanto a la variación por edad, el principal incremento se evidencia en los menores de 24 años, con 331.71 % y las personas de entre 50 y 64 años, con 319.17 %. Incluso en

las personas mayores de 65 años se muestra un aumento del 59.23 %. Se encontró que el principal incremento del uso de bicicleta fue en personas sin ningún nivel de instrucción (Total Professional Services, 2020).

La caminata muestra un menor incremento que la bicicleta y difiere entre distintos grupos. Las mujeres aumentan la movilización a pie en 39.5 %, mientras que los hombres disminuyen en 4.9 %. Las personas mayores de 65 años muestran el mayor incremento con 39.11 %, seguidos por el grupo de entre 35 y 49 años con 31.24 %. El menor incremento se da en los menores de 24 años, quienes acumulan el mayor incremento en uso de bicicleta. La movilización a pie disminuye 5.26 % en personas con ningún nivel de instrucción y 0.33 % en ciudadanos con instrucción primaria y básica. El mayor incremento se registra en personas con nivel de instrucción superior, con 4.27 % (Total Professional Services, 2020).



Gráfico 45. Variación en movilidad activa y sostenible por edad.

Fuente: Professional Services, 2020.



Gráfico 46. Variación en movilidad activa y sostenible por nivel de instrucción.

Fuente: (Total Professional Services, 2020).

Se calcula que en Quito existe 1 kilómetro de ciclovía por cada 35.600 habitantes, pero el servicio de bicicleta pública Bici-Q no estuvo en estado operativo durante la pandemia. La falta de datos y la cancelación del servicio revela la falta de planes eficientes que promuevan medios de transporte sostenibles y alternativas al motorizado.

INVERSIÓN MOVILIDAD

De acuerdo al Informe de Gestión del año 2020 del MDMQ, a movilidad se le asignaron 299 millones, que representan el 39.49 % del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa una disminución del 57 % (275 millones) respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fueron 574 millones.

Según lo señalado en la Proforma Presupuestaria 2020, específicamente el Informe de Gastos, la reducción se debe a que los valores asignados para el proyecto Metro finalizan en el ejercicio económico 2020. Del valor asignado, se ejecutó el 70 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública), como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ - SECTOR MOVILIDAD								
		TOTAL AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL METRO DE QUITO	TOTAL SECRETARÍA DE MOVILIDAD	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO	
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	54.736.225.81	89.630.496.02	37.054.233.10	9.159.648.56	4.134.547.72	194.715.151.21	828.746.006.03
	COMPROMETIDO	50.162.416.99	63.422.482.55	36.050.367.22	5.785.124.19	2.457.960.00	157.878.350.95	686.777.610.98
	DEVENGADO	48.068.719.12	47.590.465.06	31.094.625.04	4.655.374.79	2.454.446.47	133.863.630.48	586.408.246.59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	-	66.413.604.45	28.877.913.90	9.138.190.33	-	104.429.708.68	462.725.933.46
	DEVENGADO	-	45.569.798.00	27.995.057.66	1.149.905.94	-	74.714.761.60	367.632.217.31
FONDO ANMIENTAL	CODIFICADO	-	-	-	-	-	-	2.015.776.05
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	-	1.020.038.76
CODIFICADO		54.736.225.81	156.044.100.47	65.932.147.00	18.297.838.89	4.134.547.72	299.144.859.89	1.293.487.715.54
DEVENGADO		48.068.719.12	93.160.263.06	59.089.682.70	5.805.280.73	2.454.446.47	208.578.392.08	955.060.502.66
% EJECUTADO		88	60	90	32	59	70	74

Tabla 47. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Movilidad.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

Según el informe de ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, se obtuvo que movilidad cumplió las metas establecidas de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	27	283	Muy insatisfactorio
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas	21	32	Muy insatisfactorio
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros	10	4	Muy insatisfactorio
Empresa Pública del Metro de Quito	100	26	Muy insatisfactorio
Secretaría de Movilidad	50	8	Muy insatisfactorio

Tabla 48. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Movilidad.

Fuente: Informe de ejecución del Plan Operativo Anual 2020, pág 41.

- Se recomienda que todos los indicadores de esta categoría sean desagregados por sector de la ciudad, sexo y edad (siempre y cuando la característica del indicador permita hacerlo). Se necesita coherencia en el levantamiento de datos a escala nacional y municipal que facilite una lectura clara de las problemáticas y el impacto de las medidas implementadas para mejorarlas. Muchos datos fueron actualizados a través de consultorías que no siempre son de acceso público.
- Es necesario actualizar los datos del número de vehículos privados que existen dentro del DMQ, pues solo existe información a nivel de Pichincha. Se requiere conocer cómo ha incrementado la motorización desde el 2017, año de los últimos datos; así como la cantidad de personas que dispone de vehículo particular y cuántas -en promedio- viajan en ese tipo de vehículos. Se debe levantar información sobre plataformas digitales como Uber, Cabify, Didi, InDriver.
- No existe información publicada ni de acceso a través de pedidos al MDMQ en cuanto a situación actual de acoso sexual a las mujeres dentro del transporte público y la efectividad del programa Bájale al Acoso.
- Se requiere información sobre la movilidad de mujeres, NNA, personas con discapacidad y de la tercera edad, con detalles sobre la accesibilidad y cobertura, especialmente de parroquias rurales y la periferia urbana.
- Es necesario actualizar datos como la cautividad de uso de transporte público, características de la flota (cantidad de unidades activas y en mantenimiento, kilómetros recorridos, velocidad promedio, tiempo y distancia) tanto convencionales, troncales, alimentadores y sobre subsidios.
- No existe información sobre el alcance e impacto del transporte informal. Se necesita un estudio que permita entender la relación que guarda con el sistema público, pues responde a necesidades de la ciudad. La información apropiada facilitaría integrar y regular este tipo de transporte como una iniciativa ciudadana alineada con una política de movilidad inclusiva.
- Con el fin de determinar los niveles de seguridad vial es importante tener distintos datos que puedan ser cruzados para entender problemas multifactoriales.
- Después de la pandemia el incremento de la movilidad sostenible ha sido importante, pero no existen datos suficientes que permitan su análisis. Se recomienda actualizar datos de infraestructura implementada para peatón y ciclista, estado de las aceras, registro de vehículos no motorizados (bicicletas, bicicletas eléctricas) y motorizados (eléctricos, híbridos), extensión y estado de la red de ciclovías, viajes a pie y estaciones del sistema de bicicleta pública.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN



RETOS

- Es imperativo transparentar la información sobre el valor del subsidio destinado a transporte público. Deben levantarse datos sobre la inversión en campañas para una movilidad vehicular consciente, inversión en infraestructura para el peatón (aceras), vehículos (vías) y ciclistas (ciclovías).
1. Lograr el compromiso de las autoridades competentes para promover el cambio del sistema de transporte actual hacia uno más sostenible y menos contaminante. Mejorar la calidad del transporte público permitiría reducir la estigmatización y alentaría a las personas a preferirlo por sobre el transporte privado.
 2. Planificar el sistema de transporte público de tal forma que responda a las necesidades de los grupos más vulnerables y de sus principales usuarios. Se requiere adaptar rutas, horarios y costos a las actividades de cuidado realizadas por las mujeres. La infraestructura del sistema debe responder a los requerimientos de personas de la tercera edad, NNA y personas con discapacidad.
 3. Lograr una movilidad activa y sostenible dentro de la ciudad a través de políticas públicas e incentivos que inciten a utilizar medios de transporte no contaminantes. Mejorar el estado de las aceras, peatonalizar zonas estratégicas e implementar ciclovías a lo largo de la urbe y no solamente en el hiper centro. Es imperativo reactivar el sistema de Bici-Q.
 4. Visibilizar el problema del acoso a mujeres de todas las edades en el transporte público y espacios públicos, a la vez que se fortalecen las políticas públicas implementadas para erradicarlo.
 5. Capacitación de las autoridades municipales en temas de movilidad sostenible e inclusiva para asegurar una planificación y ejecución eficiente. Es importante la formación de la policía metropolitana en temas de vulnerabilidad y movilidad.
 6. Es necesaria la concientización de las personas en cuanto a educación vial, pues no se conoce la relación entre velocidad excesiva y siniestros. Quito es la ciudad del Ecuador con el índice más alto de atropellamientos y sin un programa dedicado a evitarlos. Todavía existe impunidad y corrupción en casos de ciclistas y peatones atropellados.
 7. La llegada del Metro de Quito podría ser una respuesta a las falencias del sistema de transporte actual, si su inserción responde a las necesidades actuales de la ciudad. Debe articularse al resto de la infraestructura del sistema de transporte municipal, de tal forma que lo complemente y permita un ahorro en tiempo y dinero.

¿CÓMO VAMOS EN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE ?

A partir de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, celebrada en París en 1972, se marcan las pautas para preservar los bienes patrimoniales, que son el principal instrumento de conexión entre cultura y naturaleza. En ese sentido, se establece que su conservación y valoración son una fuente de beneficio económico, social y ambiental, posicionando con el tiempo a la cultura como elemento inherente al desarrollo sostenible. Es importante reconocer que el sentido de la gestión del patrimonio cultural, en aras de su conservación, demanda desarrollar un vínculo entre la sociedad y su cultura, que dé lugar a su apropiación.

La planificación de la urbe está atravesada por factores sociales, económicos y políticos. La forma urbana y su crecimiento están mediados por valores culturales y por las distintas maneras de entenderla lo que genera que las ciudades sean el escenario donde se concentran y expresan esas diversidades. Por lo tanto, al margen de salvaguardar el patrimonio, es necesario reconocer la riqueza de todas las manifestaciones de cultura que coexisten, para mejorar las dinámicas de acceso a los espacios y la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, el crecimiento, que ha generado desequilibrios espaciales, se evidencia en la falta de espacios y equipamientos culturales en zonas de expansión.

En la construcción de un proyecto colectivo de ciudad, considerar las percepciones, los valores, sus expresiones y los espacios culturales como elementos potenciadores del ordenamiento territorial es atravesar un diálogo constante entre el mercado, el Estado y la ciudadanía.

EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Dentro del Sistema de Museos y Centros Culturales, en 2020, se registraron 72 establecimientos, cuatro menos que en 2019. De esos, 60 son públicos, y 12 privados que no están considerados en el registro que lleva el MDMQ. Por lo tanto, no se tiene información sobre el número de museos y centros culturales de esa índole. Respecto a la oferta de servicios no existe especificación o detalle, pero sí es posible conocer el tipo de establecimiento. Principalmente, existen museos y centros culturales, concentrados en el hipercentro de la ciudad, evidencia de un déficit de espacios de fácil acceso que promuevan cultura en Quito.

Sobre los eventos culturales, el MDMQ publicó que en el 2020, antes de la pandemia, se realizaron 245 presentaciones musicales y de danza. Posteriormente, se desarrollaron 150 actividades virtuales y presenciales en fiestas de Quito, y 36 eventos con asistencia en el Centro Histórico. No ha sido posible identificar su detalle ni incidencia en una política cultural, por lo que se desconoce su impacto en el fortalecimiento del tejido social y la regeneración urbana.

La falta de reconocimiento del potencial económico, social y medioambiental del patrimonio y de las diversas formas de expresión de la cultura repercute directamente en la gestión del sector en el DMQ. Esto, unido a la pandemia, provocó que se sufrieran altas pérdidas económicas. Por ejemplo, la Fundación Museos de la Ciudad tuvo un recorte del 35 % del presupuesto y una reducción del 77 % en la recaudación por taquilla²⁶.

²⁶ Informe de rendición de cuentas, Fundación Museos de la Ciudad, 2002.

Respecto a las bibliotecas municipales, la Red Metropolitana (Red) reporta la existencia de nueve bibliotecas, de las cuales ocho son físicas y una es virtual. En 2019 se contabilizaron siete físicas. No ha sido posible encontrar información sobre la frecuencia de uso y del tipo de usuarios, ni sobre aquellas que no son administradas por el MDMQ, pero de acceso al público. A través de comentarios de expertos se ha determinado que actualmente en Quito no existe un sistema de préstamo de libros que motive la utilización de las bibliotecas metropolitanas más allá de fines investigativos.

PATRIMONIO CULTURAL

En diciembre de 2020, mediante resolución administrativa²⁷, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) resolvió reconocer y validar el inventario preexistente de los bienes inmuebles del Distrito Metropolitano. En el documento se ratifican las actualizaciones del inventario emitidas mediante resoluciones del Concejo Metropolitano de Quito, y se registran 7646 que incluyen plazas, áreas verdes y todo inmueble que cuente con número predial. Sin embargo, no se registran los bienes del barrio La Floresta que, hasta la redacción de este informe, no contaban con un número actualizado de bienes inmuebles inventariados.

El Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito indica que en las 38 áreas históricas, cinco urbanas y 33 rurales, se encuentran registradas 8611 edificaciones patrimoniales, de las cuales el 80 % son de propiedad privada. Por lo que se evidencia que existe un subregistro de 965 inmuebles catalogados como patrimoniales por el INPC. En el mismo documento se indica que más del 50 % del patrimonio arquitectónico edificado se encuentra en estado de conservación bueno y regular, pero no se indica el porcentaje en estado de deterioro y ruina.

Del patrimonio mueble, que en 2019 registró 14.101 elementos, el Sistema de información del patrimonio cultural ecuatoriano (SIPCE) registró en 2020 83 elementos. Del patrimonio arqueológico, se registraron 3293 piezas. Según los datos publicados en el PMDOT, en Quito existen dos polígonos que son áreas de protección arqueológica: el Museo de Sitio La Florida y el Rancho Bajo, a los que se suman como museos de sitio el de Tulipe y Rumipamba. Sin embargo, del patrimonio sonoro (345 elementos entre partituras de autoría local, cantos rituales, dancística musical, música de bandas de pueblo, música sacra) no existe información actualizada.

Este último documento señala que el patrimonio está desprotegido y vulnerable. Se identifican dos causas principales: la desactualización normativa local en relación con la nacional y la deficiencia en la gestión. Respecto a la primera, se conoce que el MDMQ trabaja en una actualización normativa. Sobre la segunda, que el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) ha introducido la posibilidad de que terceros puedan comprar el derecho de crecer en altura de los propietarios de inmuebles patrimoniales, para construir en otras zonas donde está permitido hacerlo, dando origen a un modelo financiero que permita utilizar esos recursos que recibe el municipio por los nuevos derechos de construcción en la rehabilitación de estas edificaciones.

Si bien es importante contar con un registro de bienes patrimoniales, esto no necesariamente visibiliza una correlación con la construcción de cultura. Más allá de eso, es necesario contar con una normativa actualizada, y con una política pública que considere al patrimonio material e inmaterial como elementos fundamentales de la identidad y como uno de los motores de cohesión social para el desarrollo sostenible. Es decir, motivar a que la sociedad se identifique cada vez más con las expresiones artísticas

y culturales y, de esta forma, promover la preservación del patrimonio.

GESTORES CULTURALES

El Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC) es una herramienta del Sistema Integral de Información Cultural que recopila, sintetiza, difunde y pone en valor la información a escala nacional. De acuerdo al boletín de junio de 2021, en Pichincha iniciaron el proceso de inscripción 6156 personas naturales, que representan el 30.75 % del país. De ese número, solamente 2735 cumplieron con los requisitos.

El 69.72 % indica que se encuentra entre los 31 y 60 años de edad y el 53.93 % que no tiene acceso al seguro social. Este dato es alarmante, pues significa que una gran parte de los artistas y gestores culturales en edad de trabajar no aportan para una posible jubilación.

El ámbito de actividad principal en Pichincha son las artes musicales, con 625, equivalente al 22 %. La actividad menos realizada es la memoria social, con 16, lo que significa el 0.5 %. Por tipo de actividad cultural, los creadores representan el 57.06 %, los gestores culturales el 19.19 % y los productores el 11.62 %.

Respecto a las personas jurídicas, el RUAC mantiene el registro de diez provincias, de las cuales Pichincha concentra el 71.07 % de los registros. Guayas, Azuay, Galápagos, Loja, Manabí, Bolívar, Carchi, Imbabura y Sucumbios concentran el 28.93 %.

Los datos del RUAC únicamente se presentan a escala nacional y provincial, por lo que no es posible conocer específicamente la situación en Quito, pero este ejercicio permite tener una mirada general que podría replicarse a escala local.

Para el caso de los gestores culturales que presentan algún tipo de discapacidad, el CONADIS tampoco levanta información cantonal, pero sí

provincial. En Pichincha actualmente existen 205 gestores con discapacidad registrados. El 53.17 % con discapacidad física, visual 24.88 %, auditiva 8.78 %, intelectual 6.83 % y psicosocial 6.34 %. De este número, 69 son del género femenino y 136 masculino. Y respecto a la actividad cultural que realizan, 86 se dedican a las artes musicales y sonoras, 31 a las artes vivas y escénicas, 24 a otras actividades, 23 a artes plásticas y visuales, 22 a artes literarias, narrativas y producción editorial, 14 a artes cinematográficas y audiovisuales, 4 a diseño y arte aplicadas y artesanías, y 1 a patrimonio cultural.

RECREACIÓN Y DEPORTE

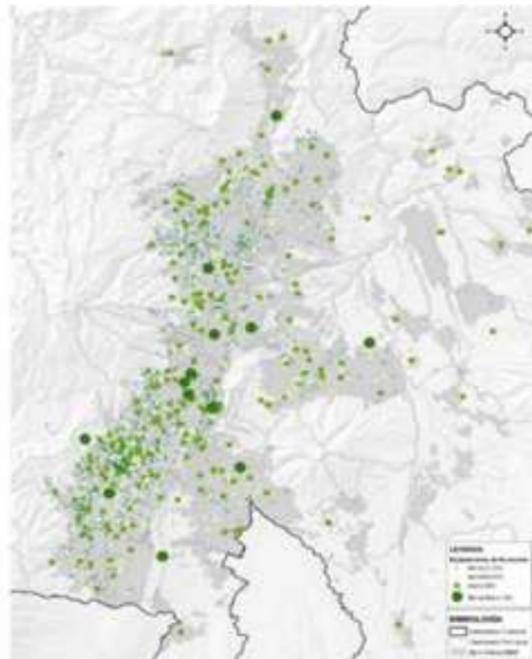
De acuerdo al PMDOT, al 2019, se evidencia una concentración de equipamientos de recreación en las centralidades de Solanda-Chillo Gallo y La Magdalena-Villaflora. Otras zonas también presentan acumulación de áreas verdes y de recreación, pero en menor intensidad.

Se han contabilizado 1583 parques (áreas verdes y de recreación) en toda la ciudad. 1097 son de escala barrial; es decir, que entre ellos existe una distancia de 400 metros; 277 de escala sectorial, de una distancia de 100 metros entre ellos; y 209 de escala zonal, a 3000 metros de distancia. Además existen 13 parques a escala metropolitana que, en conjunto, representan más del 50 % del total de áreas verdes: parque Metropolitano del Sur, parque Metropolitano Guangüiltagua, El Ejido, El Chaquiñán, Chilibulo, Bicentenario, La Carolina, Itchimbía, Metropolitano Armenia, Las Cuadras, Equinoccial, Cuscungo, Simón Bolívar.

Según el mismo documento, el 20 % de las parroquias en Quito no tiene cobertura de parques. De ellas, el 5 % son urbanas y 95 % rurales. Por lo tanto, se podría inferir que existe un déficit y, en el caso de aquellos que tienen un área verde considerable, están a una distancia importante los unos de los otros lo que dificulta el acceso.

²⁷ Resolución No. 114-DE-INPC-2020

Mapa de concentración de equipamientos de recreación



Mapa de cobertura de equipamientos de recreación

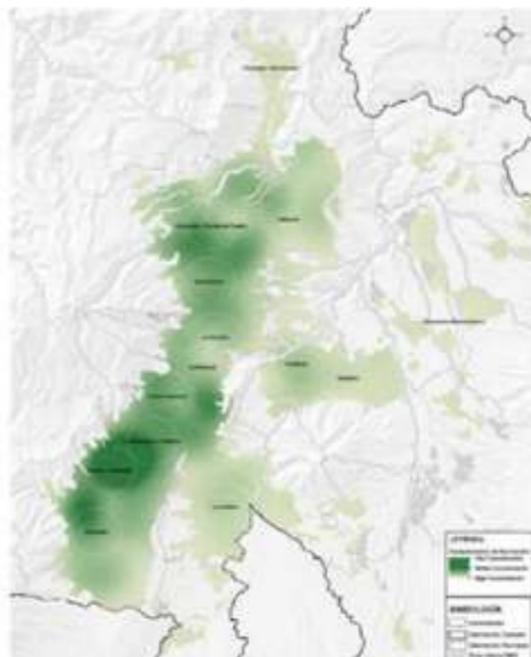


Gráfico 47. Mapa de concentración y cobertura de equipamientos educativos

Fuente: MDMQ, 2019

INVERSIÓN DEL SECTOR CULTURA

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta el presupuesto del 2020, a cultura se le asignaron 21 millones, que representan el 2.7 % del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 22 % (3.8 millones) respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fue 17 millones.

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 - COMPARATIVO 2020 - 2021							
ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO 2020	% PART 2020	PROFORMA 2021	% PART 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
SOCIALES	142.691.802.46	142.957.458.01	13.26	96.360.480.93	13.92	-46.596.977.08	-32.59
CULTURA	21.130.469.13	18.149.932.74	1.68	11.624.778.99	1.68	-6.525.153.75	-35.95
Centro Cultural Benjamin Carrión	130.000.00	120.000.00	0.01	0.00	0.00	-120.000.00	0.00
Centro Cultural Metropolitano	430.000.00	339.500.00	0.03	0.00	0.00	-339.500.00	-100.00
Fundación Museos de la Ciudad	5.839.596.00	5.839.596.00	0.54	2.600.000.00	0.38	-3.239.596.00	-55.48
Fundación Teatro Nacional Sucre	4.035.016.69	4.035.016.69	0.37	2.400.000.00	0.35	-1.635.016.69	-40.52
Secretaría de Cultura	10.695.856.44	7.815.820.05	0.73	6.624.778.99	0.96	-1.191.041.06	-15.24
Total MDMQ sin proyecto Primera Línea del Metro	757.330.687.87	757.330.687.87	70.27	486.803.639.02	70.31	-270.527.048.85	-35.72

Tabla 49. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.

Fuente: Informe proforma presupuestaria.

Según el Informe de gestión del año 2020 del MDMQ, el sector tuvo una asignación de 14 millones que incluyen los recursos propios de las empresas públicas y entes adscritos, así como una ejecución del 86 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública), como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ - SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE								
		TOTAL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN	TOTAL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	TOTAL FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	TOTAL FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	TOTAL SECRETARÍA DE CULTURA	TOTAL CULTURA	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	-	8.580.00	3.938.378.38	3.497.617.10	6.667.962.16	14.112.537.64	828.746.006.03
	COMPROMETIDO	-	3.500.00	3.626.528.69	2.592.930.82	6.353.543.02	12.576.502.53	686.777.610.98
	DEVENGADO	-	3.500.00	3.416.240.12	2.592.930.82	6.353.543.02	12.576.502.53	586.408.246.59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	-	-	293.677.84	338.353.61	-	632.031.45	462.725.933.46
	DEVENGADO	-	-	87.735.94	185.483.52	-	273.219.46	367.632.217.31
FONDO AMBIENTAL	CODIFICADO	-	-	-	-	-	-	2.015.776.05
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	-	1.020.038.76
CODIFICADO		-	8.580.00	4.232.056.22	3.835.970.71	6.667.962.16	14.744.569.09	1.293.487.715.54
DEVENGADO		-	3.500.00	3.503.976.06	2.778.414.34	6.348.331.59	12.634.221.99	955.060.502.66
% EJECUTADO		-	41	83	72	95	86	74

Tabla 50. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Cultura, recreación y deporte.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

Sobre la ejecución de la política pública (obras y servicios), según el Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, se obtuvo que el sector cultura cumplió las metas establecidas de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Centro Cultural Benjamín Carrión	35	2	Muy insatisfactorio
Centro Cultural Metropolitano	30	2	Muy insatisfactorio
Fundación Museos de la Ciudad	40	24	Muy insatisfactorio
Fundación Teatro Nacional Sucre	31	11	Muy insatisfactorio
Secretaría de Cultura	27	27	Satisfactorio

Tabla 51. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Cultura, recreación y deporte.

Fuente: Informe de ejecución del Plan Operativo Anual 2020, pág. 41.



- Se evidencia la falta de datos que indiquen cuántos gestores culturales trabajan en la ciudad y su situación, pues se carece de un registro local que caracterice las actividades culturales y su relación con lo urbano, lo rural y las instituciones públicas. Por lo tanto, se desconocen las condiciones en las que la cultura y el arte se producen, cómo se intercambian y cómo se accede.
- Tampoco ha sido posible encontrar información sobre las pérdidas integrales del sector en el contexto de la pandemia, ni de las acciones realizadas por el MDMQ para mitigar su impacto e identificar las necesidades que enfrenta la cultura en Quito.
- No existe información actualizada o publicada sobre las horas promedio dedicadas a actividades de tiempo libre y culturales. Los últimos datos sobre estos indicadores son de la Encuesta de Condiciones de Vida ECV - Sexta Ronda de 2015, INEC.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN



RETOS

1. La política pública no profundiza en el sector de la cultura, ni integra la oferta pública con la privada. Ante esta situación, la respuesta del Estado ha sido crear instituciones que acrecientan la burocracia y no logran articular las necesidades reales del sector.
2. No hay centralización de la información cultural, ni levantamiento de datos o actualizaciones constantes de la existente. Hace falta un sistema que publique y actualice eventos, ubicaciones y demás.
3. Sumado a la ausencia de datos, otra de las preocupaciones es la discontinuidad de la política pública, pues las artes, en general, todavía no son consideradas prioridad dentro de un proyecto público a escala nacional y local.
4. Hace falta una ordenanza que motive la creación de un modelo de gestión para fomentar el consumo de cultura y dotar de reconocimiento legal a las actividades culturales; por ejemplo, en el momento de obtener una licencia única de actividades económicas.
5. No existe una normativa que promueva el uso de espacios públicos, ni que regule de manera clara la ocupación temporal de espacios para la cultura.
6. Existe una desvalorización del arte porque se lo ha relacionado con el tiempo no productivo, por lo que es necesario reflexionar sobre el valor de lo cultural.
7. Se requiere contar con acceso libre y democrático a libros en las bibliotecas públicas, a través de préstamo para motivar los hábitos de lectura.
8. La gratuidad es un problema que hace que el trabajo de los gestores culturales y artísticos no sea valorado.



¿CÓMO VAMOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA?

Hasta hace poco, las estrategias para combatir y disminuir los niveles de inseguridad y violencia se concentraban en crear marcos institucionales y legales que poco consideran la convivencia y las interrelaciones sociales. Actualmente, el debate sobre la gestión de la se ha transformado desde la concepción de seguridad del Estado hacia la de la seguridad de las personas. Así surge la necesidad de pasar de una política de control a una política preventiva que, en lugar de utilizar el sistema judicial y la tipificación de delitos como solución, oriente su acción hacia los factores que potencialmente incitan a los individuos a utilizar la violencia y cometer delitos, y el rol de los espacios públicos y de relacionamiento social en la provisión de seguridad y promoción de la convivencia ciudadana.

Esta perspectiva da cuenta de que no es posible actuar desde una sola política pública para enfrentar la violencia y el delito, sino desde diversas estrategias dirigidas a las posibles causas de su aumento, para así lograr efectos sostenidos. Por ejemplo, acciones como el mejoramiento de la infraestructura existente, el uso del espacio público, o la creación de una red cultural urbana podrían ayudar a disminuir el cometimiento de delitos y la violencia. Es fundamental comprender el rol transformador de los gobiernos locales al articular a la ciudadanía con las diferentes intervenciones en sus territorios y establecer un diálogo constante entre los ciudadanos y las autoridades para revalorizar el capital social activo necesario en las estrategias de prevención.

DELITOS

HOMICIDIOS INTENCIONALES

Los datos sobre homicidios intencionales²⁸ en Quito, publicados por el Sistema de Indicadores de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno, señalan que en el 2020 se cometieron 144 homicidios intencionales, 9 más que en 2019 (135). Del total de 2020, 110 fueron intencionales, 25 asesinatos y 9 femicidios. En 2019, fueron 85 homicidios, 42 asesinatos, y 8 femicidios.

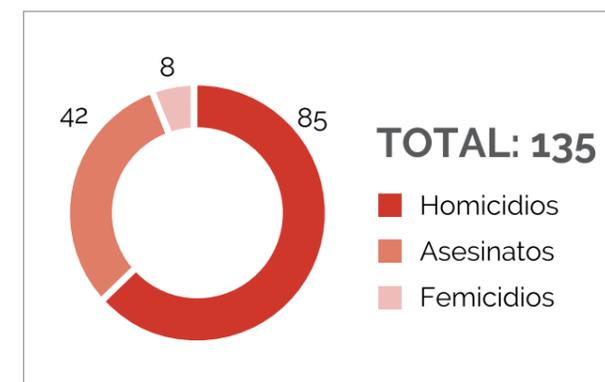


Gráfico 48. Homicidios Intencionales 2019.
Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Gobierno

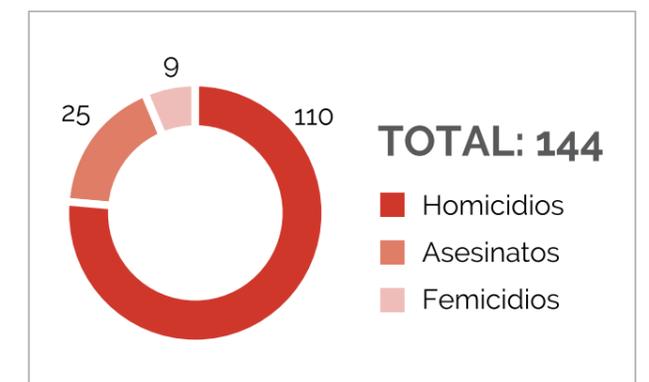


Gráfico 49. Homicidios Intencionales 2020.
Fuente: Sistema de Indicadores de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Gobierno

²⁸ De acuerdo a la definición del Código Orgánico Integral Penal (COIP), el homicidio es la muerte que se da a una persona por otra. La diferencia con el asesinato es que este se comete cuando la muerte ha sido premeditada, y se han cumplido los agravantes establecidos en el artículo 140 del COIP. El femicidio es la muerte de una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia.

El mes de mayor ocurrencia fue enero, el día domingo y las principales víctimas se encuentran entre los 30 y 39 años. El rango de horas de ocurrencia oscila entre las 18:00 y las 23:59.

El principal tipo de arma utilizada en homicidios fue el arma blanca, con una diferencia de aproximadamente 3 a 1 frente a las armas de fuego, lo que podría dar cuenta de que, en la ciudad, las muertes violentas no estarían relacionadas a delitos donde el uso de armas de fuego es el principal medio, como en el sicariato. Esta situación podría deberse a que el arma blanca es fácil de conseguir o que los homicidios son causados por problemas de convivencia ciudadana que terminan en una muerte, o delitos de oportunidad como el robo. Los datos muestran que el incremento principal está en homicidios y no en asesinatos, lo que podría corroborar el carácter de la criminalidad de oportunidad en Quito a diferencia de otras ciudades del país.

ROBOS

Para el 2020 se registraron 11.740 robos en la ciudad, según el Sistema de Indicadores de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno. Los tipos de robo fueron: a personas (4667); a bienes, accesorios y autopartes (2170); a domicilio (1381), a unidades económicas (1274), a carros (1243), y a motos (1005). El viernes es el día de mayor ocurrencia de la mayoría de robos, entre las 18:00 y 23:59, a excepción del robo a unidades económicas que es entre las 06:00 y 11:59.

Estos datos difieren del 2019, año en que se reportaron 16.237 robos, un 28 % más que 2020. Podría decirse que la cuarentena jugó un papel preponderante en el cometimiento de delitos de oportunidad.



Gráfico 50. Femicidios en Ecuador 2020

Fuente: Alianza para el Monitoreo y Mapeo de Femicidios en Ecuador.

VIOLENCIA DE GÉNERO

FEMICIDIOS

El Ministerio de Gobierno reporta 9 femicidios en Quito en 2020. La Fiscalía General del Estado (FGE) para ese año registra 17 denuncias, de las cuales 10 están en investigación previa, 1 en instrucción fiscal, 1 en llamamiento a juicio, 2 dictamen acusatorio, 2 con sentencia condenatoria, y 1 con muerte del sospechoso. Cabe señalar que, según los datos publicados por la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de Femicidios en Ecuador, a escala nacional se registra 118 muertes violentas, que incluyen 6 transfemicidios y 1 muerte violenta por maltrato infantil. De esa cifra, 20 femicidios se reportan en la provincia de Pichincha.

Adicionalmente, los datos de la FGE señalan que la relación de la víctima con el agresor es: 34 % conviviente, 17 % cónyuge, 16 % exconviviente, 14 % otros, 13 % pareja y 4 % ex pareja/cónyuge. Si bien es información nacional, al ser un delito en contra de la mujer por su género, poco podrían diferir los datos a escala provincial y cantonal.

Las parroquias con más femicidios fueron: Calderón - Carapungo (2), Conocoto (2) y La Magdalena (2).

En un esfuerzo realizado por la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de Femicidios en Ecuador, en el siguiente mapa se presenta los sectores más peligrosos para las mujeres, con la ocurrencia de femicidios por km² en las parroquias urbanas de Quito entre el 2014 y el 2019.

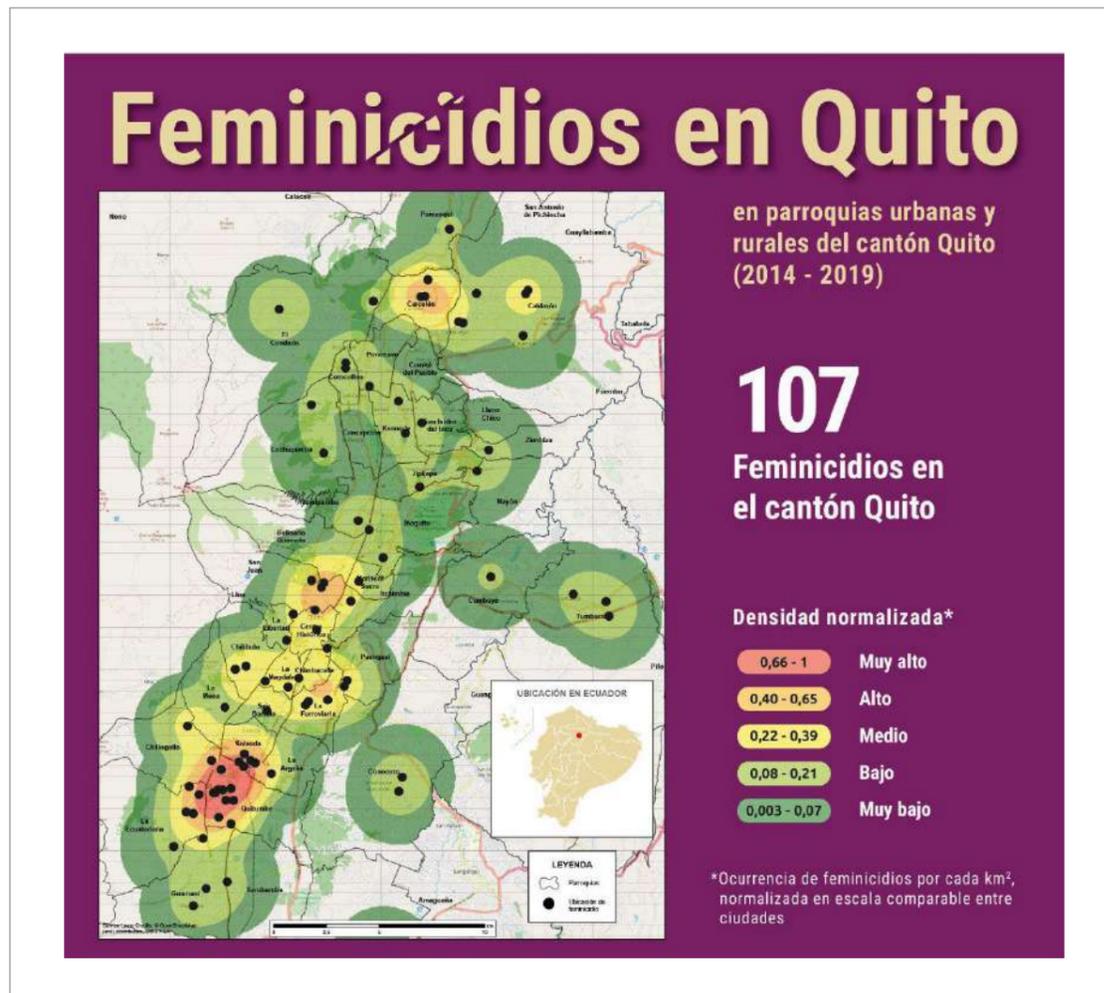


Gráfico 51. Femicidios en Quito 2014-2019

Fuente: Alianza para el Monitoreo y Mapeo de Femicidios en Ecuador.

ABUSO Y ACOSO SEXUAL

Para 2020 el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana del MDMQ (OMSC) registró 149 incidentes²⁹ de abuso y acoso sexual, lo que significa una disminución del 21.99 % en relación a 2019, cuando se registraron 191. Las administraciones zonales con mayor cantidad de reportes fueron Quitumbe (43), La Delicia (22) y Eugenio Espejo (16).

Sobre este dato existe un subregistro, pues la FGE, durante 2020, señala que se presentaron 205 denuncias por acoso sexual en Quito. Se debe señalar que el menor número de incidentes reportados es probablemente una consecuencia de que las víctimas se encontraban encerradas con sus agresores e imposibilitadas de denunciar.

²⁹ El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana define como incidentes a: "las emergencias comprobadas o verificadas después de algunos filtros internos, que son atendidos con los diferentes tipos de asistencias que tiene el sistema".

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020
Calderón	18	15
Eloy Alfaro	27	16
La Mariscal	15	9
Eugenio Espejo	32	16
La Delicia	29	22
Los Chillos	11	9
Manuela Sáenz	21	11
Quitumbe	25	43
Tumbaco	13	8
Total	191	149

Tabla 52. Incidentes de abusos sexuales y acoso según administraciones zonales.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

VIOLENCIA SEXUAL

El mismo sistema registró 414 incidentes de violencia sexual en 2020, lo que significa una disminución del 25 % en relación al 2019, con 552. Al igual que con los delitos de abuso y acoso sexual, la disminución tendría relación con la imposibilidad de las víctimas de denunciar. Las administraciones zonales con más incidentes son: Quitumbe, Eloy Alfaro y La Delicia.

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020	%
Calderón	48	33	12.55
Eloy Alfaro	102	62	6.68
La Mariscal	23	12	34.50
Eugenio Espejo	82	59	7.02
La Delicia	78	60	6.90
Los Chillos	27	24	17.25
Manuela Sáenz	64	41	10.10
Quitumbe	96	95	4.36
Tumbaco	32	28	14.79
TOTAL	552	414	114.13

Tabla 53. Incidentes reportados de violencia sexual según administraciones zonales.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

No ha sido posible conocer las cifras de violencia sexual contra mujeres en el sistema del OMSC, pues la información no está desagregada por sexo. Sin embargo, para 2020, la Fiscalía General del Estado registró 4466 denuncias de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en Quito, de las cuales 3521 corresponden a violencia psicológica, 890 a violencia física y 55 a violencia sexual.

La FGE también registró el estado procesal de tales denuncias y, para 2020, hay 4090 en investigación previa, 165 con archivo solicitado, 44 con archivo aceptado y 37 con sentencia condenatoria.

ESTADO PROCESAL	NÚMERO
Archivo aceptado	40
Archivo solicitado	148
Conciliación	2
Dictamen abstentivo	20
Dictamen acusatorio	42
Etapa de juicio	1
Instrucción fiscal	15
Investigación previa	3818
Llamamiento a juicio	9
Preparatoria de juicio	4
Procedimiento directo	1
Sentencia condenatoria	37
Sentencia ratifica estado de inocencia	28
Sobreseimiento Sin asignación	8
Total	4173

Tabla 54. Estado procesal de denuncias contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Fuente: Fiscalía General del Estado, delitos registrados-base de datos.

VIOLACIÓN

Respecto a las denuncias por violación en Quito se registran 795. De ellas, 687 se encuentran en etapa de investigación previa, 7 en instrucción fiscal, 7 en llamamiento a juicio, 5 en preparatorio de juicio, 1 en etapa de juicio, 2 en reformulación de cargos, 12 con sentencia condenatoria, 3 con sentencia que ratifica el estado de inocencia, 10 con sobreseimiento, 19 dictamen acusatorio, 8 recibieron dictamen abstentivo, 5 archivadas, 26 han solicitado el archivo y 3 han llegado a una conciliación.

Las parroquias en las que más se reportaron violaciones fueron:

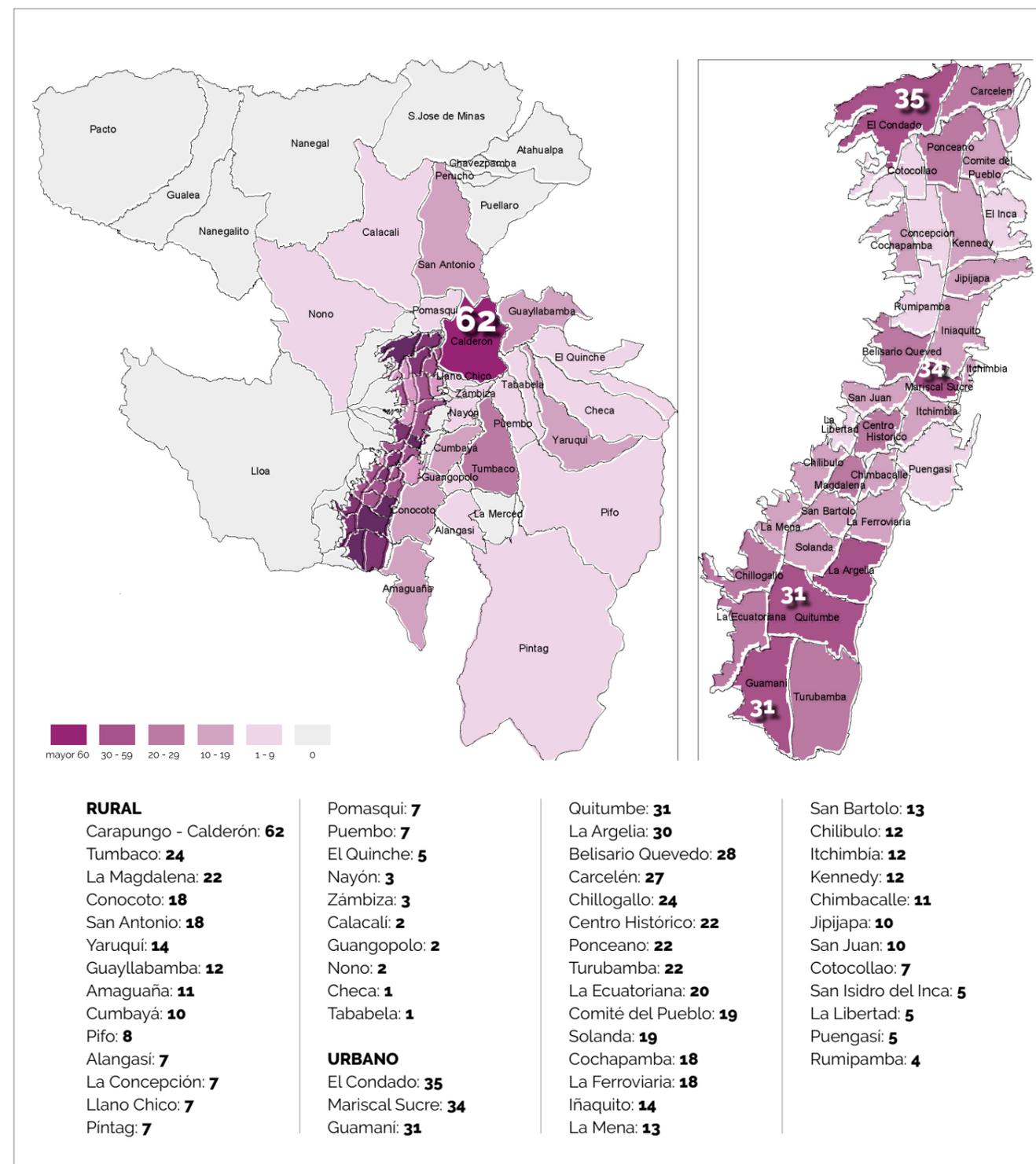


Gráfico 52. Reporte de violaciones por parroquia

Fuente: Fiscalía General del Estado, delitos registrados-base de datos.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Sobre la violencia intrafamiliar, en 2020, se reportan 27680 incidentes y una disminución del 12.82 % respecto al 2019, cuando se registraron 31749. Como ya se ha señalado, esta disminución se debería a la imposibilidad de las víctimas de reportar. Las administraciones zonales con más casos son: Eloy Alfaro, Quitumbe y Eugenio Espejo.

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020
Calderón	2820	2658
Eloy Alfaro	7120	6113
Especial turística La Mariscal	246	175
Eugenio Espejo	3980	3503
La Delicia	4743	3420
Los Chillos	2297	1627
Manuela Sáenz	3081	2910
Quitumbe	5718	5182
Tumbaco	1744	2092
Total	31749	27680

Tabla 55. Incidentes reportados de violencia Intrafamiliar según administraciones zonales.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

ABANDONO

Está tipificado como un delito en el Código Orgánico Integral Penal y se produce cuando una persona abandona el hogar familiar y deja a las personas de las que de él/ella dependen, despreocupándose de sus necesidades. Para 2020 se reportaron 694 incidentes de estos en la capital, lo que significa una disminución del 12.81 % en relación al 2019, cuando se reportaron 796 incidentes. Las administraciones zonales que registran más denuncias son: Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe y Manuela Sáenz.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	2019	2020
Calderón	50	36
Eloy Alfaro	136	124
Especial Turística La Mariscal	33	19
Eugenio Espejo	147	111
La Delicia	75	70
Los Chillos	51	44
Manuela Sáenz	108	100
Quitumbe	93	100
Tumbaco	103	90
Total	796	694

Tabla 56. Incidentes reportados de violencia Intrafamiliar según administraciones zonales.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

ACTOS DE ODIO

En 2020, la FGE registró 84 actos de odio en Quito para el año 2020. Siete son por violencia de género.

ABORTO

Se registraron 24 denuncias de aborto. De esas, una fue aborto con muerte de la madre, doce aborto consentido y once aborto no consentido.

CONVIVENCIA CIUDADANA

DAÑOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA

En Quito se reportaron 1136 incidentes de daños a la propiedad pública y privada durante el 2020, lo cual representa una disminución del 38.49 % respecto a 2019 que se reportaron 1847. Las administraciones zonales con mayor número de incidentes son Manuela Sáenz, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro.

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020
Calderón	146	69
Eloy Alfaro	277	180
La Mariscal	41	42
Eugenio Espejo	407	211
La Delicia	236	131
Los Chillos	135	63
Manuela Sáenz	280	233
Quitumbe	206	128
Tumbaco	119	79
Total	1847	1136

Tabla 57. Incidentes de daños a la propiedad pública y privada según administración zonal.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

ESCÁNDALOS

Fueron 96.565 escándalos reportados por el OMSC en 2020, una disminución del 8,35 % en comparación con el 2019, con 105.364 incidentes. Las administraciones zonales con más casos fueron Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	2019	2020
Calderón	5876	6148
Eloy Alfaro	25.300	21.170
Especial turística La Mariscal	2931	1937
Eugenio Espejo	22.106	17.544
La Delicia	14.085	13.547
Los Chillos	4084	5334
Manuela Sáenz	13.443	11.089
Quitumbe	12.539	15.084
Tumbaco	5000	4712
Total	105.364	96.565

Tabla 58. Incidentes de escándalos reportados según administración zonal

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard

LIBADORES, VENTA Y CONSUMO DE DROGAS

Sobre libadores, venta y consumo de drogas se registraron 66.650 incidentes en 2020, esto es una disminución del 13 % respecto al 2019 que registró 76.455. Las administraciones zonales con más incidentes son: Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y Eugenio Espejo.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	2019	2020
Calderón	3394	4779
Eloy Alfaro	18.735	18.223
Especial turística La Mariscal	2673	978
Eugenio Espejo	14.698	9632
La Delicia	10.016	7345
Los Chillos	3370	2670
Manuela Sáenz	14.927	13.264
Quitumbe	6258	7141
Tumbaco	2384	2618
Total	76.455	66.650

Tabla 59. Incidentes reportados de libadores, venta y consumo de drogas según administración zonal

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard

RIÑAS Y AGRESIONES

En 2020 se reportaron en Quito 7404 incidentes por riñas y agresiones, lo que significa una disminución del 34,05 % en comparación con 2019 que registró 11.227. Las administraciones zonales con más casos fueron Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y Quitumbe.

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020
Calderón	1110	658
Eloy Alfaro	2500	1663
La Mariscal	234	136
Eugenio Espejo	1771	933
La Delicia	1355	798
Los Chillos	557	379
Manuela Sáenz	1417	1211
Quitumbe	1594	1130
Tumbaco	689	496
Total	11.227	7404

Tabla 60. Incidentes reportados riñas y agresiones según administración zonal.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

La disminución que se observa en los incidentes relacionados a la convivencia ciudadana podrían estar relacionados a la cuarentena obligatoria y las posteriores restricciones a la movilidad.

INCAUTACIÓN

Sobre la incautación de drogas en el DMQ, el PMDOT (2021), con base en los reportes de la Dirección Nacional Antinarcóticos de 2018 y 2019, señala que las sustancias más incautadas son: clorhidrato de cocaína: 644.24 kg, pasta base de cocaína: 140.34 kg, heroína: 2.16 kg y marihuana: 1723.02 kg. Las principales administraciones zonales de incautación son: Tumbaco (clorhidrato de cocaína), Eloy Alfaro (pasta base de cocaína), Manuela Sáenz (heroína) y La Delicia (marihuana).

SEGURIDAD ANTE AMENAZAS Y RIESGOS³⁰

Al igual que en 2019, en 2020 no se levantó información exacta sobre la cantidad de viviendas en riesgo; sin embargo, de acuerdo a la Memoria Técnica de Datos e Indicadores de Seguridad de los Habitantes del DMQ, ante amenazas y riesgos, el 14.37 % de predios están expuestos a movimientos de masa, el 6.51% a flujos volcánicos, el 4.47 % a fenómenos de subsidencia³¹, y el 2.40 % a inundaciones debido a lluvias intensas y saturación de las alcantarillas.

En el caso de las unidades educativas, de las 987 existentes en la ciudad, 150 están expuestas a riesgo de movimientos en masa y 573 a inundaciones. No existe información actualizada sobre las unidades de salud ubicadas en zonas de riesgo.

CONATOS DE INCENDIOS

Para el 2020, el MDMQ reportó a través del OMSC 9699 de conatos de incendios, una reducción del 27.11 % respecto al 2019, con 13.244. Las principales administraciones zonales que reportaron incidentes fueron: Los Chillos, Tumbaco y La Delicia.

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020
Calderón	729	548
Eloy Alfaro	1940	1114
La Mariscal	86	53
Eugenio Espejo	1867	1452
La Delicia	2007	1503
Los Chillos	2148	1600
Manuela Sáenz	1553	965
Quitumbe	1191	893
Tumbaco	1723	1571
Total	13.244	9699

Tabla 61. Incidentes de escándalos reportados según administración zonal

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard

³⁰ Para información gráfica de riesgos, visitar: <https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=fb281e9a57714c9ea81be7b9f8903438>

³¹ Según el diccionario de la Real Academia Española, es el hundimiento progresivo de la superficie del terreno como consecuencia de trabajos de minería, colapso de cavidades subterráneas, extracción de agua o de petróleo, o desecación.

De acuerdo a la información del Cuerpo de Bomberos de Quito, en 2020 se atendió 1281 emergencias por incendios, de los cuales 1065 fueron estructurales, 89 forestales y 127 vehiculares. Las administraciones zonales que más atenciones recibieron fueron: Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y La Delicia.

EMERGENCIAS ATENDIDAS POR INCENDIOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DMQ		
ADMINISTRACIONES ZONALES	CANTIDAD DE EMERGENCIAS	%
Calderón	72	6
Eloy Alfaro	231	18
Eugenio Espejo	299	23
La Delicia	209	16
Manuela Sáenz	141	11
Quitumbe	129	10
Tumbaco	122	10
Valle de los Chillos	78	6
Total	1281	100

Tabla 62. Emergencias atendidas por incendios por el Cuerpo de Bomberos en el DMQ.

Fuente: Respuesta Cuerpo de Bomberos.

DERRUMBES Y DESLAVES

Durante 2020, el OMSC registró 61 derrumbes y deslaves en Quito, lo cual significa una disminución del 19.74 % en comparación con 2019, con 76. Las administraciones zonales con más casos son: La Delicia, Manuela Sáenz y Eloy Alfaro.

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020
Calderón	3	2
Eloy Alfaro	6	12
La Mariscal	0	1
Eugenio Espejo	8	2
La Delicia	21	17
Los Chillos	8	6
Manuela Sáenz	21	15
Quitumbe	3	2
Tumbaco	6	4
Total	76	61

Tabla 63. Derrumbes y deslaves según administración zonal.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

INUNDACIONES

En 2020, se reportaron 537 incidentes, una disminución del 29 % en comparación a 2019, con 754. Las administraciones zonales que reportaron más inundaciones fueron Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe.

ADMINISTRACIONES ZONALES	2019	2020
Calderón	34	28
Eloy Alfaro	188	134
La Mariscal	17	9
Eugenio Espejo	147	95
La Delicia	42	49
Los Chillos	105	26
Manuela Sáenz	83	68
Quitumbe	87	69
Tumbaco	51	59
TOTAL	754	537

Tabla 64. Inundaciones según administración zonal.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana-Dashboard.

Las zonas más expuestas a la mayoría de riesgos en Quito son: Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y La Delicia. Las tres administraciones zonales representan sectores de expansión urbana hacia laderas y periferias urbanas y el hipercentro de la ciudad. También son áreas donde durante varios años se dieron procesos de regularización de asentamientos de los que se desconoce si, al presentar riesgos altos, se los ha reubicado.

INVERSIÓN EN SEGURIDAD

De acuerdo al Informe de Gestión del año 2020 del MDMQ, al sector seguridad y gobernabilidad se le asignaron 30 millones, que representan el 3.9 % del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa una reducción del 9 % (tres millones) con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fue 33 millones.

Según el mismo informe, al final del año, el sector tuvo una asignación de 107 millones que incluyen los recursos propios de las empresas públicas y entes adscritos, así como una ejecución del 69 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública), como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 - SECTOR SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD							
		TOTAL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	TOTAL CUERPO DE BOMBEROS QUITO	TOTAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	TOTAL SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	TOTAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	24.357.139,21	-	-	5.731.516,28	30.088.655,49	828.746.006,03
	COMPROMETIDO	21.502.152,18	-	-	5.089.696,22	26.591.848,40	686.777.610,98
	DEVENGADO	21.303.991,05	-	-	5.059.524,02	26.363.515,07	586.408.246,59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	-	60.531.126,96	16.742.576,62	-	77.273.703,58	462.725.933,46
	DEVENGADO	-	38.046.395,18	10.137.154,52	-	48.183.549,70	367.632.217,31
FONDO AMBIENTAL	CODIFICADO	-	-	-	-	-	2.015.776,05
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	1.020.038,76
	CODIFICADO	24.357.139,21	60.531.126,96	16.742.576,62	5.731.516,28	107.362.359,07	1.293.487.715,54
	DEVENGADO	21.303.991,05	38.046.395,18	10.137.154,52	5.059.524,02	74.547.064,77	955.060.502,66
	% EJECUTADO	87	63	61	88	69	74

Tabla 65. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Seguridad y gobernabilidad.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

Sobre la ejecución de la política pública (obras y servicios), según el Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, se obtuvo que el sector seguridad y gobernabilidad cumplió las metas establecidas de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	13	13	Satisfactorio
Cuerpo de Bomberos de Quito	48	44	Satisfactorio
EPM de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	32	16	Muy insatisfactorio
Secretaría general de seguridad y gobernabilidad	38	15	Muy insatisfactorio
Secretaría de Cultura	27	27	Satisfactorio

Tabla 66. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector seguridad y gobernabilidad

Fuente: Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual 2020, pág 50.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN

- La mayoría de datos sobre delitos y convivencia ciudadana no están desagregados por sexo, por grupos etarios, por parroquia ni por frecuencia en su ocurrencia. Esta falta de información impide un análisis más profundo de la inseguridad o problemas de convivencia ciudadana en Quito.
- No existe una presentación de los datos que permita establecer la relación entre infracciones, problemas de convivencia ciudadana y el cometimiento de delitos.
- El establecimiento de correlaciones muchas veces se supedita al acceso a la información estadística que no se publica y que no es de fácil procesamiento por el ciudadano común. Esto último se da debido a que la información que presentan las plataformas institucionales no es abierta y, para acceder a los datos desagregados, se requiere realizar solicitudes que tardan en ser respondidas.
- La información sobre femicidios es contradictoria entre las diferentes instituciones y requiere complementarse con datos de organizaciones de la sociedad civil.
- Sobre la relación entre la migración internacional y nacional a Quito y la inseguridad no existe información, así como tampoco sobre la situación económica de los migrantes que residen en la ciudad.



1. Desarrollar estrategias de prevención del delito y problemas de convivencia ciudadana en función de sus causas y los lugares prioritarios. No se utiliza la información para adoptar decisiones orientadas a la prevención de los delitos.
2. Generar estrategias de prevención del delito y de la percepción de la inseguridad a través de la identificación del estado de la infraestructura de la ciudad y de los espacios públicos. Identificar la iluminación deficiente, la obstrucción de los campos visuales, el descuido del espacio, la falta de uso de los espacios y la falta de vigilancia natural desde el interior de las viviendas o edificios, pues éstas son algunos de los elementos a nivel ambiental que generan las oportunidades del delito.
3. Evaluar y publicar los resultados de las intervenciones urbanas que se generan por parte del gobierno local y de la ciudadanía organizada para conocer el impacto e incidencia de la apropiación del espacio público.
4. Analizar la relación entre la situación económica de la ciudadanía y su vulnerabilidad social con el incremento o disminución de la inseguridad y la percepción de la misma.
5. Generar una política local clara de prevención, protección y convivencia ciudadana, que integre la visión y participación de la ciudadanía en el diseño de espacios públicos que contengan componente de arte y cultura para contribuir a la disminución de las infracciones.
6. No existe información sobre la relación entre el estado de la infraestructura de la ciudad y de los espacios públicos, su uso y ocupación, con la inseguridad.
7. No se publica información sobre el resultado de las intervenciones urbanas para enfrentar la inseguridad.
8. No se presenta información que relacione la situación económica de la ciudad con el incremento o disminución de la inseguridad.
9. No existe una política local clara de prevención, protección y convivencia ciudadana, que integre la visión y participación de la ciudadanía en el diseño de espacios públicos que contribuyan especialmente a la disminución de las infracciones.
10. No existen estrategias de prevención de los delitos y de la violencia enfocadas en el arte y la cultura.



RETOS

¿CÓMO VAMOS EN ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL?

El 2020 marcó un punto de inflexión en la economía a escala mundial. La principal preocupación de la humanidad fue enfrentar de inmediato la pandemia, pero no pasó mucho hasta empezar a discutir las implicaciones políticas, sociales, ambientales y económicas que derivarían como consecuencia de esa coyuntura. En ese contexto, este apartado busca evidenciar los retos de la ciudad a mediano y largo plazo, así como las consecuencias inmediatas que ya se evidencian.

De acuerdo a las recomendaciones ciudadanas que Quito Cómo Vamos recogió de la ciudadanía a través de espacios de participación ciudadana y foros de debate público, se evidencia la importancia de encaminar la política pública hacia la construcción de un ecosistema productivo que pueda responder a los retos que históricamente Quito ha enfrentado, pero que también se adapte a las oportunidades derivadas por la pandemia. A fin de alcanzar estos objetivos, se requiere de un proceso de construcción multisectorial que aporte a un desarrollo económico y productivo, enmarcado en, sostenibilidad y responsabilidad social.

COMPETITIVIDAD

De acuerdo al Directorio de Empresas, en 2019 la capital aportó al total de ventas nacionales con el 40.3 % (\$ 68.000.2 millones de dólares). Además, la ciudad, antes de la crisis de la COVID-19 generaba 934.023 empleos, que representan el 30.81% del trabajo en el país, donde los hombres ocupan el 58.77 % y las mujeres el 41.23 %. Es importante notar que la contribución de las remuneraciones ocupa un porcentaje

significativo en relación al total a escala nacional (35.58%) y que se inclina hacia los hombres (59.85 %) por sobre las mujeres (40.15 %). Esto visibiliza dos realidades del entorno laboral: Quito ocupa un porcentaje relevante en la generación de empleo en el país y se mantienen las brechas de género, perjudicando a las mujeres³².

La importancia de Quito para la economía nacional implica una vulnerabilidad en términos del impacto de shocks externos, como la pandemia; e internos, como la crisis económica.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR³³

Con base en los datos presentados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en 2020 el ICC nacional, actualizado hasta febrero de ese año, fue de 32.34. Comparado con el de 2019, de 34.8, existe una disminución de 2.4 que lo mantiene en una condición medianamente deficiente.

LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD

Quito, al ser una de las ciudades más grandes de Ecuador, tiene mayor presencia en cuanto a temas económicos. La información del Servicio de Rentas Internas (SRI) expone que en 2020 el país recaudó 1.40 % más en comparación a 2019. Sin embargo, de los \$ 12.000.3 millones de dólares recaudados por concepto de impuestos a escala nacional, la ciudad aportó con el 48.45 %, lo que significó una reducción del aporte de la ciudad del 1.91 %. Esta disminución se debe a una menor recaudación pues, en comparación a 2019, el aporte de la capital bajó en 2.46 %, registrando un valor de \$5.9 mil millones de dólares.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS IMPUESTOS EN QUITO FRENTE LA RECAUDACIÓN NACIONAL, DESAGREGADO POR TIPO DE IMPUESTO 2020			
AÑO	PORCENTAJE FRENTE AL TOTAL NACIONAL	TOTAL RECAUDACIÓN	
		QUITO	NACIONAL
2020	48.45	5.999.323.723	12.382.206.616
2019	50.36	6.150.373.661	12.211.656.254
Variación	-1.91	-151.049.938	170.550.362
% Variación		-2.46	1.40

Tabla 67. Variación en la recaudación de impuestos en Quito 2020-2019.

Fuente: SRI, Recaudación por impuesto, provincia y cantón, 2020.

Este panorama, donde el porcentaje de recaudación nacional es mayor y el porcentaje de recaudación de la ciudad es menor en comparación al año anterior, revela el impacto de la pandemia. Hay que tomar en cuenta que la mayoría de las empresas del país tienen su domicilio en la capital, por lo que se evidencia la afectación del sector productivo. Por ejemplo, la recaudación del impuesto a la renta en 2019 en Quito representaba el 35.49 %, mientras que en 2020 se redujo a 32.87 %.

El impuesto a la salida de divisas pasó del 12.45 %, en 2019, a 10.96 % en 2020. Esto responde al cierre de fronteras y al escenario de recesión. Finalmente, se evidencia que el porcentaje del ICE aumentó, pasando del 5.19 %, en 2019, al 5.94 %, en 2020. La explicación principal sería el consumo de servicios de streaming y de televisión pagada que incrementaron durante el confinamiento, así como a la compra de vehículos motorizados que también subió.

³² El Directorio de Empresas aún no publica información desagregada para Quito a 2020.

³³ El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) es un indicador económico que mide el grado de optimismo que los consumidores sienten sobre la evolución del estado en general de la economía y sobre su situación financiera personal. Se mide con base en tres niveles: peor, igual o mejor. A cada nivel se le asigna un puntaje de 0, 50 y 100 puntos respectivamente.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS IMPUESTOS EN QUITO FRENTE LA RECAUDACIÓN NACIONAL, DESAGREGADO POR TIPO DE IMPUESTO 2019 Y 2020					
TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE FRENTE AL TOTAL DE QUITO	PORCENTAJE FRENTE AL TOTAL NACIONAL	PORCENTAJE FRENTE AL NACIONAL (POR IMPUESTO)	TOTAL RECAUDACIÓN	
				QUITO	NACIONAL
Total	100.00%	50.36%		6.150.373.661	12.211.656.254
Impuesto al valor agregado 2019	42.35	21.33	53.32	2.604.412.166	4.884.911.019
Impuesto al valor agregado 2020	45.35	21.97	49.41	2.720.820.906	5.506.253.637
Impuesto a la renta recaudado 2019	35.49	17.87	45.76	2.182.591.426	4.769.971.736
Impuesto a la renta recaudado 2020	32.87	15.92	44.74	1.971.775.614	4.406.775.889
Salida de divisas 2019	12.45	6.27	67.16	765.731.131	1.140.096.990
Salida de divisas 2020	10.96	5.31	68.18	657.295.209	964.093.099
Impuesto a los consumos especiales 2019	5.19	2.61	48.85	319.269.115	653.591.876
Impuesto a los consumos especiales 2020	5.94	2.88	48.13	356.375.920	740.461.035
Otros 2019	4.53	2.28		278.369.823	763.084.633
Otros 2020	4.88	2.37		293.056.074	764.622.956

Tabla 68. Porcentaje de participación de cada tipo de impuesto en Quito, frente a la recaudación nacional.

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2020.

VALOR AGREGADO BRUTO³⁴

Desde 2018 y según los resultados del BCE actualizados hasta 2019, las industrias que más han aportado a la economía local son las actividades profesionales, de manufactura y de administración pública.

Para 2019, a escala nacional, el VAB generó 108 millones de dólares. El panorama de Quito en las estadísticas macroeconómicas revelan que la ciudad generó, en promedio, 25 millones de dólares, correspondientes al 23.15 % del valor nacional. La cifra, comparada con el 22.6 % que la capital produjo entre 2007 y 2015, evidencia un incremento en la economía del 0.55 %.

VALOR AGREGADO BRUTO POR INDUSTRIAS (EN MILLONES)		
AÑO 2020		
	TOTAL	PORCENTAJE
ACTIVIDADES PROFESIONALES E INMOBILIARIAS	5734	22.9%
MANUFACTURA	4463	17.8%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3153	12.6%
CONSTRUCCIÓN	2281	9.1%
TRANSPORTE, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1996	8.0%
ACTIVIDADES FINANCIERAS	1680	6.7%
COMERCIO	1653	6.6%
ENSEÑANZA	937	3.7%
OTROS SERVICIOS	845	3.4%
SALUD	804	3.2%
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	548	2.2%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	461	1.8%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y AGUA	385	1.5%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	93	0.4%
ECONOMÍA TOTAL	25.033	

Tabla 69. Valor agregado bruto por industrias

Fuente: Banco Central del Ecuador, Datos económicos Quito de la Cámara de Industrias y Producción, 2019.

No se ha encontrado información actualizada sobre el porcentaje de participación que tiene Quito en las distintas exportaciones.

³⁴ El valor agregado bruto (VAB) es una dimensión macroeconómica que mide el valor total creado por un sector, país o región; es decir, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un país durante un período determinado, descontando impuestos indirectos y consumo intermedio.

PARTICIPACIÓN EN VENTAS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) refleja que, de los ingresos que presentan las distintas empresas a escala nacional, en 2019 Pichincha aportó con el 4.03 %. Se trata de una disminución de 0.46 % frente al 44.49 % del 2018. Adicionalmente, de acuerdo al Directorio de Empresas, en 2019 la participación de Quito en las ventas nacionales estuvo compuesto por un 86.04 % de ventas nacionales y 14.96 % de exportaciones.

Ventas totales por tipo de contribuyente - pérdida en ventas del sector privado

El SRI expone que, en 2020, entre enero y febrero, Quito registró las siguientes ventas:

VENTAS POR TIPO DE CONTRIBUYENTE (USD MILLONES)					
PERIODO	SOCIEDADES				
	2019	2020	2021	2019 VS. 2021	2020 VS. 2021
Enero	3949	3939	3306	-643	-633
Febrero	3952	3830	3461	-491	-369
PERIODO	PERSONAS NATURALES				
	2019	2020	2021	2019 VS. 2021	2020 VS. 2021
Enero	544	530	376	-168	-154
Febrero	533	627	355	-178	-272
PERIODO	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA				
	2019	2020	2021	2019 VS. 2021	2020 VS. 2021
Enero	10	11	9	-1	-2
Febrero	12	12	9	-2	-3
PERIODO	SECTOR PRIVADO				
	2019	2020	2021	2019 VS. 2021	2020 VS. 2021
Enero	4504	4480	3691	-812	-789
Febrero	4496	4469	3825	-671	-644

Tabla 70. Ventas por tipo de contribuyente.

Fuente: Servicio de Rentas Internas, Datos Económicos Quito de la Cámara de Industrias y Producción, 2020.

En cuanto a las pérdidas en ventas del sector privado, Quito presenta la mayor caída en enero y febrero de 2021, con 1433 millones de dólares. Este resultado es uno de los efectos negativos que la pandemia dejó.

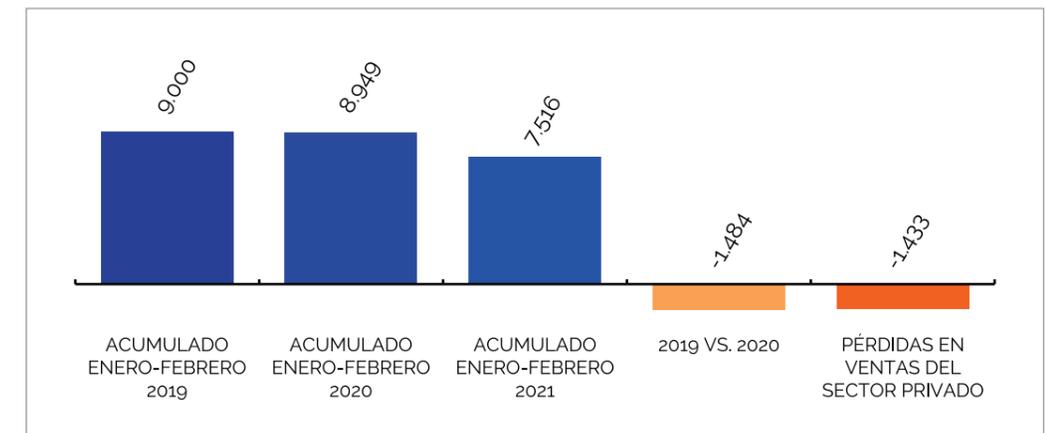


Gráfico 53. Pérdidas en ventas del sector privado.

Fuente: Servicio de Rentas Internas, Datos Económicos Quito de la Cámara de Industrias y Producción, 2020.

VENTAS NO PETROLERAS EN QUITO

Con base en datos publicados por el MDMQ, en 2019 las empresas en la capital vendieron un valor de 52.000.5 millones de dólares, de esta cifra el 74.8 % corresponde al total de ventas no petroleras que, a nivel nacional, fue de 70.000.2 millones de dólares. Las exportaciones sumaron 1000.8 millones de dólares, donde el 14.2 % corresponde a las exportaciones no petroleras que, en el país, fueron de 12.000.7 millones de dólares.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Los datos del BCE indican que, en 2019 y a escala nacional, la inversión extranjera directa (IED) fue de 974 mil dólares en 2019. En 2020 existe un incremento de 178 mil dólares contando así con un presupuesto de \$ 1.151.855.9 dólares. El origen de estos recursos se distribuyen de la siguiente manera:

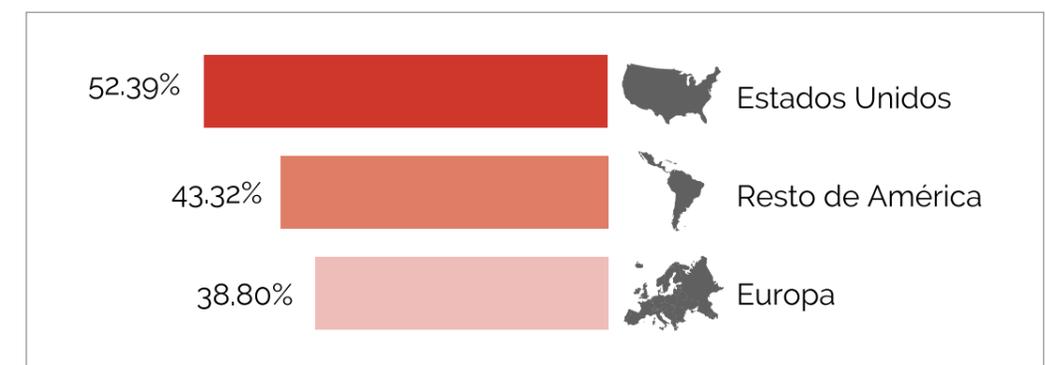


Gráfico 54. País de proveniencia de la IED (2020)

Fuente: BCE, 2020.

En el caso de Quito, la ciudad contribuyó con el 42 % de la IED (2013 millones de dólares), mediante constituciones y domiciliaciones, aumento de capitales en sectores de explotación de minas y canteras, comercio y sector de industrias manufactureras. En cuanto a la inversión empresarial generó, en promedio anual, un 38 % de la inversión empresarial durante el periodo 2013-2018. No existe información actualizada sobre los principales sectores receptores de la IED, cuyos datos determinan la capacidad individual de Quito en la materia de inversión extranjera directa. Se conoce que, hasta 2018, Quito y Guayaquil concentraron el 82 % de la IED del país, donde el principal sector beneficiario fue la explotación de minas y canteras, seguido de la industria manufacturera.

CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

Con base en los datos del MDMQ, antes de la pandemia, la ciudad concentraba el 21 % de las empresas del total nacional (188.635).

El Directorio de Empresas señala que, en 2020, se registraron en el SRI un total de 846.265 empresas y 1.035.875 establecimientos en Ecuador, de las cuales:



Gráfico 55. Registro de empresas y establecimientos en Ecuador - por tipo de régimen

Fuente: BCE, 2020. Directorio de Empresas.

El dato sobre las plazas de empleo registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) existe solo a escala provincial. Para el 2019 el INEC estableció que en el país eran 3.031.496 plazas, de esas el 59.9 % equivale a hombres (1.8 millones), el 40.1 % a mujeres (1.2 millones). A Pichincha le corresponde el 34.27 %. En Quito, las empresas han generado 918.000 plazas de empleo, equivalente al 31 % del total nacional. No se ha publicado información de 2020.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO Y RAMA DE ACTIVIDAD

Para 2021, la ENEMDU señala que los tres principales sectores económicos de empleo son: comercio, que concentra el 23.3 % del empleo total de Quito; enseñanza, servicios sociales y de salud, 12.7 %; y manufactura con el 12 %.

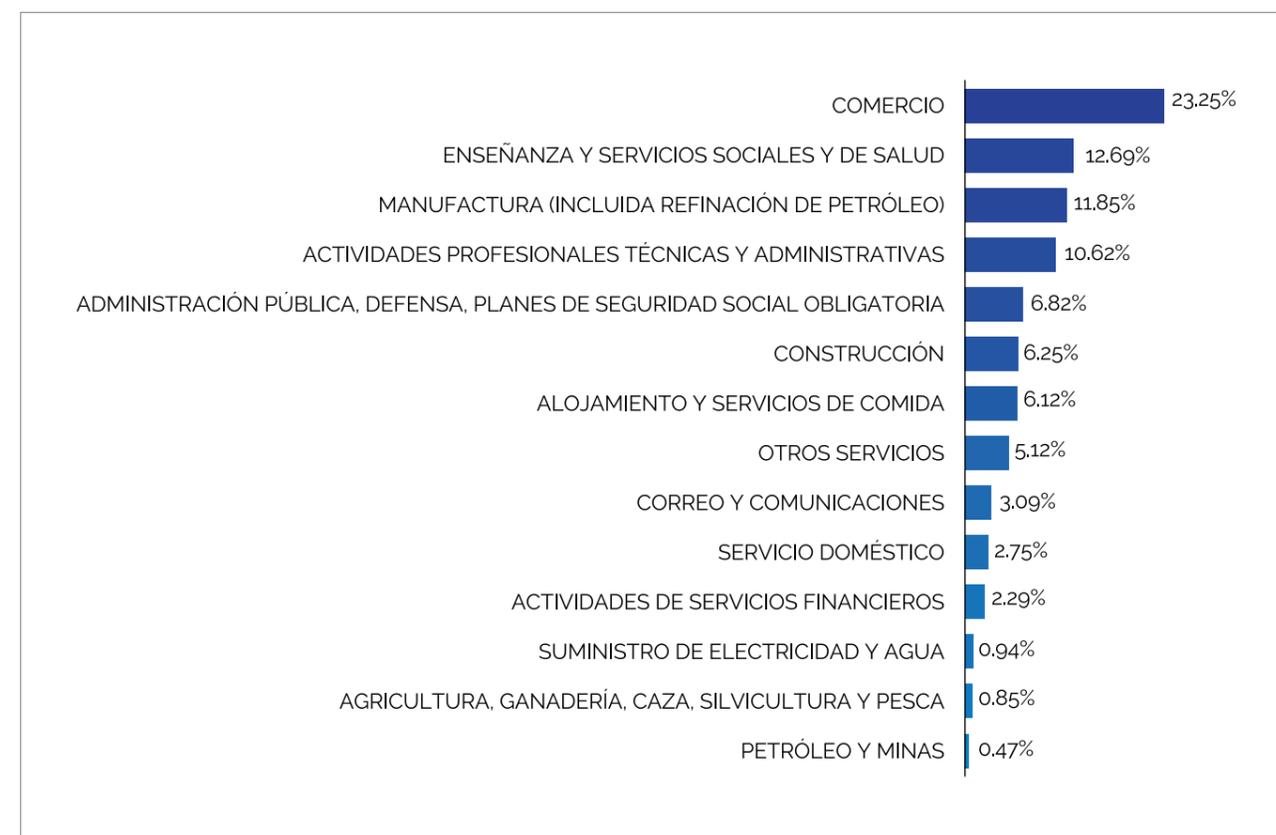


Gráfico 56. Estructura del empleo - cantón Quito I Trimestre 2021

Fuente: ENEMDU, Datos económicos Quito de la Cámara de Industrias y Producción, 2021.

Otro dato importante son los negocios inscritos en el Registro Emprendedor del Ecuador, pero para Quito no existen datos publicados. Según la Revista Gestión, existen alrededor de 157 negocios inscritos, de los cuales el porcentaje de distribución de giros de negocios se establece de la siguiente manera:



Gráfico 57. Porcentaje de distribución de giros de negocios.

Fuente: Revista Gestión, 2021.

TRÁMITES CIUDADANOS

De acuerdo a información publicada por el MDMQ, en 2020, el tiempo promedio de espera para realizar un trámite en ventanillas universales fue de 14:36 minutos, evidenciando un lapso igual a 2019 (14:36 minutos). El más largo 0:14:36 minutos (Manuela Sáenz-centro) y el más corto 0:02:46 minutos (La Mariscal).

TIEMPO DE ESPERA PARA ATENCIÓN EN VENTANILLAS UNIVERSALES ³⁵			
BALCÓN DE SERVICIOS	AÑO 2020		
	PROMEDIO	VALOR MÁS ALTO	VALOR MÁS BAJO
Calderón	0:08:02	0:08:46	0:07:09
Eloy Alfaro	0:08:00	0:08:53	0:05:32
Eugenio Espejo	0:08:17	0:09:00	0:06:20
La Delicia	0:07:10	0:08:20	0:06:06
La Mariscal	0:08:04	0:09:00	0:07:01
Los Chillos	0:08:13	0:09:14	0:07:22
Manuela Sáenz	0:08:04	0:08:49	0:07:26
Mega Balcón Bicentenario	0:06:59	0:08:49	0:06:14
Quitumbe	0:06:46	0:09:13	0:05:28
Tumbaco	0:08:22	0:09:13	0:07:20

Tabla 71. Tiempo de espera para atención en ventanillas universales.

Fuente: MDMQ, Sistema de Indicadores Gobierno Abierto de Quito, 2020.

³⁵ De acuerdo al SID, comprende el tiempo a partir de la generación del turno en información hasta el momento que llega a ventanilla universal para ser atendido por un funcionario.

TIEMPO DE ATENCIÓN EN VENTANILLAS ³⁶			
BALCÓN DE SERVICIOS	AÑO 2020		
	PROMEDIO	VALOR MÁS ALTO	VALOR MÁS BAJO
Calderón	0:07:29	0:11:56	0:06:23
Eloy Alfaro	0:07:04	0:09:44	0:07:17
Eugenio Espejo	0:08:00	0:10:37	0:07:46
La Delicia	0:06:35	0:09:57	0:06:08
La Mariscal	0:06:06	0:09:10	0:05:24
Los Chillos	0:08:03	0:11:08	0:08:16
Manuela Sáenz	0:07:38	0:10:43	0:08:20
Mega Balcón Bicentenario	0:02:13	0:09:11	0:00:00
Quitumbe	0:06:10	0:08:09	0:06:25
Tumbaco	0:07:33	0:10:14	0:08:25

Tabla 72. Tiempo de atención en ventanillas universales.

Fuente: MDMQ, Sistema de Indicadores Gobierno Abierto de Quito, 2020.

ECONOMÍA INFORMAL

Uno de los desafíos que enfrenta la ciudad y, que con la pandemia tomó fuerza, es el comercio informal. Gran parte de la población de Quito se encuentra inmersa en esta problemática y uno de los factores principales es el desempleo; sin embargo, el esquema de informalidad también se produce por el incumplimiento a la normativa nacional como la obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC); o la local, como los permisos de funcionamiento, o el permiso único de comercio autónomo, la patente municipal, entre otros.

Este fenómeno es visto por los expertos en materia económica como una desventaja en el momento de recopilar información. Afirman que hace falta una encuesta de empleo actualizada, en donde se mida la competitividad y se arrojen datos precisos sobre este fenómeno latente.

Respecto de los comerciantes y trabajos informales, según datos del MDMQ, en 2020 se han emitido 254 permisos únicos de comercio autónomo (PUCA), y se ha capacitado a 1353.

³⁶ De acuerdo al SID, representa el tiempo que el usuario es atendido por un funcionario de ventanilla universal.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

No existe información actualizada que permita conocer cuál es la situación de las mujeres frente a la economía de la ciudad.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a la ENEMDU 2021 de enero a marzo, que utilizó como muestra a 1.995.795 personas, el total de la población económicamente activa (PEA) de Quito asciende a 932.398. Esto representa el 33,5 % de la proyección de la población de la capital que, según el INEC, son 2.781.641. En esa línea, la población menor a 15 años suma 427.651, que representan el 15,37 % de la proyección poblacional. La población en edad de trabajar corresponde a 1.568.144 personas, que representan el 56,3 % del total de la proyección.

Según la misma encuesta, la composición de la población, en términos económicos, se divide de la siguiente manera:

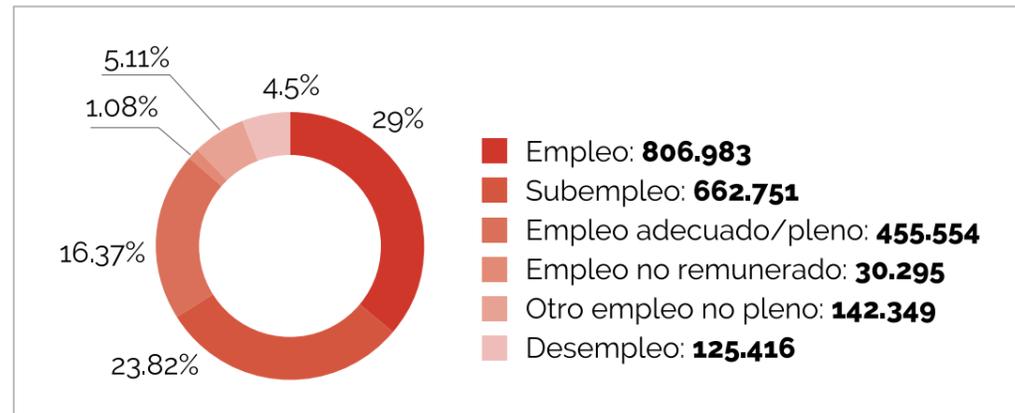


Gráfico 58. Empleo, desempleo y subempleo

Fuente: ENEMDU 2021

Respecto a la PEA de la ciudad, desagregada por edad, no se ha encontrado información actualizada hasta la redacción de este informe, ni los ingresos mensuales laborales desagregados por sexo.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN			
	NACIONAL	QUITO	PORCENTAJE
Población en edad de trabajar	12.602.343	1.568.144	12.44
Población económicamente activa	8.236.381	932.398	11.32
Población con empleo	7.760.179	806.983	10.39
Empleo adecuado/pleno	2.796.777	455.544	16.28
Subempleo	1.863.266	162.751	8.73
Empleo no remunerado	924.986	30.295	3.27
Otro empleo no pleno	2.085.111	142.349	6.82
Empleo no clasificado	90.039	16.044	17.81
Desempleo	476.202	125.416	26.33
Población económicamente inactiva	4.365.962	635.746	14.56

Tabla 73. Composición de la población.

Fuente: INEC, ENEMDU, 2021.

La tasa de empleo adecuado, desempleo y subempleo en Quito entre julio y septiembre de 2021 fue:

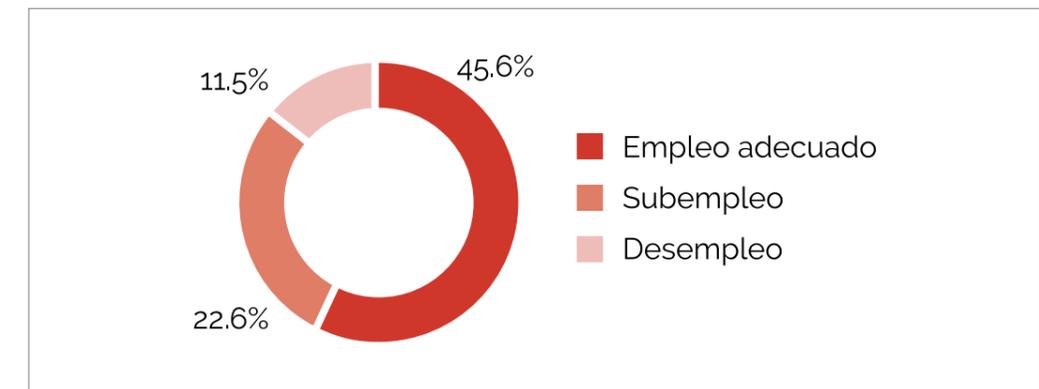


Gráfico 59. Tasa de empleo, desempleo y subempleo en Quito - 2021

Fuente: ENEMDU 2021

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), los porcentajes de personas con discapacidad laboralmente activas corresponden a:

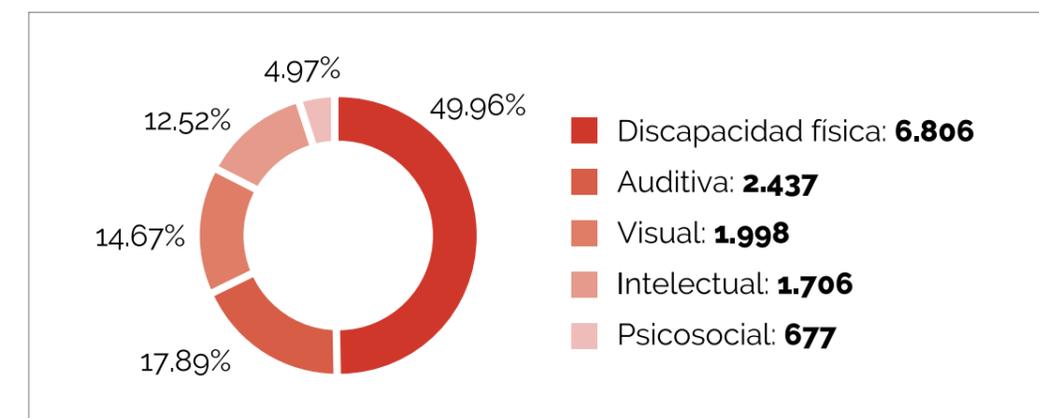


Gráfico 60. Personas con discapacidad laboralmente activas por tipo de discapacidad

Fuente: CONADIS, 2020

De esos porcentajes, al sexo masculino le corresponde el 58.36 % (7951) y al femenino el 41.64 % (5673).

Los rangos de edad se establecen de la siguiente forma:

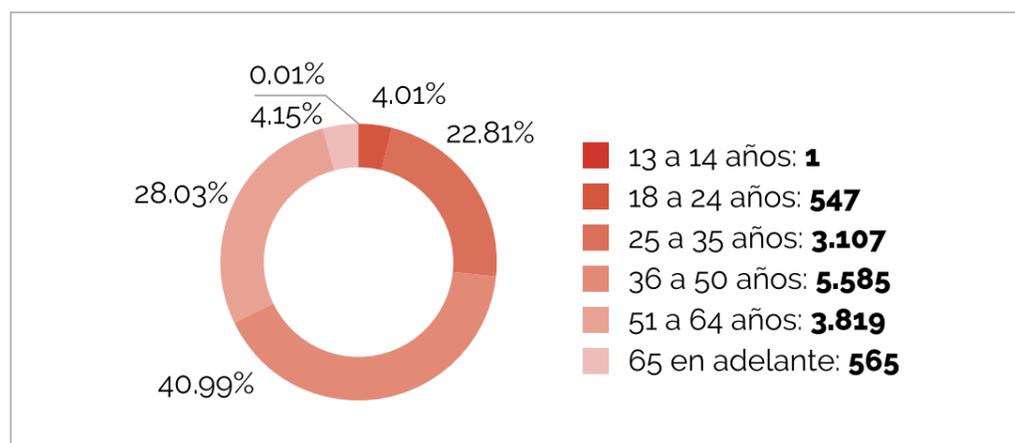


Gráfico 61. Personas con discapacidad laboralmente activas por grupos de edad
Fuente: CONADIS, 2020

ECONOMÍA POR VÍA AÉREA



Gráfico 62. Variación en el flujo de pasajeros 2020-2019.

Fuente: Registro de Estadísticas de Entradas y Salidas Internacionales del INEC, 2020.

El Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito es el puerto aéreo más importante del país, pues registra el mayor tráfico de pasajeros y carga a escala nacional. Sin embargo, durante la pandemia tuvo un decrecimiento sustancial. De acuerdo a la información del Registro de Estadísticas de Entradas y Salidas Internacionales del INEC, en 2020, la entrada internacional de pasajeros fue de 178.498 ecuatorianos, que representan el 48,38 % del total nacional. Este valor supone una variación de 67,76 % comparado

a 2019. Por La salida de pasajeros del país fue de 176.717 personas, que corresponde al 45,34 % del total nacional, con una variación del 65,17 % en comparación a 2019.

La entrada de carga también registra un movimiento importante. En 2019 representó el 7,8 % del total nacional, unas 35.130 toneladas métricas (tm). Ese año, la salida de carga fue de 202.000 tm que representan el 92,2 % del total nacional.



Gráfico 63. Entrada, salida y saldo migratorio de ecuatorianos y extranjeros por sexo, según nacionalidad año 2020.

Fuente: INEC, Registro de Estadísticas de Entradas y Salidas Internacionales, 2020.

Finalmente, la capital es el principal destino del transporte aéreo doméstico. 1.298.050 pasajeros han llegado a la ciudad y representan el 43,8 % del total de destinos. El impacto de la pandemia se traduce en que de un promedio mensual de 233.314 pasajeros que salían del país, con la declaratoria de la emergencia sanitaria en 2020, el promedio mensual fue de 4.386. La cifra corresponde al 2 % de la demanda de pasajeros. Este resultado se reflejó en una reducción de viajeros del 90 % y una disminución del 98 % de las tasas planificadas en el periodo abril - octubre de 2020.

AGRICULTURA

Según datos de FAO, en el 2021, el porcentaje de empleo vinculado a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en Pichincha fue del 13 %, mientras que para Quito fue 5,4 %. La afiliación al seguro social del empleo agrícola está en el 25,27 %. En la capital existen alrededor de 2300 huertos urbanos que producen 1.350.000 kilos de alimentos al año, el 1 % del requerimiento del territorio.

Del total de hectáreas de la ciudad, 63 están destinadas para la agricultura. En Quito representan el 9,89 %. Del total del suelo habilitado para realizar actividades agrícolas, solo se aprovecha el 35 %. En Quito (eje urbano)

el 30 % de la superficie son terrenos baldíos. Su potencial agrícola se ve limitado por la naturaleza del territorio del DMQ, pues el conservar diversas áreas productivas hace que los espacios para desarrollar la agricultura no puedan extenderse y se requiera de la coexistencia de varios sistemas.

Las hectáreas de cultivos destinadas al consumo local o de auto subsistencia son 53.200 de las 62.700, sin embargo, gran parte del abastecimiento de productos en la capital depende de las ciudades de Ambato, Santo Domingo y Carchi. La mayor parte de la producción que viene desde ahí se dirige directamente al mercado Mayorista (48 %); mientras que la producción restante (52 %) se distribuye entre supermercados, hoteles, restaurantes, cafeterías y ferias.

SISTEMA ALIMENTARIO

El sistema alimentario de Quito está conformado por los siguientes elementos: medio ambiente, población, recursos, procesos, instituciones e infraestructura. Todos integran actividades relacionadas con la producción, preparación y consumo de alimentos.

Para 2020, la proyección del consumo en toneladas métricas, según giros de productos alimenticios, fue cereales y derivados: 5.504.47 (tm); azúcar, sal y condimentos: 3.182.68 (tm); tubérculos y derivados: 643.71 (tm).

PROYECCIÓN DEL CONSUMO (TM) SEGÚN GIROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (2014/2015-2020)			
GIROS	DEFINICIÓN	2019	2020
1	Verduras frescas	43.84	44.65
2	Leguminosas y derivados	7.63	7.77
3	Frutas frescas	132.06	134.51
4	Tubérculos y derivados	632.01	643.71
5	Genéricos	0	0
6	Cereales y derivados	5 404.43	5 504.47
7	Carnes y derivados	96.4	98.18
8	Pescados y mariscos	18.14	18.48
9	Leche y lácteos	235.9	240.27
10	Grasas y aceites	70.57	71.88
11	Verduras y leguminosas conserva	0	0
12	Frutas frescas y jugos conserva	1.36	1.38
13	Café, cacao, té, hierbas aromáticas	0	0
14	Azúcar, sal, condimentos	3.124.83	3.182.68
15	Dulces	1.85	1.89
16	Otros alimentos	0.46	0.47
17	Bebidas no alcohólicas	11.53	11.74
20	Bares, restaurantes	0	0
21	Abaceras, tiendas	0	0
Total		9.781.01	9.962.08

Tabla 74. Proyección del consumo (TM) según giros de productos alimenticios (2014/2015-2020).

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), Informe de Síntesis, Dinámica y Planificación del Sistema Agroalimentario de Quito, 2020.

En cuanto al abastecimiento de productores y consumidores, anualmente se realizan alrededor de 750 bioferias que involucran a 100 emprendimientos. Se comercializan más de 150.000 kilos de productos y se generan ingresos por unos 350.000 dólares. Sobre el porcentaje de la producción que se vende mediante estas bioferias no existe información actualizada.

El abastecimiento por distribución vía intermediarios, es decir la forma en que las personas adquieren los productos, la FAO

manifiesta que el 53.1 % de la venta de frutas, legumbres, verduras y hortalizas se da en los mercados tradicionales, el 38.3 % de las compras en todos los estratos sociales se hace en supermercados y comisariatos y, por último, el 8.5 % de los gastos de la población ocurre en tiendas de barrio. El abastecimiento y comercialización en mercados, ferias y tiendas se da con el 29.7 % de la población que compra en mercados y ferias municipales, mientras que el 7.7 % adquiere alimentos a través de tiendas de barrio.

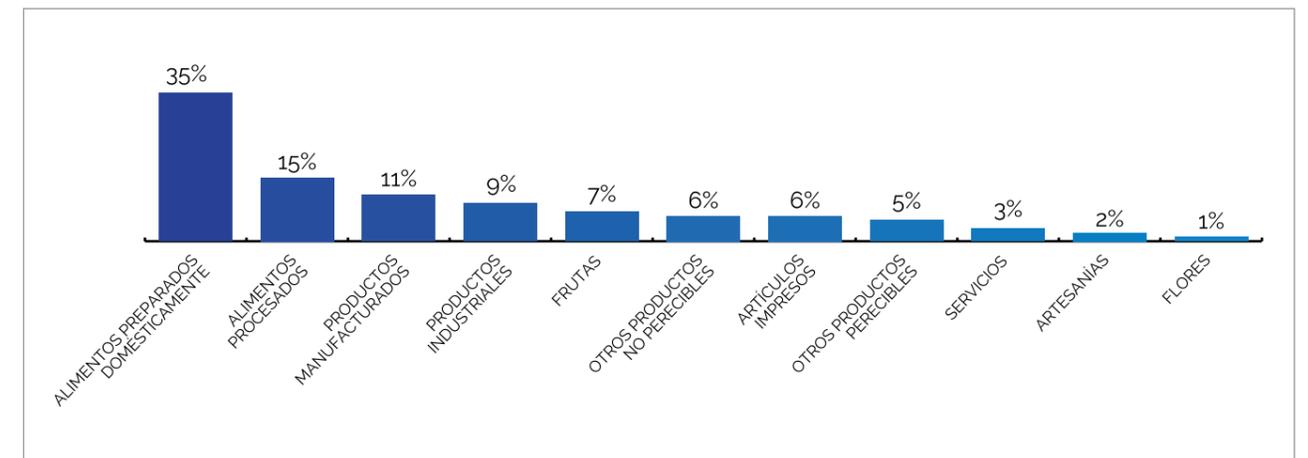


Gráfico 64. Clasificación de productos vendidos a través del comercio autónomo en el DMQ.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO); CONQUITO; Informe de Síntesis, Dinámica y Planificación del Sistema Agroalimentario de Quito, 2020.

En Quito existen alrededor de 54 mercados públicos, dos de los más grandes son el mercado de San Roque y el mercado Mayorista. Juntos cubren aproximadamente el 30 % de la demanda total de alimentos en el DMQ y satisfacen el 65 % de las necesidades de abastecimiento del resto de mercados de la ciudad. No obstante, los efectos de la pandemia cambiaron la realidad.

La información presentada sobre este indicador se sostiene en los resultados presentados sobre la encuesta realizada por FAO y FLAMA, realizada en 15 países de América Latina y El Caribe durante junio de 2020 a los mercados

mayoristas entre los cuales se encuentran los del Ecuador. En ese contexto, un 92 % registró una disminución de las compras por parte de hoteles, restaurantes y otro tipo de servicios. El 72 % señaló la presencia de una variación al alza en los precios de algunos productos que se comercializan. El 52 % se vio afectado por la baja de comerciantes y operadores, el 45 % indicó que existe disminución de compra por parte de las instituciones públicas, el 42 % señaló que faltan recursos financieros propios para mejorar los niveles de saneamiento y el 32 % sufrió el cierre parcial de sus instalaciones.

INVERSIÓN EN DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ, donde consta la asignación de 2020, al sector económico se le asignaron 13.7 millones, que representan el 1.8 % del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 44 % (cuatro millones) con respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión del sector económico fue de nueve millones.

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 - COMPARATIVO 2020 - 2021							
ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO 2020	% PART 2020	PROFORMA 2021	% PART 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio	8.531.767.13	8.024.113.62	0.74	4.851.369.72	0.70	-3.172.743.90	-39.54
Agencia de Coordinación Distrital del Comercio	8.101.767.13	7.594.113.62	0.70	4.851.369.72	0.70	-2.742.743.90	-36.12
EPM Mercado Mayorista	430.000.44	430.000.00	0.04	0.00	0.00	-430.000.00	-100.00
Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	5.215.014.44	5.716.440.22	0.53	7.249.060.42	1.05	1.532.620.20	26.81
CONQUITO	1.642.926.00	1.642.926.00	0.15	1.500.000.00	0.22	-142.926.00	-8.70
EPM Gestión de Destino Turístico	2.635.898.96	2.635.898.96	0.24	1.000.000.00	0.14	-1.635.898.96	-62.06
EPM Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales	0.00	584.922.83	0.05	3.500.000.00	0.51	2.915.077.17	498.37
Secretaría Desarrollo Productivo Competitividad	936.189.48	852.692.43	0.08	1.249.060.42	0.18	396.367.99	46.48
Total sector económico	13.746.781.57	13.740.553.84	1.27	12.100.430.14	1.75	-1.640.123.70	-11.94
Total MDMQ sin proyecto Primera Línea del Metro	757.330.687.87	757.330.687.87	70.27	486.803.639.02	70.31	-270.527.048.85	-35.72

Tabla 75. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020 - 2021.

Fuente: Informe Proforma Presupuestaria 2021.

No obstante, según el Informe de gestión del año 2020 del MDMQ, el sector tuvo una asignación de 35 millones que incluyen los recursos propios de los entes adscritos que forman parte, así como una ejecución del 88 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 - POR SECTOR					
	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	TOTAL SECTOR ECONOMICO	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO
CODIFICADO	5.139.610.66	10.095.093.78	20.045.855.22	35.280.559.66	1.293.487.715.54
COMPROMETIDO	4.351.599.04	8.680.344.44	18.798.565.19	31.830.508.67	1.089.189.140.19
DEVENGADO	3.942.820.21	8.657.583.10	18.562.124.67	31.162.527.98	955.060.502.66
% EJECUTADO	76.71	85.76	92.60	88.33	73.84

Tabla 76. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector económico y empresarial

Fuente: Informe de Gestión 2020.

Sobre la ejecución de la política pública (obras y servicios), según el Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, se obtuvo que el sector desarrollo productivo y competitividad cumplió las metas establecidas de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Corporación de Promoción Económica (CONQUITO)	22	76	Muy insatisfactorio
EPM de Gestión de Destino Turístico	0	10	NA
EPM de Rastro Quito	29	0	Muy insatisfactorio
EPM de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales	75	38	Muy insatisfactorio
Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad	5	5	Muy satisfactorio

Tabla 77. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector económico y empresarial

Fuente: Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual 2020, pág 50.



- A fin de presentar un panorama más completo sobre la competitividad de la ciudad, es necesario mejorar la calidad de la información de las instituciones locales y nacionales.
- Es necesario actualizar la información respecto al porcentaje de participación de Quito en la evolución de las exportaciones por producto, la participación de la ciudad en las ventas nacionales y los principales sectores receptores de IED. De esta forma se puede construir un mejor análisis sobre la competitividad de la urbe ante un panorama internacional.
- Sobre la situación de las mujeres en el sector empresarial, hace falta profundizar en el número de mujeres que conforman directorios y dirigen empresas, no existe información actualizada a escala nacional, provincial ni local. El último estudio sobre este indicador es del 2017.
- La informalidad es un pendiente en la ciudad, pues no existe un censo o estudio periódico sobre el número de personas que ejercen actividades económicas en esa modalidad.
- Los datos sobre el sector agrícola no se han levantado desde el periodo anterior de la Alcaldía. Su carencia denota un desinterés institucional al respecto. Es vital poder conocer el estado de la demanda de alimentos que cubre a la población, y las implicaciones en la planificación de suelo, pero también en el impacto ambiental pues Quito acapara gran parte de la producción del territorio nacional.
- Se requiere la caracterización de las empresas con una desagregación por sector de la ciudad, a fin de contar con información que permita analizar los potenciales productivos.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN



RETOS

1. Se debe procurar construir una estrategia de productividad que le permita a la ciudad afianzar un panorama competitivo frente a otras. Para eso es necesario generar un modelo sostenible que aproveche industrias como, por ejemplo, la de los residuos o energías limpias.
2. La ciudad necesita repensar la informalidad y empezar a debatir y construir planes y normativas que atiendan las necesidades de la población y den lugar a un entorno digno para que las actividades económicas autónomas e informales puedan desarrollarse en un marco de inclusión y seguridad. ¿Quiénes son las personas que están en la informalidad y por qué? Son preguntas que permitirán trazar estrategias más claras y efectivas para combatir este fenómeno.
3. Se mantiene como una de las prioridades para la ciudad el atender las condiciones laborales y su relación con la educación, principalmente con la superior. No se cuenta con información desagregada sobre la PEA por grupos etarios ni sectores de la ciudad lo que impide realizar correlaciones para orientar políticas públicas de empleabilidad.
4. Es necesario atender las condiciones de la mujer en el mercado laboral. Se insta al reconocimiento del trabajo de cuidado que realizan las mujeres como una actividad productiva, y contemplar la economía de los cuidados en la política pública y normativa.
5. Se debe generar una cadena corta de producción y abastecimiento que sincere los precios de adquisición de productos, especialmente agrícolas, que sea sostenible con el medio ambiente y que conecte a los productores directamente con el mercado local.



¿CÓMO VAMOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

En 2020, la ciudad ha sido testigo y protagonista de un cambio de paradigma en cuanto a la organización ciudadana. Durante las diferentes etapas de la pandemia, la ciudadanía organizada ha tenido que sortear también las consecuencias de la crisis institucional por la que atraviesa el MDMQ y sus dificultades de coordinación.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo al portal de Gobierno Abierto de Quito, hasta 2020, se han registrado 1458³⁷ asambleas barriales. Conocoto es la parroquia que más organizaciones registra (99 6.79 %), seguida de Guamaní y La Ecuatoriana (5.97 %), Chillogallo (4.66 %), Calderón (4.53 %) y Amaguaña (4.25 %).

En este contexto, durante 2020 se organizaron 147 asambleas barriales en la ciudad, 65 asambleas parroquiales, 8 asambleas zonales y 1 asamblea del distrito (MDMQ, 2020). Por otro lado, el número de organizaciones barriales y

comités pro mejoras en proceso de registro ante el MIDUVI sumó 412 organizaciones (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Si bien estos datos evidencian un aumento en el número de organizaciones registradas ante las entidades oficiales, aún es un reto dimensionar si estos números corresponden a un incremento de la participación ciudadana.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la normativa (Ordenanza 102 de participación ciudadana), la ciudad ha retrocedido en su implementación. Mientras que en 2019 se tenía registro del cumplimiento de 12 de los 18 mecanismos, para 2020 se tiene registro de la implementación de 9. Para 2020 se dejó de contar con información sobre las asambleas zonales, de las mesas de trabajo y de las iniciativas de acceso a la información, gobierno y democracia digital (Sistema de Indicadores de Gobierno Abierto, 2020).

NO.	MECANISMOS / INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA CIUDAD	2019	2020	
	Total mecanismos	18	18	
	Implementados	12	9	
	Mecanismos contemplados en la Ordenanza No. 102	Implementación	Implementación	
1	Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito	Son espacios de deliberación pública en las distintas circunscripciones territoriales de Quito, que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios o necesidades de su sector y la comunidad, y la gestión de lo público.	Implementado	Implementado
2	Asambleas barriales	Implementado	Implementado	
3	Asambleas parroquiales	Implementado	Implementado	
4	Asambleas zonales	Implementado	No hay información de su implementación	

³⁷ 1252 organizaciones en 2019.

NO.	MECANISMOS / INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA CIUDAD		2019	2020
5	Concejo Metropolitano de Planificación	Es la instancia encargada de participar en la formulación de planes de desarrollo y políticas locales y sectoriales. Actúa en coordinación y articulación con todas las instancias de participación ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito y cumple un rol asesor de la asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.	No hay información de su implementación	No hay información de su implementación
6	Concejos consultivos	Son las instancias de apoyo, consulta y asesoramiento a la administración municipal en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública temática o intersectorial conforme a los ejes establecidos en el PMDOT; se constituyen en las secretarías de MDMQ.	Implementado	Implementado
7	Audiencias públicas	Es un mecanismo a través del cual los miembros del Concejo Metropolitano, el alcalde, las secretarías y/o administradores zonales, por iniciativa propia o por pedido de los ciudadanos, las organizaciones sociales, colectivos o distintos sectores sociales convocan con el objetivo de atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y fundamentar decisiones o acciones de gobierno.	No hay información de su implementación	No hay información de su implementación
8	Consulta previa	La consulta previa, la consulta ambiental y la consulta prelegislativa son mecanismos de participación ciudadana cuya finalidad es procurar acuerdos entre el MDMQ y titulares de derechos colectivos, respecto a las medidas legislativas, administrativas, planes o proyectos que les afecten directamente sus derechos colectivos y que se realicen en sus territorios ancestrales, que afecte directamente al medio ambiente, o que vulneren, limiten o puedan afectar derechos colectivos.	No hay información de su implementación	No hay información de su implementación
9	Consulta pre legislativa		No hay información de su implementación	No hay información de su implementación
10	Consulta ambiental		No hay información de su implementación	No hay información de su implementación
11	Cabildos populares	Son instancias de participación a través de sesiones públicas abiertas, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.	No hay información de su implementación	No hay información de su implementación
12	Silla vacía	Es implementada en las sesiones del Concejo Metropolitano, con el propósito de que la ciudadanía participe en los debates del pleno y de sus comisiones, y en las correspondientes decisiones.	Implementado	Implementado

NO.	MECANISMOS / INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA CIUDAD		2019	2020
1	Veedurías ciudadanas	Constituyen mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública de las personas naturales o jurídicas que presten servicios públicos, con el objeto de monitorear previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público.	Implementado	Implementado
2	Observatorios	Lo constituyen grupos conformados dentro del Distrito, de carácter temporal, técnico, autónomo e interdisciplinario que tienen como finalidad elaborar diagnósticos y criterios técnicos, a fin de impulsar, evaluar, monitorear, vigilar y fiscalizar el cumplimiento de las políticas públicas.	Implementado	Implementado
3	Rendición de cuentas	Es un proceso a través del cual los funcionarios informan sobre su gestión a la ciudadanía. Debe realizarse bajo un enfoque de derechos, en función a los resultados esperados y obtenidos, la información publicada, los recursos públicos invertidos y los métodos utilizados en la gestión.	Implementado	Implementado
1	Presupuestos participativos	Es el proceso a través del cual la ciudadanía contribuye y forma parte del análisis, discusión y decisión respecto a un porcentaje del presupuesto municipal.	Implementado	Implementado
2	Mesas de trabajo	Se tratan, de manera permanente o temporal, temas de interés específico de la colectividad y pueden invitar en calidad de informantes calificados a funcionarios municipales, representantes de organizaciones sociales o ciudadanas, expertos u otros miembros de la comunidad.	Implementado	No hay información de su implementación
3	Acceso a la información y gobierno, y democracia digital	La transparencia es el acceso público a la información municipal de manera clara, precisa y oportuna a través de mecanismos y espacios generados por el MDMQ y mediante la rendición de cuentas, excepto de la información que por su naturaleza tenga el carácter de reservada.	Implementado	No hay información de su implementación

Tabla 78. Mecanismos / Iniciativas de participación implementados en la ciudad.

Fuente: Portal de Gobierno Abierto MDMQ; CPCCS.

Elaboración: Fundación TANDEM

CIUDADANÍA EN SILLA VACÍA Y COMISIÓN GENERAL DEL CONCEJO

Durante 2020 se registraron 22 solicitudes de ocupación de la silla vacía, de estas 14 fueron aprobadas y 8 negadas. Es interesante evidenciar que en su mayoría los aplicantes son hombres, correspondientes a 14 de las 20 solicitudes como titular en el proceso (6 mujeres), y 10 en calidad de suplente (6 mujeres) (Concejo Abierto, 2020).

El panorama es similar con el número de ciudadanos recibidos ante comisiones del Concejo. De las 32 personas recibidas, 21 fueron hombres y tan solo 11 mujeres (Concejo Metropolitano de Quito, 2020).

VEEDURÍAS Y OBSERVATORIOS

Se han registrado tan solo dos veedurías ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en 2020 (y que tienen relevancia para la ciudad). Estas corresponden a un proceso de seguimiento a los Guagua Centros, y un segundo para determinar la estructuración del modelo tarifario del sistema de transporte Metro de Quito. De igual forma se registra un observatorio ante el CPCCS, relacionado con el cumplimiento de políticas públicas de transparencia a las instituciones del sector público (CPCCS, 2020).

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El 2020 también representó un reto en el proceso de ejecución de los presupuestos participativos en la ciudad y esto se ve reflejado en la inconsistencia en la presentación de información.

De acuerdo al informe de rendición de cuentas 2020 de la Secretaría General de Planificación del DMQ, en 2020 se asignaron \$ 31.8 millones de dólares a los presupuestos participativos. Sin embargo, el portal de Gobierno Abierto menciona que se han asignado \$ 12.5 millones. Se han planificado 25 proyectos sociales, de los cuales 8 han sido ejecutados. Se han planificado 741 obras de infraestructura pública, de las cuales 730 han sido ejecutadas (Informe de Gestión, 2020).

Entre los aspectos a destacar, se puede observar en la siguiente tabla que en 2020 no ha sido posible corroborar la información en las actas de presupuestos participativos. También se evidencia una disminución en el valor total comparado con 2019, pero no representa grandes cambios en las asignaciones a las distintas administraciones zonales, pues los porcentajes se mantienen en rangos similares. Las administraciones zonales Eugenio Espejo, Quitumbe y Calderón son las que mayor participación registran.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	2019		2020	
	TOTAL POR ADMINISTRACIÓN ZONAL	%	TOTAL POR ADMINISTRACIÓN ZONAL	%
La Delicia	\$3.073.494.00	11.87	\$1.460.853.00	11.65
Eugenio Espejo	\$4.599.479.00	17.76	\$2.309.800.00	18.42
Valle de los Chilllos	\$2.011.337.00	7.77	\$956.062.00	7.63
Quitumbe	\$4.078.354.00	15.75	\$1.935.300.00	15.44
Tumbaco	\$2.443.416.00	9.44	\$1.161.373.00	9.26
Calderón	\$3.328.577.00	12.86	\$1.629.652.00	13.00
Eloy Alfaro	\$3.955.997.00	15.28	\$1.951.837.00	15.57
Manuela Sáenz	\$2.400.081.00	9.27	\$1.132.602.00	9.03
DMQ	\$25.890.735.00	100.00%	\$12.537.479.00	100.00%
Valor en Actas de P.P.	\$25.445.249.09		Esta información no ha sido publicada para 2020	
		Valor reportado en el Informe de Gestión 2020	\$31.836.097.47	
		Valor de la sumatoria de los datos del Informe de Gestión 2020	\$28.792.058.53	
Diferencia entre los datos de gobierno abierto y las actas de presupuestos participativos	-\$445.485.91	Diferencia entre los datos de gobierno abierto y el valor reportado en Informe de Gestión 2020	\$19.298.618.47	

Tabla 79. Presupuestos por administración zonal.

Fuente: Portal de Datos Abiertos MDMQ, Informe de Gestión MDMQ 2020.

Elaboración: Fundación TANDEM.

Un aspecto interesante a notar es que aumentó en 15,88 % el número de mujeres en la participación de los comités de seguimiento a los presupuestos participativos. Mientras que en 2019 la participación de las mujeres era del 39,4 %, para 2020 corresponde al 55,28 %. De las 322 personas registradas, 144 son hombres y 178 mujeres.

INVERSIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo al Informe de Proforma Presupuestaria del año 2021 del MDMQ donde consta el presupuesto del 2020, al sector coordinación territorial y participación ciudadana que abarca todas las administraciones zonales, la unidad Regula tu barrio y la unidad especial turística La Mariscal, se le asignaron \$74.8 millones de dólares, que representan el 9.8 % del presupuesto general del MDMQ, sin incluir el proyecto Primera Línea del Metro. Esto representa un aumento del 9 % (6.4 millones) respecto a la asignación del 2019, cuando la inversión fueron 68 millones.

No obstante, según el informe de gestión del 2020 del MDMQ, el sector tuvo una asignación de 60 millones que incluyen los recursos de las empresas públicas y entes adscritos, así como una ejecución del 93 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública).

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 - COMPARATIVO 2020 - 2021							
ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO 2020	% PART 2020	PROFORMA 2021	% PART 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Coordinación territorial y participación ciudadana	74.874.852.79	74.892.356.10	6.95	47.352.585.28	6.84	-27.539.770.82	-36.77
Administración zonal Equinoccial- La Delicia	8.463.184.51	8.051.587.78	0.75	6.235.158.83	0.90	-1.816.428.95	-22.56
Administración zonal Eugenio Espejo	11.759.854.45	12.440.839.65	1.15	6.793.542.99	0.98	-5.647.296.66	-45.39
Administración zonal Calderón	8.495.545.05	8.590.384.44	0.80	4.585.865.32	0.66	-4.004.519.12	-46.62
Administración zonal Eloy Alfaro	9.296.739.44	9.296.739.44	0.86	6.126.520.66	0.88	-3.170.218.78	-34.10
Administración zonal Manuela Sáenz	8.007.219.21	8.011.671.71	0.7	5.577.270.04	0.81	-2.434.401.67	-30.39
Administración zonal Quitumbe	10.265.907.07	10.194.857.77	0.95	5.123.838.04	0.74	-5.071.019.73	-49.74
Administración zonal valle de Tumbaco	7.312.823.30	7.019.991.61	0.65	4.203.137.45	0.61	-2.816.854.16	-40.13
Administración zonal valle de Los Chillos	5.934.169.09	5.940.786.96	0.55	4.398.709.24	0.64	-1.542.077.72	-25.96
Secretaría General Coordinación Territorial	2.497.586.90	2.502.468.74	0.23	2.235.872.58	0.32	-266.596.16	-10.65
Unidad especial Regula tu Barrio	1.648.137.61	1.643.255.77	0.15	1.173.868.82	0.17	-469.386.95	-28.56
Unidad especial turística La Mariscal	1.193.686.16	1.199.772.23	0.11	898.801.31	0.13	-300.970.92	-25.09
Total MDMQ	757.330.687.87	757.330.687.87	70.27	486.803.639.02	70.31	-270.527.048.85	-35.72

Tabla 80. Proforma presupuestaria del MDMQ - Comparativo 2020- 2021.

Fuente: Informe Proforma Presupuestaria 2021.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MDMQ - SECTOR COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*							
		TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL EQUINOCCIAL (LA DELICIA)	TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	7.318.188.69	7.797.686.23	5.932.157.01	10.418.420.19	6.097.368.93	8.284.295.36
	COMPROMETIDO	6.630.906.46	7.320.593.73	5.775.043.58	10.202.671.94	5.952.274.34	8.004.466.25
	DEVENGADO	6.474.797.18	7.150.719.19	5.712.649.60	9.856.349.84	5.813.088.33	7.810.989.94
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	-	-	-	-	-	-
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	-
FONDO AMBIENTAL	CODIFICADO	-	-	-	-	-	-
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	-
CODIFICADO		7.318.188.69	7.797.686.23	5.932.157.01	10.418.420.19	6.097.368.93	8.284.295.36
DEVENGADO		6.474.797.18	7.150.719.19	5.712.649.60	9.856.349.84	5.813.088.33	7.810.989.94
% EJECUTADO		88	92	96	95	95	94

*Continúa en la siguiente página

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MDMQ - SECTOR COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
		TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	TOTAL ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	TOTAL SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	TOTAL UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	TOTAL COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL GENERAL INCLUIDO EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
RECURSOS MUNICIPALES	CODIFICADO	5.822.357,21	4.926.178,82	1.959.394,28	909.293,16	882.632,68	60.347.972,56	828.746.006,03
	COMPROMETIDO	5.353.441,08	4.720.812,88	1.784.102,93	721.025,01	837.573,77	57.302.911,97	686.777.610,98
	DEVENGADO	5.205.414,48	4.703.861,61	1.778.463,36	718.843,36	835.727,64	56.060.904,53	586.408.246,59
RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO	-	-	-	-	-	-	462.725.933,46
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	-	367.632.217,31
FONDO ANMIENTAL	CODIFICADO	-	-	-	-	-	-	2.015.776,05
	DEVENGADO	-	-	-	-	-	-	1.020.038,76
CODIFICADO		5.822.357,21	4.926.178,82	1.959.394,28	909.293,16	882.632,68	60.347.972,56	1.293.487.715,54
DEVENGADO		5.205.414,48	4.703.861,61	1.778.463,36	718.843,36	835.727,64	56.060.904,53	955.060.502,66
% EJECUTADO		89	95	91	79	95	93	74

Tabla 81. Ejecución del presupuesto del MDMQ - Sector Coordinación territorial y participación ciudadana.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

De la asignación del 2020, el sector ejecutó el 93 % que incluye gasto corriente (gastos administrativos como sueldos) e inversión (política pública). Según el Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020 del MDMQ, se obtuvo que las metas establecidas se cumplieron de la siguiente manera:

AVANCE DE METAS DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
DEPENDENCIA	% PLANIFICADO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Administración zonal Calderón	31	20	Muy insatisfactorio
Administración zonal Eloy Alfaro	24	10	Muy insatisfactorio
Administración zonal Equinoccio (La Delicia)	26	17	Muy insatisfactorio
Administración zonal Eugenio Espejo	25	12	Muy insatisfactorio
Administración zonal Manuela Sáenz	26	15	Muy insatisfactorio
Administración zonal Quitumbe	22	12	Muy insatisfactorio
Administración zonal Tumbaco	24	14	Muy insatisfactorio
Administración zonal valle de los Chillos	23	17	Insatisfactorio
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	5	5	Satisfactorio
Unidad especial Regula tu Barrio	14	40	Muy insatisfactorio
Unidad especial turística La Mariscal	35	10	Muy insatisfactorio

Tabla 82. Avance de metas de proyectos del Plan Operativo Anual 2020 - Sector Coordinación territorial y participación ciudadana.

Fuente: Informe de ejecución del Plan Operativo Anual 2020, página 25.



- No se publicó información relacionada a los beneficiarios de presupuestos participativos. Uno de los retos identificados en este ámbito es la continuidad en la presentación de información, pues existen datos hasta 2019 que no se han actualizado.
- En cuanto a la caracterización por edad, no se ha publicado información desagregada por grupos etáreos. Esto no permite conocer cuántos jóvenes están participando de los mecanismos.
- No se ha actualizado información sobre la implementación de varios de los mecanismos de participación ciudadana a través de los portales de Gobierno Abierto. Se hace evidente que los esfuerzos por implementar políticas de gobierno abierto han tenido un retroceso por una cuestión de voluntad política. Si bien la pandemia pudo representar una disminución en la actividad ciudadana, eso debería informarse y sustentarse por el MDMQ a fin de contar con elementos para analizar las causas de la problemática.

1. En la ciudad se deben fortalecer y acompañar procesos de formación de organizaciones sociales. Esto será posible si existe voluntad política del gobierno local para incluir a la ciudadanía en los mecanismos contemplados, pero también proveyendo a los funcionarios herramientas y capacidades para responder a este nuevo enfoque de gestión.
2. Se ha identificado una crisis de liderazgo en la ciudad y una ruptura entre la forma de hacer incidencia con las nuevas generaciones. Se debe procurar que la participación sea inclusiva, y los esfuerzos no deben estar solo direccionados en incidencia política, sino también en cultivar una cultura comunitaria que fomente la asociatividad más allá de los esfuerzos del MDMQ.
3. Se requiere comunicar y sensibilizar a la ciudadanía acerca de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la normativa actual. Así mismo, promover un ejercicio de retroalimentación constante acerca de la eficiencia de los mecanismos durante su ejecución.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN



RETOS

¿CÓMO VAMOS
EN GESTIÓN
Y FINANZAS
PÚBLICAS?



El rol de los gobiernos locales fue fundamental para atender las necesidades de la población durante la pandemia. También representó un reto para la gestión y la institucionalidad municipal.

Quito atraviesa una de las crisis políticas e institucionales más profundas. No solo ha tenido que enfrentarse a las consecuencias de la recesión económica, sino enfrentar la disputa jurídica y política por la Alcaldía, que ha mantenido a la ciudad en estado estático y contraproducente para el bienestar de los ciudadanos.

La magnitud de la crisis no solo responde a la coyuntura social, política y económica, sino a una falta de planificación y de un proyecto que permita construir políticas públicas que respondan a las necesidades y a la posibilidad de ser más inclusiva, resiliente, sostenible y segura.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

De acuerdo al Índice de Transparencia Activa (ITA), desarrollado por Fundación Ciudadanía y Desarrollo, para 2020, el Municipio alcanzó un puntaje de 78.13 %, lo cual representa un retroceso. En 2019, obtuvo 100/100³⁸. El ITA evalúa el nivel de cumplimiento de la difusión de la información pública de las administraciones municipales, determinada en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Entre los aspectos que han provocado la disminución en la calificación consta que el MDMQ ha dejado de difundir a través de sus canales de comunicación información consistente sobre los servicios que se ofrecen, los resultados de auditorías internas y gubernamentales, y rendiciones de cuentas actualizadas a la ciudadanía.

En cuanto al cumplimiento de los compromisos del plan de acción de gobierno abierto, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 95 % en comparación al 2019 que fue del 62%. En la siguiente tabla se evidencia que se ha avanzado en compromisos sobre capacitación a los funcionarios con la academia, fortalecimiento del Concejo abierto, habilitación de información georeferenciada, implementación de procesos con la ciudadanía (laboratorios urbanos y procesos de co-creación) y empoderamiento de los actores (Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, 2020).

NO.	COMPROMISO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
		2019	2020
1	Capacitación en universidades y escuelas politécnicas sobre modelo de Gobierno Abierto que ha implementado el MDMQ	88	100
2	Fortalecer al "Concejo Abierto" para que cumpla los estándares internacionales de transparencia parlamentaria	70	100
3	Apertura de agendas de trabajo de las Autoridades Electas y Designadas del MDMQ en el portal de Gobierno Abierto	55	72
4	Apertura de información georeferenciada de obras de infraestructura y proyectos sociales a través del portal de Gobierno Abierto del MDMQ	50	100
5	Capacitación sobre Gobierno Abierto dirigido a autoridades y funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	69	100
6	Implementación de laboratorios ciudadanos para fomentar la co-creación y colaboración en las "Casas Somos"	54	100
7	Reforzar líneas de diálogo entre el MDMQ y la ciudadanía	44	100
8	Fomentar la construcción de resiliencia en el Distrito Metropolitano de Quito a través del empoderamiento y colaboración de varios actores	73	100
9	Impulsar el involucramiento para fomentar la cultura de solidaridad y participación de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad	74	93
10	Fomentar la comunicación permanente entre autoridades electas del MDMQ y la ciudadanía	45	82
Promedio		62%	95%

Tabla 83. Avance en la implementación del Gobierno Abierto por parte del MDMQ.

Fuente: Gobierno Abierto, 2021.
Elaborado por: Fundación TANDEM.

³⁸ Es importante mencionar que este resultado se refleja en parte debido al cambio en la metodología. Para 2020 se han agregado ítems en la medición.

La iniciativa Quito Cómo Vamos encuentra una contradicción entre este avance reportado y lo que sucede durante el levantamiento de información, pues las dificultades de acceso han sido el principal problema para la compilación y procesamiento de datos en la elaboración de este informe. La plataforma de gobierno abierto no es dinámica, ni está totalmente actualizada, lo mismo pasa con las plataformas de los entes adscritos y las empresas públicas. Finalmente, el cumplimiento en los plazos de entrega de la información establecidos en la Ley no se cumple por parte del MDMQ.

En cuanto a la presentación de declaraciones juramentadas, se obtiene que únicamente 4 de los 59 funcionarios que ejercieron cargos directivos hasta diciembre de 2020 no la presentaron.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Para 2020, la Comisión de lucha contra la corrupción del MDMQ (Quito Honesto) registró 321 procesos. Sin embargo, 159 corresponden a quejas y denuncias sobre ineficiencia municipal o pedidos de obras que no califican para ser investigados. Las 162 restantes fueron consideradas como posibles casos de corrupción y pasaron a un proceso de evaluación y elaboración de criterio legal.

De acuerdo a la respuesta enviada a la solicitud de acceso a la información por parte de Quito Honesto, de aquellas presunciones de corrupción se realiza una investigación para determinar la responsabilidad. Se han presentado 98 criterios legales a las 162 denuncias calificadas. Esto, debido a que, en muchas ocasiones, se agrupan los casos y se presentan criterios en conjunto. Estos se clasifican en 98 denuncias archivadas y 26 en proceso de investigación.

Después se realiza un informe correspondiente al proceso de investigación. En total, se han presentado 13 informes por parte de la Dirección de Investigación y 6 desde la Dirección de Asesoría Jurídica. Lamentablemente, no se presenta información sobre el tratamiento posterior de aquellos actos identificados con presunción de responsabilidad, que hayan sido enviados a Contraloría o a la FGE.

Otro de los mecanismos utilizados por Quito Honesto es el acompañamiento y monitoreo a procesos contractuales del MDMQ. En 2020 se acompañaron 232 contratos. Sin embargo, no existe información sobre el resultado.

La información entregada muestra que Quito Honesto se ha convertido en una entidad procesadora de denuncias que no necesariamente actúa o deriva a entidades competentes (Fiscalía, Contraloría o Concejo Metropolitano) para que se tomen acciones correctivas o preventivas en materia de corrupción.

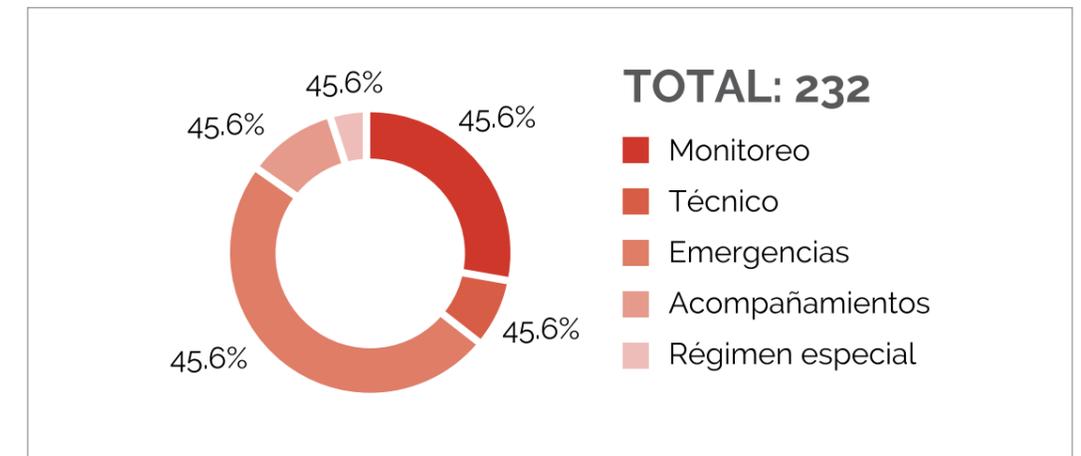


Gráfico 65. Detalle de los procesos contractuales analizados por Quito Honesto.

Fuente: Quito Honesto 2021.

Elaborado por: Fundación TANDEM.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

En 2020, el MDMQ tuvo un total de 19.678 funcionarios. A fin de conocer la paridad en espacios de toma de decisiones para la ciudad, se analizaron 59 cargos correspondientes a autoridades en cargos directivos. El resultado evidencia que las mujeres aún se mantienen en una situación de desventaja, y representan el 33.9 %. Existe un ligero aumento de cuatro puntos porcentuales en relación a 2019 (29.31 %), pero la brecha evidencia que los roles de decisión en la administración y planificación de la ciudad no son paritarios.

CONCEJO METROPOLITANO

Durante 2020, el Concejo Metropolitano debió acoplarse a un escenario virtual para cumplir con sus labores de legislación y fiscalización. Se realizaron 90 sesiones, 74 den formato virtual. 47 fueron sesiones ordinarias, 22 extraordinarias, 3 conmemorativas y 18 correspondieron a continuación de sesiones anteriores.

En estas sesiones se tomaron 73 resoluciones, 31 corresponden a decisiones de trámite y menos del 20 % a asuntos de fiscalización de la gestión de la Alcaldía y sus dependencias.



Gráfico 66. Clasificación de las decisiones tomadas en el Concejo Metropolitano 2020.

Fuente: Concejo Metropolitano (2020).
Elaborado por: Fundación TANDEM.

En estas sesiones, durante 2020 se conocieron 84 proyectos de ordenanzas, que incluyen aquellos que se presentaron en el 2019, y de los cuales se sancionaron 30. En la siguiente tabla se encuentran el detalle del estado de los mismos.

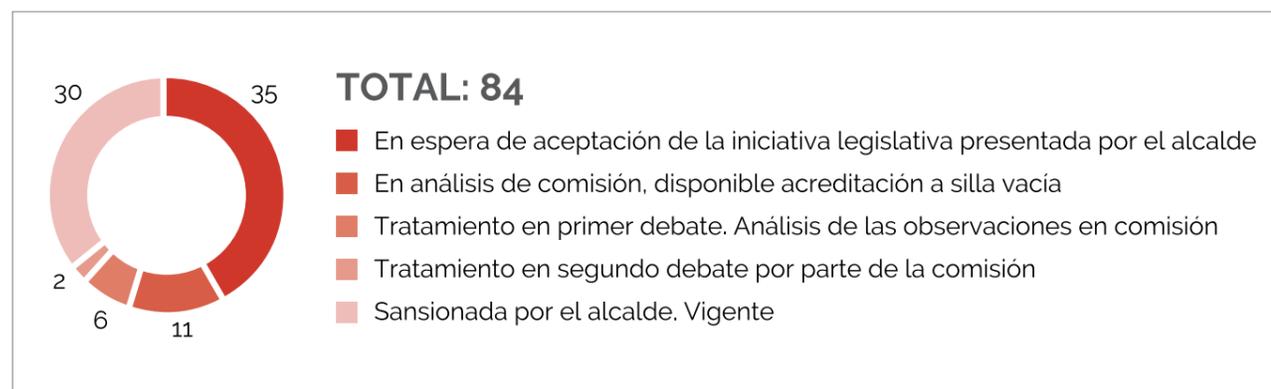


Gráfico 67. Estado de los proyectos de ley - 2020.

Fuente: Secretaría del Concejo Metropolitano Digital (2020).
Elaborado por: Fundación TANDEM.

Dentro de las competencias del Concejo está la aprobación de ordenanzas y resoluciones para beneficio de la ciudad. Durante el 2020 el Concejo aprobó 58 ordenanzas, 43 referentes a regularización de barrios y 15 a temas relacionados a la gestión municipal³⁹. El 75 % de la legislación se refiere a la regularización de barrios, lo que da cuenta de dos problemas. Uno relacionado a una tarea legislativa concentrada en la regularización de asentamientos humanos de hecho y otro a una falta de propuestas y tratamiento de temas que requieren atención del Concejo.

Se aprobaron 96 resoluciones de alcaldía de las cuales 34 corresponden a acciones relacionadas con trámites como delegaciones, 8 a la regularización de barrios en las que se solicita emitir actos de expropiación y 54 a temas de gestión como declaratorias de estado de excepción, de emergencia o aquellas relacionadas a restricciones en los espacios públicos por la pandemia.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

La asignación inicial del Presupuesto General para el 2020 fue de \$1077 millones, que incluye el proyecto Primera Línea del Metro de Quito. Con la reforma presupuestaria de medio año se asignaron \$ 829,5 millones, se comprometieron \$ 727,5 millones y se devengaron \$ 646,4 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 78 %. En comparación con 2019, la del 2020 presenta una reducción del 14 % (174 millones). Ese año el presupuesto fue de \$ 1251 millones.

Cabe señalar que solo el Metro de Quito tuvo una asignación de \$ 218,4 millones, de los cuales se comprometieron \$ 174,5 millones, y se devengaron \$ 113 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 52 %. En comparación con 2019, donde el presupuesto del Metro ascendió a \$ 230 millones, en 2020 se evidencia una reducción del 5 % (12 millones).

INGRESOS

A continuación se presenta un resumen de los principales ingresos del MDMQ para 2020 conforme se presenta en la proforma presupuestaria 2021.

³⁹ Ordenanzas que se refieren a reformas al código municipal, presupuesto o planes especiales.

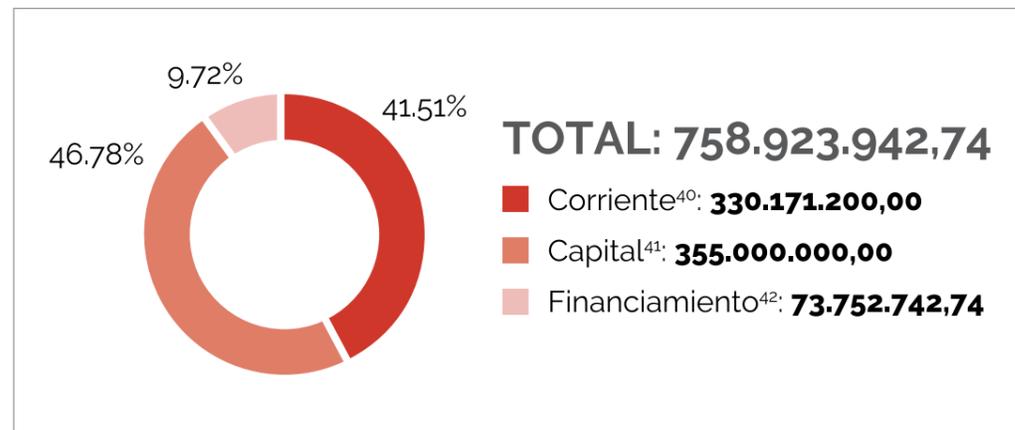


Gráfico 68. Ingresos 2020 por clasificación económica.

Fuente: Informe de Gestión 2020. (Página 25, Tabla No. 3).

Elaborado por: Fundación TANDEM.

En cuanto a la recaudación por multas, el mayor porcentaje corresponde a infracciones a la Ley Orgánica de Transporte y representan al 5,27 % del total de ingresos (\$ 40 millones).

GASTOS

Al igual que en la sección previa, esta información se basa en la proforma presupuestaria de 2021 donde se encuentra el presupuesto codificado 2020; es decir, los gastos correspondientes a 2020.

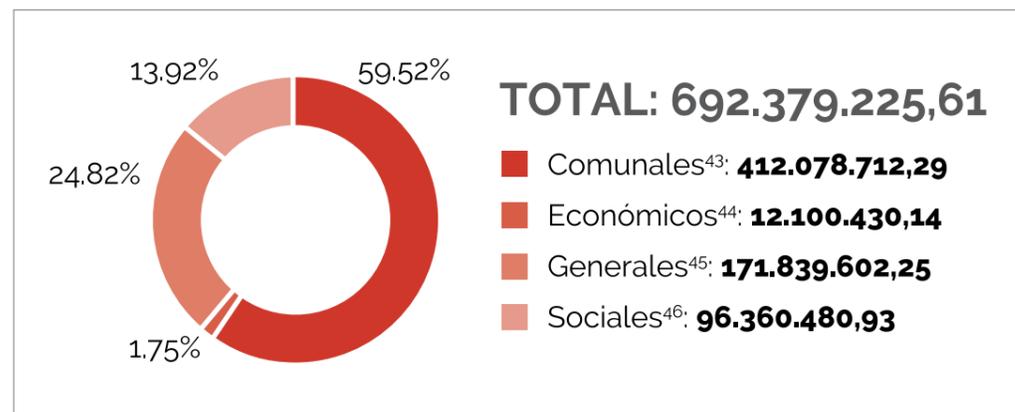


Gráfico 69. Gastos por área - 2020.

Fuente: Informe Proforma Presupuestaria 2021. (Página 24, Tabla No. 2).

Elaborado por: Fundación TANDEM.

40 Los ingresos corrientes están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

41 Los ingresos de capital están conformados por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD. También se incluye el correspondiente a la recuperación del IVA pagado en la compra de bienes y servicios.

42 Los ingresos de financiamiento lo conforman principalmente aquellos rubros que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar (Cartera Vencida), además de rubros por financiamiento de organismos multilaterales y fondos de autogestión.

PRESUPUESTO DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES

TOTALES	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
Total administración zonal Calderón	7.318.188.69	6.474.797.18	88
Total administración zonal Eloy Alfaro	7.797.686.23	7.150.719.19	92
Total administración zonal Equinoccio (La Delicia)	5.932.157.01	5.712.649.60	96
Total administración zonal Eugenio Espejo	10.418.420.19	9.856.349.84	95
Total administración zonal Manuela Sáenz	6.097.368.93	5.813.088.33	95
Total administración zonal Quitumbe	8.284.295.36	7.810.989.94	94
Total administración zonal Tumbaco	5.822.357.21	5.205.414.48	89
Total administración zonal valle de Los Chillos	4.926.178.82	4.703.861.61	95
TOTAL (ADMINISTRACIONES ZONALES)	56.596.652.44	52.727.870.17	
Total Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	1.959.394.28	1.778.463.36	91
Total unidad especial Regula Tu Barrio	909.293.16	718.843.36	79
Total unidad especial Turística La Mariscal	882.632.68	835.727.64	95
Total Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	60.347.972.56	56.060.904.53	93

Tabla 84. Presupuesto de las administraciones zonales.

Fuente: Informe de Gestión 2020. (Página 330-342).

Elaborado por: Fundación TANDEM.

43 Se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.

44 Se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno.

45 Comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.

46 Se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.

PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

En 2020, el presupuesto de las EP contó con una asignación inicial de \$ 228,3 millones, de los cuales se devengaron \$ 178,8 millones, que corresponden al 97 %. Durante la pandemia la reforma sobre los traspasos iniciales fue de \$ 45,4 millones.

En ese contexto, el total del presupuesto de las EP para 2020 fue de \$ 551.872.426,82. Esto, debido a que el presupuesto total de las EP no consiste solamente en los traspasos del MDMQ, sino en sus propios ingresos correspondientes al giro de su actividad.

DEPENDENCIA EJECUTORA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PÁGINA
Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO)	83.433.978,54	65.028.235,45	78	326
Empresa Pública Mercado Mayorista	1.850.862,38	1.430.161,62	77	326
Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS)	25.959.697,99	20.025.234,52	77	327
Empresa Pública Metropolitana Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo)	4.162.170,01	3.826.335,27	92	343
Empresa Pública Metropolitana Rastros Quito	4.252.812,38	3.856.693,29	91	344
Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios	9.010.800,00	8.582.487,42	95	344
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)	156.044.100,47	93.160.263,06	60	349
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros	65.932.147,00	59.089.682,70	90	350
Metro de Quito	18.297.838,89	5.805.280,73	32	350
Empresa Pública Metropolitana de Logística para Seguridad	16.742.576,62	10.137.154,52	61	354
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Hábitat y Vivienda	148.998.698,28	152.248.698,28	93	355
Empresa Pública Metropolitana de Territorio, Hábitat y Vivienda	2.166.666,67		0	355
TOTAL			71%	

Tabla 85. Presupuesto de las empresas públicas.

Fuente: Informe de Gestión 2020.

Elaborado por: Fundación TANDEM.

La amortización de la deuda del MDMQ representa el 6,19 % del total de gastos. El porcentaje de salarios ocupa el 26,81 % y el gasto en obra pública el 25,72 %.

METRO DE QUITO

El presupuesto total del Metro de Quito para 2020 fue de \$ 318,7 millones de dólares. De esto, el 90,13 % corresponde a ingresos por financiamiento y el restante 9,87 % a ingresos de capital. La obra representa el 29,72 % del total del presupuesto municipal, haciendo que el total del presupuesto de la ciudad ascienda a los \$ 1077,7 millones de dólares. Hasta 2020 se ha desembolsado el 83,58 % de la deuda a los acreedores, quedando \$ 167,6 millones por cubrir.



ESTADO DE LA INFORMACIÓN

- La información referente a la gestión y finanzas públicas se ve afectada por un sistema ineficiente de compilación y presentación de datos.
- Para la presente edición ha sido posible ampliar, por ejemplo, el recorrido que realizan las denuncias de corrupción a través de Quito Honesto. Sin embargo, la información no permite caracterizar del todo la lucha contra la corrupción en la ciudad. Esto responde principalmente a que no existe una directriz clara o una política transversal de presentación de datos ni de seguimiento por parte del Concejo Metropolitano y la Alcaldía.
- Existen incongruencias en la información presentada en el Sistema de Indicadores de Gobierno Abierto, pues de acuerdo a una entrevista mantenida con los funcionarios de la institución, se indicó que la metodología de evaluación de la información no era consistente, por lo que mucha de la información levantada de este portal, para 2019, no se actualizó en 2020. Además la información se presenta de manera confusa en los portales.
- Es importante incorporar políticas de datos abiertos que permitan que incluso la información ya disponible al público pueda ser presentada de una manera clara y entendible a la ciudadanía.



1. Sin duda el principal objetivo que se debe plantear la ciudad es presentar la información correspondiente a ejecución presupuestaria en función del avance programático de cada entidad. Se ha evidenciado que las entidades alcanzan altos porcentajes de cumplimiento de las metas del POA, solamente porque se plantean un objetivo limitado y en ocasiones insuficiente. También se ha visto que no es una práctica afianzada en el MDMQ realizar esta comparación, evidenciando la distinción entre ejecución presupuestaria de gastos de capital (de proyectos y obras a la ciudad) y gasto corriente (gastos operativos y administrativos).
2. Es necesario presentar información más amplia sobre la paridad de género en el MDMQ. Actualmente solo es posible conocer cuántas mujeres ocupan cargos directivos, pero no es suficiente para evidenciar las brechas de género.
3. La presentación de la información, principalmente sobre el presupuesto, ingresos y gastos, debe ser una prioridad a través de un formato más amigable para la ciudadanía. En ocasiones la información presentada en el portal de Gobierno Abierto presenta inconsistencias con aquella reportada en informes o actas.
4. En relación a los compromisos de Gobierno Abierto, se reporta un avance significativo, pero no se refleja en la realidad. La iniciativa Quito Cómo Vamos enfrenta problemas para acceder a la información, pues no se presenta en formatos para procesamiento de datos o amigables al usuario o ciudadano. De igual manera, la información no se presenta o utiliza para la co-creación con la ciudadanía y el fomento de la participación ciudadana y el control social.



RETOS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARTÍCULOS EN PÁGINA WEB

- CEPAL (2021, 31 de agosto). América Latina y el Caribe crecerá 5,9% en 2021, reflejando un arrastre estadístico que se modera a 2,9% en 2022. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-crecera-59-2021-reflejando-un-arrastre-estadistico-que-se-modera>
- CEPAL (2021, 8 de julio). Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2021 no alcanzará a revertir los efectos adversos de la pandemia. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-america-latina-caribe-2021-alcanzara-revertir-efectos-adversos-la-pandemia>
- Gamble, Julie, and Elisa Puga. "Is informal transit land-oriented? Investigating the links between informal transit and land-use planning in Quito, Ecuador." Lincoln Institute of Land Policy, 2019
- Montenegro, J. (2020, 4 febrero). Quito estará endeudada por el Metro hasta 2043. www.expreso.ec. <https://www.expreso.ec/actualidad/quito-estara-endeudada-metro-2043-4561.html>
- Quito Honesto, Denuncias de corrupción (2020).

PÁGINAS WEB

- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. Recuperado 12 de octubre de 2021, de <http://www.omsc.quito.gob.ec/index.php/component/users/?view=login&Itemid=437>
- EMASEO. (n.d.). Cifras. EMASEO. Retrieved 2021, from <http://www.emaseo.gob.ec/servicios-de-gente-para-gente/cifras/>
- EMGIRS. (2021). Estadísticas operacionales. <https://www.emgirs.gob.ec/index.php/zentools/zentools-list>
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2020). Incidentes reportados. <http://www.omsc.quito.gob.ec/index.php/dashboard-sise-cug11>
- Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades. (2021). Estadísticas de discapacidad <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Índice de Nivel de inglés EF para Escuelas (EF EPI-s). <https://www.ef.com.ec/epi/regions/latin-america/ecuador/#>

Ministerio de Educación. (2020) Visualizador de datos abiertos. Estadísticas educativas. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Observatorio Ecuador digital, ODSIC, Indicadores y estadísticas TIC (2019) <https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/empresas-y-tic/#AccesoyUso>

Power BI Report. (s. f.). Arcotel. Recuperado 12 de octubre de 2021, de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDQxOTRhODQtOGNlOSooY2VkLWEoMjUtYTUwNjIjZmY1Mjc5liwidCI6IjY1MjcwMjNmLWU2ODAtNDU3M-S1iY2EzLWNmNWQ5MmM5Nzc5NyIsImMiOiR9>

User, S. (2018, 15 febrero). LA VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO (3/14). Instituto de la Ciudad. <http://institutodelaciudad.com.ec/index.php/coyuntura-sicoms/187-la-vivienda-en-el-centro-historico-de-quito.html>

Declaraciones Patrimoniales Juradas, (2020), Contraloría general del estado, <https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/DeclaracionesJuradas>

Gobierno Abierto Quito. (2020, 26 junio). LEY DE TRANSPARENCIA 2020. Gobierno Abierto. http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/ley-transparencia/?page_id=7523

Índice de Transparencia Activa: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2020 – Fundación Ciudadanía y Desarrollo. (s. f.). Fundación Ciudadanía y desarrollo. Recuperado 5 de octubre de 2021, de <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/projects/indice-de-transparencia-activa-gobiernos-autonomos-descentralizados-municipales-2020/>

MDMQ (2021) Informe de gestión 2020.

Sistema de Indicadores Distritales. (s. f.). Gobierno abierto de Quito. Recuperado 5 de octubre de 2021, de <http://sid.quito.gob.ec/SID.Front/ReporteIndicador?idIndicador=20564>

INRIX. "Global Traffic Scorecard." <https://inrix.com/scorecard/> Accessed 2020

Ekos Negocios, Zonas con mayor rentabilidad inmobiliaria en Quito. (2021, 22 junio). <https://www.ekosnegocios.com/articulo/zonas-con-mayor-rentabilidad-inmobiliaria-en-quito>

ARCHIVOS EN PDF

Altamirano, Daniel (2021) datos e indicadores de seguridad de los habitantes del DMQ ante amenazas y riesgos, Memoria técnica.

Bomberos Quito (2021) Riesgo por incendios, dentro del DMQ. Enero-Diciembre 2020.

Comisión de planificación del distrito metropolitano de Quito (2021) Capítulo 2: Diagnóstico estratégico mapeo de actores, diagnóstico y modelo territorial actual.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2020) Estudio de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ año 2020.

AMT. "Informe de Rendición de Cuentas 2020." 2020.

Consultora Plural. Incorporación de la perspectiva de género en el sistema integrado de transporte del distrito metropolitano de Quito (SITQ). Producto N.1: Estudio (Línea de Base) Necesidades y diferencias de género frente a la movilidad de las mujeres y niñas y al uso del SITQ. 2019.

INEC. Tabulados del Anuario de Transporte 2018. 2018.

MDMQ. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. Enero 2021, Quito.

MDMQ. "Usuarios Atendidos en Terminales Microregionales." Gobierno abierto, Usuarios Atendidos en Terminales Microregionales. Accessed 2021.

Total Professional Services. Consultoría: Apoyo al transporte público urbano en respuesta al Covid-19. Banco Mundial, 25 mayo 2020.

Banco Mundial. (2018). What a Waste 2.0: a global snapshot of solid waste management to 2050.

EMGIRS. (2021). Informe técnico No. GOP- CRO- 2021-044.

EMGIRS. (2021). Informe técnico No. GOP- CRO- 2021-044.

EMSEGURIDAD. (2020). Informe del plan de prevención y respuesta para la época lluviosa. <https://online.fliphtml5.com/fjmny/isyi/#p=1>

EPMAPS. (n.d.). Programa para la descontaminación de los ríos de Quito. EPMAPS Agua de Quito.

EPMAPS. (2020). Oficio No. EPMAPS-GP-GG-2021-Quito.

EPMAPS. (2020). Respuesta a pedido de información EPMAPS.

EPMMOP. (2021). Informe de rendición de cuentas. https://drive.google.com/file/d/1O8j-02UjIKL6v8OIXgOPy0Lo94_rwHvm/view

Instituto Metropolitano de Patrimonio., (2016). Plan Parcial Centro Histórico.

MDMQ. (2020). Resolución No. C 108 - 2020.

MDMQ. (2020). Respuesta a pedido de información EPMAPS. <https://drive.google.com/file/d/1yCsqtwpNv-LzNiiUgO7tqPf7Gg-a8xdV/view>

MDMQ, FAO. (2021). Informe de síntesis, dinámica y planificación del sistema agroalimentario en la ciudad-región Quito. <https://drive.google.com/file/d/1nEtdaYxw614AiLqVnnpJpPqmEj3rCDRu/view>

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2020). Incidentes reportados. <http://www.omsc.quito.gob.ec/index.php/dashboard-sise-cu911>

Red Metropolitana de Monitoreo Recurso Hídrico DMQ. (n.d.). Datos Red Agua. Retrieved 2020, from <https://sites.google.com/site/redaguadmq/home/datos-red-agua?authuser=0>

Secretaría de Ambiente. (n.d.). Reporte del estado de la calidad del aire 2020 y 2021.

Secretaria de Ambiente. (2020). Informe Anual de la Calidad del Aire. Año 2018.

Secretaria de Ambiente. (2020). Informe de la calidad del aire en el DMQ No. 16-2020.

Secretaria de Ambiente. (2020). Informe de la calidad del aire en el DMQ No. 49-2020.

Secretaría de Ambiente. (2021). Respuesta a pedido de información de la Secretaría de Ambiente. <https://drive.google.com/file/d/1aQq-atWCxsZCmclVF-wEHjQjCvR3kPkAG/view?usp=sharing>

Secretaría de Territorio. (2017). Respuesta a pedido de información STHV. https://drive.google.com/file/d/1XjVFIBinnvMyD_3JoNddAskrAj7rQKf3/view

Urbanimal. (2021). Respuesta a pedido de información. <https://drive.google.com/file/d/1WZK5kekvh7sakmlw6zVBvo-t6DJ7htMK/view>

Consejo de protección de derechos. (2020) Diagnóstico situacional del trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito.

Ministerio de Educación. Registros Administrativos 2019-2020

Ministerio de Educación. (2021) Respuesta a pedido de información.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Fiscalía General del Estado (2021). Diagnóstico Estratégico.

COE Nacional (2020). Situación Nacional COVID-19.

FGE (2020). Base de datos: Delitos en Quito.

INEC (2018). Plan de Salud Mental con atención en el riesgo de suicidio de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y funcionarios de primera línea en la emergencia sanitaria del DMQ, página 6 6, 7, 8, 9 y 10.

INEC (2020). Base de Datos de Nacimientos y Defunciones, cuadros 3.1.23, 3.1.24, 3.1.3, 3.1.7A, 3.1.7B.

INEC (2020). Tabulados y Defunciones.

MSP (2019). Boletín Anual VIH/SIDA, página 2.

MSP (2020). Gaceta de MM SE-34 Ecuador, páginas 1, 2 Y 3.

MSP (2020). Gaceta de MNN SE-30 Ecuador, página 5.

MDMQ (2017). Plan Parcial Centro Histórico, página 30.

MDMQ (2019). Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

MDMQ (2020). Proforma Presupuestaria 2020.

MDMQ (2021). Emergencia COVID-19.

MDMQ (2021). Información cantonal COVID-19.

MDMQ (2021). Informe Epidemiológico de COVID-19 del Distrito Metropolitano de Quito, páginas 3, 9 y 10.

Observatorio Social del Ecuador (2020). Evolución del Coronavirus por cantones.

Centro de Información Urbana de Quito (2021), Análisis descriptivo de construcciones formales en el DMQ en base a variables socioeconómicas.

Dirección Metropolitana de Catastro (2021), Informe técnico del proyecto de "ordenanza metropolitana reformativa del capítulo I de valoración inmobiliaria"

Escuela de Geógrafos (2021), Material Predominante en las viviendas de Quito.

Escuela de Geógrafos (2021), Derechos y acciones.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021), porcentaje tipo de propiedad de la Tenencia Vivienda.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021) Encuesta Nacional Multipropósito de hogares 2020.

Ministerio de desarrollo y vivienda (2021), Memorando MIDUVI-OTSP-2021-0275.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019), Tabulados de la encuesta nacional de edificaciones (ENED).

MDMQ (2019) Plan parcial para el desarrollo integral del centro histórico de Quito: propuesta estratégica.

CARE (2020) Análisis Rápido de Género de CARE Ecuador Situación de Niñas y Adolescentes, Pág 6

Consejo Cantonal de Protección de Derechos (2020). Diagnóstico Situacional del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito, páginas 24, 25, 27, 44, 48, 50, 80, 82, 83 y 86.

ENEMDU (2018). Diagnóstico Situacional del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito, páginas 19, 20 y 21.

Fundación ALDEA (2020). Casas de acogida y centros de atención integral a mujeres.

INEC (2018). Diagnóstico Situacional del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito, página 19.

INEC (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, páginas 7, 8, 9, 20, 21 y 26.

INEC (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, páginas 14, 15 y 16.

MIES (2020). Información estadística de protección especial.

MIES (2020). Información estadística sobre población adulta mayor.

MIES (2021). Bonos y pensiones.

MINTEL (2019). Indicadores y Estadística.

MSP (2019). Gaceta de Desnutrición.

MDMQ (2020). Proforma Presupuestaria 2020.

MDMQ (2020). Quito Informa.

MDMQ (2020). Sistema de Indicadores Distritales Gobierno Abierto.

MDMQ (2020). Unidad Patronato Municipal San José – Unidad de ejecución de proyectos y servicios de otras temáticas, páginas 1 y 6.

BCE (2019). Cuentas cantonales anuales.

BCE (2019). Datos económicos Quito de la Cámara de Industrias y Producción, página 3.

BCE (2020). Índice de Confianza del Consumidor: resultados diciembre 2020, página 1.

BCE (2020). Inversión Extranjera Directa.

BCE (2020). Reporte de mercado laboral.

Céleri, D (2020). Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el centro/sur de Quito-Ecuador. Recuperado de <http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/Archivo/SituacionLaboralYAporteEconomicoDelInmigrantes.pdf>

CONADIS (2020). Estadísticas de discapacidad.

ENEMDU (2019). Datos económicos Quito de la Cámara de Industrias y Producción, láminas 5 y 6.

FAO CONQUITO (2021). Informe de Síntesis, Dinámica y Planificación del sistema agroalimentario en la ciudad-región Quito, páginas 20, 22, 24, 37, 49, 51, 58, 69 y 78.

FLACSO (2016). Primer Reporte del Índice de Prosperidad Urbana (CPI) para 27 ciudades ecuatorianas, página 190.

INEC (2017). Cuentas satélites del trabajo no remunerado de los hogares 2016-2017, páginas 13, 14, 19 y 20.

INEC (2019). Anuario de estadísticas de transporte 2019, página 19.

INEC (2019). Directorio de empresas y establecimientos, páginas 25, 28 y 42.

INEC (2020). Registro Estadísticas de Entradas y Salidas Internacionales, cuadro 3.15.

MDMQ (2019). Acciones efectuadas en el Distrito Metropolitano de Quito ante los efectos de la COVID-19, página 7.

MDMQ (2020). Informe de rendición de cuentas 2020 - Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, página 10.

MDMQ (2020). Informe de rendición de cuentas 2020 - Agencia Metropolitana de Control, páginas 17 y 41.

MDMQ (2020). Licencia Única de Actividades Económicas.

MDMQ (2020). Reforma Plan Operativo Anual POA 2020, página 15.

MDMQ (2020). Sistema de Indicadores de Gobierno Abierto de Quito.

Revista Gestión (2021). Más de 150 negocios inscritos en el Registro Nacional Emprendedor del Ecuador.

SRI (2020). Datos económicos Quito de la Cámara de Industrias y Producción, páginas 7 y 8.

SRI (2020). Recaudación por impuesto, provincia y cantón.

SUPERCIAS (2018). Panorama de la inversión empresarial en el Ecuador 2013-2018, páginas 19, 20, 60 y 61.

SUPERCIAS (2018). Perspectiva de género en los cargos directivos de las empresas ecuatorianas 2013-2018, páginas 15 y 16.

GESTIÓN

Administración general dirección metropolitana financiera (2021) Informe Proforma Presupuestaria 2021.

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (2020), Liquidación Presupuestaria, Económico 2020.

Empresa Pública Metropolitana de y transporte público (2021), Liquidación presupuestaria 2020.

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (2021), Cédulas presupuestaria de ingreso 2020.

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana (2021) Informe de ejecución presupuestaria y liquidación presupuestaria 2020.

UNFPA (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en seis países de América Latina.

Implementación de la Metodología Milena en Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Paraguay. Fondo de

Población de las Naciones Unidas - Oficina Regional. Recuperado de https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa_consecuencias_en_6_paises_espanol_1.pdf

PERIÓDICO

Noticias de delitos registrados en el DMQ 2020 Indicadores de Seguridad Ciudadana. (s. f.). Ministerio de Gobierno. Recuperado 12 de octubre de 2021, de <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>

Quito Informa. (2021). La importancia del mantenimiento y monitoreo de las estructuras de cruce en Quito. <http://www.quitoinforma.gob.ec/2021/06/24/la-importancia-del-mantenimiento-y-monitoreo-de-las-estructuras-de-cruce-en-quito/>

Quito Informa. (2021). Municipio y empresa privada fomentan el reciclaje de botellas plásticas. <http://www.quitoinforma.gob.ec/2021/05/05/municipio-y-empresa-privada-fomentan-el-reciclaje-de-botellas-plasticas/>

Quito Informa. (2021). Se recuperaron 717 hectáreas verdes en tres meses. <http://www.quitoinforma.gob.ec/2021/04/06/se-recuperaron-717-hectareas-verdes-en-tres-meses/>

Quito Informa. (2021). #UnMillónDeÁrboles para Quito continúa en época seca. <http://www.quitoinforma.gob.ec/2021/06/29/unmillondearbole-para-quito-continua-en-epoca-seca/>

Quito Informa. (2021, mayo). Municipio y empresa privada fomentan el reciclaje de botellas plásticas. <http://www.quitoinforma.gob.ec/2021/05/05/municipio-y-empresa-privada-fomentan-el-reciclaje-de-botellas-plasticas/>

DOCUMENTOS EN PÁGINAS WEB

RENAREC. (2021). Datos sobre reciclaje. <https://renarec.com/cambiamos-el-mundo-2/>

Ruaf Foundation & FAO. (2018). Evaluación y planificación del sistema agroalimentario Quito - Región Ecuador. <http://www.fao.org/3/I9197ES/i9197es.pdf>

EMSEGURIDAD. (2020). Informe del plan de prevención y respuesta para la época lluviosa. <https://online.fliphtml5.com/fjmny/isyi/#p=1>

Ministerio de Educación. (2020) Visualizador de datos abiertos. Estadísticas educativas. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>



OTANDEM

FCD Ciudadanía
y Desarrollo

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

uolab



CÁMARA DE
INDUSTRIAS Y
PRODUCCIÓN

CEDATOS
Aliado de
WIN **GALLUP**
WORLDWIDE

GK